

# Desmontando las falacias del lobista Rodríguez Zapatero sobre Marruecos y Sáhara Occidental (y II)

Luis Portillo Pasqual del Riquelme (\*)

[La primera parte de este artículo](#) iniciaba el análisis crítico de la intervención del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero (ZP) en la *autodenominada* conferencia internacional del *autodenominado* Movimiento Saharaui por la Paz (MSP) <sup>(1)</sup>[1], celebrada en la ciudad senegalesa de Dakar en octubre de 2023. En este segundo artículo concluyo el análisis de los restantes aspectos de la intervención de ZP en dicho foro, tales como: su decisión de viajar al Sáhara ocupado por Marruecos y su apreciación de la situación allí, su interpretación sobre el naufragio del barco francés ‘Louise’ en las costas saharianas, los límites territoriales del Imperio Jerifiano; los documentos de Lahure, Whettnall y Tacquin; la supervisión del territorio no autónomo (TNA) Sáhara Occidental en la Comisión de Descolonización de la ONU, la tradición de la ‘beia’ como vínculo de vasallaje, los informes desclasificados de la CIA, el referéndum de autodeterminación, o la propuesta marroquí de ‘autonomía’, vinculándolos por mi parte a cuestiones estrechamente relacionadas, como la carta del presidente Sánchez al rey de Marruecos o la Declaración de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales ([AEPDIRI](#)) sobre el Sáhara Occidental.

En el mencionado foro, también participaron como ‘estrellas invitadas’ los destacados *socialistas* del *lobby* (pro)marroquí José Bono y Juan Fernando López Aguilar. En el momento de redactar estas líneas, el autodenominado MSP y su trío de ‘estrellas invitadas’ celebraban una nueva conferencia en Las Palmas de Gran Canaria, con el mismo contenido propagandístico de blanqueo de la ocupación militar ilegal del territorio saharai del Sáhara Occidental. Pero solo el exministro José Bono acudió en persona al acto del grupúsculo MSP, que sirvió a un digital canario para informar de ello con el corrosivo y elocuente titular: “Saharais por la Paz, cómo vivir a todo tren en pleno Carnaval.” <sup>2</sup> [2]

Pero si la conferencia de 2023 en Dakar prácticamente no tuvo ninguna repercusión en la prensa española, salvo en el diario *La Razón*, descaradamente promarroquí, el acto recientemente celebrado en Las Palmas sí ha tenido algo más de publicidad en algunos medios de comunicación españoles, calificándolo como lo que es: una maniobra de una organización ‘pantalla’ de los servicios secretos marroquíes en la que han intervenido las tres ‘estrellas’ socialistas promarroquíes habituales. <sup>(3)</sup> [3] Son los iluminados, ellos tienen la luz y los parabienes del sultán;

---

<sup>1</sup> En la primera parte de este artículo ya expliqué por qué calificaba al MSP como grupúsculo “autodenominado”.

<sup>2</sup> “Saharais por la Paz, cómo vivir a todo tren en pleno Carnaval”, *Espiral 21*, 27/02/2025.

<https://espiral21.com/saharais-por-la-paz-como-vivir-a-todo-tren-en-pleno-carnaval/>

<sup>3</sup> Francisco Carrión, “Zapatero y Bono, protagonistas de una conferencia para defender el ‘Sáhara marroquí’”, *El Independiente*, 27/02/2025,

<https://www.elindependiente.com/espana/2025/02/27/zapatero-bono-protagonistas-acto-defender-sahara-marroqui/>

-- José Luis Jiménez, “Zapatero y Bono defenderán en Las Palmas la soberanía encubierta de Marruecos sobre el Sáhara”, *VozPopuli*, 25/02/2025,

<https://www.vozpopuli.com/canarias/zapatero-bono-las-palmas-defender-autodeterminacion-sahara.html>

-- Miguel Muñoz, “Zapatero y Bono vuelven a avalar a un movimiento saharai que el CNI vincula a Marruecos”, *Público*, 27/02/2025,

el pueblo saharauí, en cambio, está equivocado, al igual que la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), la Unión Africana (UA) o la propia ONU<sup>(4)</sup> [4]; como también estarían equivocados todos los pueblos que lucharon por su libertad e independencia, incluidos los propios españoles (contra el ejército napoleónico), los estadounidenses contra Gran Bretaña o la cercana Argelia contra la Francia colonialista. Todos ellos habiendo tenido que recurrir a la violencia y la lucha armada para liberarse de sus opresores, como también ha tenido que hacer el pueblo saharauí liderado por el Frente POLISARIO. Una guerra que le ha sido impuesta por el ocupante marroquí y un recurso a la lucha armada que está legitimado por la ONU como último recurso para liberarse de la opresión y el yugo colonial. El expresidente Rodríguez Zapatero y sus *pacifistas* del MSP hablan de paz después de que Marruecos haya machacado al pueblo saharauí en un intento de genocidio --así reconocido por los tribunales españoles-- y continúe hoy con una represión cotidiana y sistémica.

También Nelson Mandela y su partido, el Congreso Nacional Africano (ANC), tuvieron que recurrir a la violencia y la lucha armada, cuando constataron que la vía pacífica era ineficaz contra la violencia del Estado del *apartheid*.<sup>5</sup>[5] De hecho, fue el propio Mandela quien ideó y lideró la creación del brazo armado del ANC, que hubo de contemplar cuatro tipos de acciones violentas: sabotaje, guerra de guerrillas, terrorismo y revolución abierta.<sup>6</sup>[6] De manera que no se rasguen ustedes ahora, hipócritamente, sus pulcras vestimentas, señores del MSP: Es Marruecos, y no el Frente POLISARIO, quien desató la agresión en 1975, una guerra de conquista y rapiña para hacerse con la tierra de los saharauís y sus recursos naturales; y también fue Marruecos quien rompió el acuerdo de cese el fuego en Guerguerat en noviembre de 2020, obligando a Frente POLISARIO a retomar las armas --que nunca debió abandonar-- para librarse de su opresor.

El *autodenominado* MSP tiene todos los visos de llevar el mismo estrepitoso camino que el efímero PUNS franquista, aunque ahora ya desvelado su carácter de instrumento del Majzén y del PSOE: el MSP, liderado por el expolisario converso Hach Ahmed, y el PUNS, por el renegado Jalihenna uld Rachid <sup>7</sup> [7], un agente de los Servicios de Inteligencia españoles que tuvo como misión torcer el proceso de independencia del Sahara Occidental hace cincuenta años, y que se fugó a Marruecos con los fondos del Partido --fondos regalados por el Gobierno español, es decir, por los ciudadanos españoles-- en cuanto la Misión Visitadora de la ONU pisó el territorio

---

<https://www.publico.es/politica/partidos/zapatero-bono-vuelven-avalar-movimiento-saharai-cni-vincula-marruecos.html>

-- "Zapatero, López Aguilar y Bono regresan a Gran Canaria para seguir promoviendo la ocupación ilegal del Sáhara", *Canarias Semanal*, 27/02/2025,

<https://canarias-semanal.org/art/37370/zapatero-lopez-aguilar-y-bono-regresan-a-gran-canaria-para-seguir-promoviendo-la-ocupacion-ilegal-del-sahara>

-- Gara Santana, «José Bono, en la conferencia pro marroquí organizada en Gran Canaria por el MSP: "La soberanía del Sáhara no es una solución"», *elDiario.es*, 27/02/2025,

[https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/jose-bono-conferencia-pro-marroqui-organizada-gran-canaria-msp-soberania-sahara-no-solucion\\_1\\_12089248.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/jose-bono-conferencia-pro-marroqui-organizada-gran-canaria-msp-soberania-sahara-no-solucion_1_12089248.html)

-- Ahmed Baba, "MSP: El enésimo intento marroquí de dividir la resistencia saharauí", *Nueva Revolución*, 16/05/2025.

<sup>4</sup> Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León y Yolanda Blanco Souto, *El Sáhara Occidental. Prontuario jurídico. 15 enunciados básicos sobre el conflicto*, Andavira, 2ª edición, Santiago de Compostela, 2019.

<sup>5</sup> Nelson Mandela, *El largo camino hacia la libertad*, Debolsillo, 9ª reimpresión, p. 138, 167, 176, 281, 184, 282, entre otras.

<sup>6</sup> *Ibid.*, *op. cit.* p. 293.

<sup>7</sup> Ali Lmrabet, "Un responsable marroquí reconoce crímenes de guerra en el Sáhara", *El Mundo*, 01/06/08.

saharai, y que hoy goza de un excelente cargo político al servicio de *Palacio*, porque Rabat sí paga traidores; al menos a algunos.<sup>(8)</sup> [8] Este honorable listillo, a pesar de haberse pasado al enemigo llevándose los dineros del PUNS, no tuvo empacho en confesar, en 2005, lo que ya era un secreto a voces sobre el intento de genocidio del pueblo saharai por Marruecos: «Muchos civiles fueron lanzados al vacío desde helicópteros o enterrados vivos simplemente por ser saharauis». <sup>(9)</sup> [9] Ese era el trato que Marruecos daba al pueblo saharai, igual que los peores gobiernos criminales de América Latina. Y de eso, ni ZP ni sus alumnos del MSP dicen nada. Ellos, los... 'pacifistas'.

Otra conversa socialista a destacar en este contexto es María Antonia Trujillo, ex ministra de Vivienda con ZP y ex consejera de Educación en la embajada de España en Rabat (puesto del que hubo que cesarla), defensora de la entrega de Ceuta y Melilla a Marruecos, como afirmó durante un congreso en Tetuán inaugurado, como no podía ser de otra manera, por el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero.<sup>(10)</sup> [10] Nada tiene de extraño, por tanto, que el mismísimo Mohamed VI le haya creado a la señora Trujillo una Fundación a medida para promover el blanqueamiento de la ocupación del Sáhara Occidental.<sup>(11)</sup> [11] A otros, hasta donde sabemos, que siempre es poco, los premian con el *wisam* alaita <sup>(12)</sup> [12] o les ponen un chalet en la playa marroquí, aunque luego tengan que venderlo a la familia real saudí para intentar eludir el escándalo... <sup>(13)</sup> [13] Y las bases socialistas siguen reclamando a Sánchez que revierta su maniobra de claudicación ante Marruecos.<sup>14</sup> [14]

## La “decisión de ZP” de viajar al Sáhara Occidental: ¿ceguera, ignorancia o cinismo?

---

<sup>8</sup> La rocambolesca peripecia del PUNS está muy bien recogida en la excelente descripción de Javier Sánchez Sánchez en su novela histórica *No me dejes solo* (Isla de Delos, Madrid 2022),

-- Diana Cordero, “Entrevista a Luis Portillo: «Cada saharai lleva el ansia de libertad e independencia en sus entrañas»”, *Kaos en la Red / SPS RASD Info*, 09/03/2025, <https://spsrasd.info/es/node/8425>

<sup>9</sup> Máximo Relti, “Un alto funcionario marroquí reconoce el genocidio del pueblo saharai. Uld Rachid: Biografía de un traidor”, *Rebelión*, 02/01/2010.

-- Alí Lmrabet, *op. cit.*

<sup>10</sup> “La exministra María Antonia Trujillo afirma que Ceuta y Melilla son “una afrenta a la integridad marroquí”, *RTVE / EFE*, 03/09/2022,

<https://www.rtve.es/noticias/20220903/exministra-maria-antonia-trujillo-afirma-ceuta-melilla-son-afrenta-a-integridad-marroqui/2400400.shtml>

-- Juan Diego Madueño, El misterio de la fundación marroquí de la ex ministra 'Trujillo de Larache', *El Mundo*, 29/06/2023.

<sup>11</sup> “La exministra Trujillo crea una fundación financiada por Mohamed VI para apoyar el Sáhara marroquí”, *El Español*, 16/10/2022.

-- “El misterio de la fundación marroquí de la ex ministra 'Trujillo de Larache' “, *El Mundo*, 29/06/2023.

-- Ali Salem Iselmu, “Trujillo, una hooligan del expansionismo marroquí”, *El Independiente*, 10/09/2022.

<https://www.elindependiente.com/opinion/2022/09/10/trujillo-una-hooligan-del-expansionismo-marroqui/>

<sup>12</sup> “Orden del Ouissam alaouite”, *Wikipedia*.

<sup>13</sup> Lucas de la Cal, “Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero: el idilio de la izquierda con Marruecos”, *El Mundo*, 10/03/2018.

-- Luz Sela, “Le Mirage: el retiro de lujo en Tánger en el que también pasaban sus vacaciones González y Zapatero”, *OK Diario*, 04/08/2023.

-- “Felipe González se construye una casa de 2,5 millones en Tánger”, *Luxury News*, s/f.

-- Amparo de la Gama, “Felipe González vende su ‘casa’ de Tánger a la familia real de Arabia Saudí”, *El Confidencial*, 21/08/2014.

<sup>14</sup> Miguel Muñoz, “Un grupo de militantes pide al PSOE que revierta su negativa a la concesión de nacionalidad a saharauis”, *Público*, 28/02/2025.

Por lo demás, llama la atención que ZP se dirigiera a su audiencia diciéndoles literalmente: “Cuando decidí visitar el Sáhara “--[Sáhara *Occidental*, Sr. Zapatero]—“por primera vez en mi vida, supuse que encontraría una región rebelde, subdesarrollada y con disturbios callejeros”. “Vi con mis propios ojos el nivel de desarrollo del Sahara”. Precisó que nadie le impidió ir a donde quería ni hacer las preguntas que quería hacer. “No percibí un territorio ni una población luchando por su descolonización”. Señaló la importante implicación de los saharauis en la vida política de la región, y concluyó afirmando que “el Sáhara Occidental no es un territorio ocupado” [enmendando así lo expresado en las resoluciones de la ONU e incluso al mismísimo secretario general de la Organización, Ban Ki-moon].<sup>15</sup> [15] “No puedo decir, sin mentir, -- afirmaba ZP-- que mi impresión en El Aaiún o Dajla fue la de un territorio militarizado y oprimido”.

Estas afirmaciones buenistas y aparentemente ingenuas de ZP se caen por su propio peso y no resisten un análisis mínimamente serio y objetivo. No dejan de ser una opinión gratuita del Sr. Zapatero contra toda evidencia, empezando por no querer ver ni recordar el intento de genocidio de la población saharauí (reconocido así por la Audiencia Nacional)<sup>16</sup> [16], la guerra de 16 años (1975-1991) contra el Marruecos invasor y el retorno obligado a la guerra de liberación desde el 14 de noviembre de 2020 por la violación marroquí del acuerdo de cese el fuego en Guerguerat. *Mutatis mutandi*, podría decirse que para el Sr. Zapatero no existieron 40 años de dictadura franquista porque los españoles hacíamos vida corriente y no íbamos poniendo bombas por la calle. Es el colmo de la tergiversación, Sr. ZP, de su ceguera voluntaria y servil, y de su cinismo clamoroso, pues hasta el propio converso Hach Ahmed --cabeza visible del grupúsculo ‘pantalla’ MSP--ha descrito la sistemática represión de las autoridades marroquíes de ocupación.<sup>17</sup> [17]

Para empezar, en lugar de ser una “decisión” autónoma del propio ZP (lo de visitar el Sáhara Occidental por primera vez en su vida), parece más cierto que su breve visita al territorio ocupado del Sáhara Occidental no la decidió él, sino el Majzén (y probablemente el propio Mohamed VI), al invitarle --y presuntamente costearle viaje y estancia, como a todos los demás... “invitados”-- a asistir e intervenir en el propagandista *Foro Crans Montana*, en marzo de 2015, en la ciudad saharauí ocupada de Dajla, un evento ilegal más de los organizados por Marruecos para intentar blanquear su ocupación del territorio del Sáhara Occidental. Otro montaje propagandístico aluita más, que fue censurado por la ONU (que, como se sabe, desde el año 1991 mantiene en el Sáhara a la MINURSO --Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en

---

<sup>15</sup> “La presencia de Marruecos en la mayor parte del Sáhara Occidental es una «ocupación», en: Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León y Yolanda Blanco Souto, *El Sáhara Occidental. Prontuario jurídico. 15 enunciados básicos sobre el conflicto*, op. cit.

<sup>16</sup> Ana Stella, “El genocidio silenciado del pueblo saharauí: bombardeos, desplazamientos y crímenes de guerra”, *No te Olvides del Sáhara Occidental*, 01/06/2025.

-- “Cuando el juez Marlaska abrió la puerta a investigar a Rabat por genocidio en el Sáhara”, *El Confidencial*, 20/05/2021.

-- “Etiqueta: Genocidio saharauí”, *No te Olvides del Sáhara Occidental*, s/f.

<sup>17</sup> José Bautista, “Entrevista a diplomático saharauí Hach Ahmed. Las maniobras de Felipe González contra el Sáhara”, *Rebelión*, 08/04/2023.

-- Ali Salem TAMEK, Carta “Al Señor James Baker, Enviado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para el Sahara Occidental”, denunciando la represión marroquí y las graves violaciones de los derechos humanos, calificadas como crímenes contra la humanidad, en el Sahara Occidental, 07/01/2003, <https://www.arso.org/TamekBa2003es.htm>

-- Santiago F. Reviejo, “El bombardeo con napalm sobre los saharauis que huían de la ocupación marroquí que no ha sido investigado”, *Rebelión*, 09/08/2021.

el Sáhara Occidental--), la UNESCO, la Unión Africana (UA) e incluso por el ministro español de Asuntos Exteriores en aquel entonces, el popular José Manuel García-Margallo <sup>[18]</sup> [18], quien amonestó a ZP advirtiéndole públicamente de que “celebrar reuniones internacionales en territorios ocupados es ilegal conforme al derecho internacional” y está “en contradicción con los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver el conflicto del Sahara Occidental”. De hecho, la mismísima Unión Africana pidió cancelar el foro, por considerar que amparaba una ‘solución’ al conflicto del Sáhara Occidental contraria al derecho internacional.

Por cierto, como no podía ser de otra manera, ZP compartió compañía en el *Foro Crans Montana* con personajes de dudosa moralidad que ‘trabajan’ para Marruecos, como Nicolas Sarkozy (francés, claro), detenido en París a su regreso de Dajla por corrupción y hoy condenado a prisión (que no cumplirá, claro). No sabemos con qué prebendas le habrá premiado su admirado Mohamed VI por asistir a esa actividad ilegal en la ciudad ocupada de Dajla, pero podemos suponerlo. <sup>[19]</sup> [19]

---

<sup>18</sup> Luis Portillo, Después de Crans Montana, Dajla sigue ilegalmente ocupada”, *CEAS-Sáhara*, 12/04/2018, <https://ceas-sahara.es/despues-de-crans-montana-dajla-sigue-ilegalmente-ocupada/>

-- “García Margallo sobre viaje Zapatero a Dajla: Celebrar reuniones internacionales en territorios ocupados es «ilegal conforme al derecho internacional»”, *Poemario por Un Sáhara Libre*, 13/03/2015,

<https://porunsaharalibre.org/2015/03/13/garcia-margallo-sobre-viaje-zapatero-a-dajla-celebrar-reuniones-internacionales-en-territorios-ocupados-es-ilegal-conforme-al-derecho-internacional/>

-- “Crans Montana Forum”, *Por Un Sáhara Libre (PUSL)*,

<https://porunsaharalibre.org/tag/crans-montana-forum/>

-- “Naciones Unidas ordena a todos sus funcionarios abstenerse de participar en el Foro Crans Montana en los territorios ocupados del Sahara Occidental”, *PUSL*, 15/02/2016,

<https://porunsaharalibre.org/2016/02/15/naciones-unidas-ordena-a-todos-sus-funcionarios-abstenerse-de-participar-en-el-foro-crans-montana-en-los-territorios-ocupados-del-sahara-occidental/>

-- “Los “éxitos” de Zapatero en el Sáhara ocupado por Marruecos: El desmentido de Ban Ki-moon y el rechazo en España”, *El Espía Digital*, 16/03/2015,

<https://porunsaharalibre.org/2015/03/16/los-exitos-de-zapatero-en-el-sahara-ocupado-por-marruecos-el-desmentido-de-ban-ki-moon-y-el-rechazo-en-espana/>

-- “Declaración del Congreso Nacional Africano sobre el Foro Crans Montana”, *PUSL*, 15/03/2015,

<https://porunsaharalibre.org/2015/03/15/declaracion-del-congreso-nacional-africano-sobre-el-foro-crans-montana/>

-- “Ban Ki-moon desmiente a Zapatero”, *El Mundo*, 16/03/2015,

<https://www.elmundo.es/espana/2015/03/14/5504968a22601d67238b456e.html>

-- “IU denuncia la actitud «cómplice» de Zapatero con la ocupación del Sáhara asistiendo a un foro apoyado por Marruecos”, *El Economista*, 13/03/2015,

<https://www.economista.es/politica-eD/noticias/6553045/03/15/IU-denuncia-la-actitud-complice-de-Zapatero-con-la-ocupacion-del-Sahara-asistiendo-a-un-foro-apoyado-por-Marruecos.html>

-- José L. Lobo, “Participa en un foro promarroquí en Dajla: Zapatero enoja a todos con su visita al Sáhara: Gobierno, PSOE y saharauis”, *El Confidencial*, 14/03/2015,

[https://www.elconfidencial.com/espana/2015-03-14/zapatero-irrita-a-todos-con-su-viaje-al-sahara-al-gobierno-al-psoe-y-a-los-saharauis\\_727915/](https://www.elconfidencial.com/espana/2015-03-14/zapatero-irrita-a-todos-con-su-viaje-al-sahara-al-gobierno-al-psoe-y-a-los-saharauis_727915/)

-- “IU denuncia la actitud «cómplice» de Zapatero con la ocupación del Sáhara asistiendo a un foro apoyado por Marruecos”, *ElDiario.es*, 14/03/2015

<https://porunsaharalibre.org/2015/03/14/iu-denuncia-la-actitud-complice-de-zapatero-con-la-ocupacion-del-sahara-asistiendo-a-un-foro-apoyado-por-marruecos/>

<sup>19</sup> Carlos Ruiz Miguel, “Sarkozy no ha sido el primero: cuando Chirac recibió dinero de Hassan II de Marruecos para su campaña presidencial”, *Periodista Digital / Desde el Atlántico*, 21/03/2018, (La detención de Sarkozy se motiva por una acusación, inicialmente lanzada por el digital francés *Mediapart*, de que había recibido ilegalmente, vía maletines, dinero del asesinado líder libio **Gadafi** para financiar su campaña a la presidencia francesa en 2007, que ganó.

En segundo lugar (y aquí ZP desplegó todos sus encantos para describir el --en su opinión-- *idílico Edén alauita*, poniendo toda la carne en el asador), no encontró “una región rebelde, subdesarrollada y con disturbios callejeros”. Su impresión no fue la de un territorio militarizado y oprimido, constatando personalmente “el nivel de desarrollo” del Sáhara (solo le falta llamar al territorio saharauí “provincias del Sur”, como hacen sus anfitriones). Nadie le impidió—añadió-- ir a donde quería ni hacer las preguntas que quería hacer. “No percibí un territorio ni una población luchando por su descolonización” ... En vista de lo cual, declaraba, más papista que el papa: “el Sáhara Occidental no es un territorio ocupado”. ¡Vaya!, no era esa la opinión del mismísimo secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, a quien Marruecos impidió entrar en los territorios ocupados y le montó una campaña de desprestigio personal como sólo el Majzén sabe hacer, con manifestaciones monstruosas y retirada de la contribución marroquí a la MINURSO. <sup>(20)</sup> [20] Pero ya antes, en 1979, la Asamblea General de la ONU había declarado que el Sáhara Occidental era un territorio ocupado por Marruecos <sup>(21)</sup> [21], señalando claras responsabilidades y limitaciones de las acciones de Marruecos como una potencia ocupante bajo la ley humanitaria internacional. <sup>(22)</sup> [22] Y desde diciembre de 1966, la ONU ha reconocido el derecho inalienable de autodeterminación del pueblo saharauí. <sup>(23)</sup> [23]

Sí, Sr. ZP, no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír, pues tanto las resoluciones de la ONU, como las de la OUA y UA, las del Parlamento Europeo (PE) o las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) denuncian y establecen, literalmente, que la presencia de Marruecos en la mayor parte del Sáhara Occidental es una “ocupación”. <sup>(24)</sup> [24]

De manera que la opinión personal de ZP, negacionista y gratuita, contradice a todos esos organismos e instituciones supranacionales e internacionales. E incluso el sindicato Comisiones Obreras acaba de contradecir frontalmente al Sr. Rodríguez Zapatero al aprobar una resolución,

---

En 2011, sin embargo, Sarkozy embarcó a todo Occidente en una guerra para destruir Libia y asesinar a Gadafi que no dejaba de proclamar que Sarkozy quería liquidarle por haber publicado que había financiado a Sarkozy, información que no fue muy difundida por todos esos medios occidentales tan preocupados por denunciar los bulos o «fake news»).

<https://www.periodistadigital.com/desdeelatlantico/20180321/sarkozy-no-ha-sido-el-primero-cuando-chi-689403920487/>

<sup>20</sup> Francisco Peregil, «Marruecos ataca a Ban Ki-moon por hablar del Sáhara “ocupado”», *El País*, 09/03/2016.

-- “Ban Ki-moon suspende su viaje a Marruecos tras las medidas contra la misión de la ONU en el Sáhara Occidental”, *RTVE.es*, 09/03/2016.

<sup>21</sup> ONU, S/RES/380 (1975), A/RES 34/37 (1979), A/RES 35/19 (1980), E\_CN\_RES 4-XXXVI (1980), E\_CN\_RES 12-XXXII (1981). Y también Resoluciones de la OUA, la UA y el Parlamento Europeo (PE), y Sentencia del TJUE 27/02/2018 (C-266-16). Véase “La presencia de Marruecos en la mayor parte del Sáhara Occidental es una «ocupación»”, en Carlos Ruiz Miguel y otros: *El Sahara Occidental. Prontuario Jurídico. 15 enunciados básicos sobre el conflicto*, op. cit., pp. 105-120.

<sup>22</sup> Hugh Lovatt, “Así debería la UE aclarar sus relaciones con Marruecos y Sáhara Occidental”, *El Confidencial*, 02/01/2021.

[https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-01-02/asi-deberia-ue-aclarar-relaciones-marruecos-sahara\\_2891332/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-01-02/asi-deberia-ue-aclarar-relaciones-marruecos-sahara_2891332/)

<sup>23</sup> ONU, A/RES/2229 (1966), A/RES/3458-A (1975), A/RES/72/95 (2017), S/RES/2351(2017). Derecho también reconocido por la OUA / UA y el Parlamento Europeo (PE). Véase Carlos Ruiz Miguel y otros: *El Sahara Occidental. Prontuario Jurídico. 15 enunciados básicos sobre el conflicto*, Ed. Andavira, Santiago de Compostela, 2ª ed., enero 2019, pp. 55-86.

<sup>24</sup> Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León Iglesias y Yolanda Blanco Souto, «La presencia de Marruecos en la mayor parte del Sáhara Occidental es una “ocupación”», en *El Sáhara Occidental. Prontuario Jurídico. 15 enunciados básicos sobre el conflicto*, Ed. Andavira, 2ª ed., Santiago de Compostela, 2019, pp. 105-120.

al término de su 13º Congreso Confederal celebrado en Madrid (19-21 de junio de 2025), en la que “denuncia la ocupación del Sáhara Occidental por parte del régimen dictatorial marroquí y la grave vulneración de derechos humanos que sufre la población saharauí, con detenciones arbitrarias, torturas, juicios sin garantías y represión a activistas”, pidiendo al Gobierno de España “que recupere su posición de neutralidad, que cese cualquier apoyo al régimen marroquí y se alinee con la legalidad internacional y el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí”.<sup>25</sup> [25]

La cínica verborrea de ZP no tienen límites. Siguiendo la ‘lógica’ (¿?) de sus palabras, la guerra de 16 años, primero, y desde 2020, después, contra el invasor marroquí sería una buena muestra del *entusiasmo* de los saharauis con el régimen marroquí (invasor y ocupante, Sr. Zapatero, como muy bien lo definió el propio secretario general de la ONU, Sr. Ban Ki-moon); lo que sucedió con el ‘Campamento de la Dignidad’ (Gdeim Izik, a las afueras de El Aaiún ocupada) en 2010, o las Intifadas de 2005 y 2015, o los casos de Aminetu Haidar o Sultana Jaya o tantos otros, o por qué hay numerosos presos políticos saharauis encarcelados en las mazmorras marroquíes<sup>[26]</sup> [26], o las razones por las que la mitad de la población –“entusiasmada”-- tuvo que huir apresuradamente hacia la frontera de Argelia (que los acogió, en lugar de bombardearlos con napalm y fósforo blanco, como hizo Marruecos); o por qué Marruecos no permite la entrada en el territorio ocupado y expulsa sistemáticamente a centenares de periodistas, diputados nacionales y autonómicos, eurodiputados, cooperantes, activistas de derechos humanos,... para que no vean, no hablen, no denuncien, no den testimonio de aquella realidad tan maravillosa que pretende el Sr. ZP<sup>[27]</sup> [27],..., o por qué hay un Muro de la Vergüenza

---

<sup>25</sup> “CCOO exige al Gobierno español que cese cualquier apoyo al régimen marroquí”, *SPS RASD Info*, 21/06/2025

<sup>26</sup> Francisco Carrión, “El Marruecos que no visitó Sánchez: ruta por las mazmorras del reino”, *El Independiente*, 25/02/2024.

-- “Lmrabet”, *El Mundo*, 30/06/2009.

-- Santiago Gimeno, “Situación de los derechos civiles y políticos en el Sáhara Occidental: de 1999 a la actualidad”, *Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SEIPAZ)*, mayo de 2013, [https://seipaz.org/wp-content/uploads/SAHARA\\_SantiGimeno.pdf](https://seipaz.org/wp-content/uploads/SAHARA_SantiGimeno.pdf)

-- “La libertad de prensa oprimida y la ocupación marroquí en el Sáhara Occidental”, *Rojo y Negro*, nº 399, abril 2025.

-- Jazair Hope, “La «israelización» del conflicto del Sáhara Occidental”, 15/05/2025. *No Te Olvides del Sáhara Occidental*

-- Victoria G. Corera, “De Gaza al Sáhara Occidental: Marruecos e Israel, un proyecto común de ocupación y expansión contra el orden internacional”, *El Confidencial Saharauí (ECS)*, 14/06/2025.

<sup>27</sup> -- Miguel Muñoz, “Marruecos ha impedido entrar al Sáhara Occidental a decenas de políticos españoles de la mayoría de partidos”, *Público*, 01/04/2022.

-- “Marruecos expulsa del Sáhara Occidental a tres activistas españolas que iban al encuentro de Sultana Jaya”, *Público /EFE*, 02/10/2021.

-- Santiago F. Reviejo, “Marruecos impide entrar en el Sáhara a dos activistas españoles, agredidos cuando iban a visitar a la activista Sultana Jaya”, *Público*, 07/04/2022.

-- EFE, “Marruecos impide la entrada en El Aaiún a ocho políticos asturianos”, *El Mundo*, 20/06/2005.

-- Europa Press, «Sáhara: Los dos políticos canarios expulsados de Marruecos denuncian "torturas" en los propios hospitales», 01/12/2010.

-- I. Cembrero, “Rabat expulsa del Sáhara al eurodiputado de IU, Willy Meyer”, *El País*, 30/10/2011.

-- “Once activistas, expulsados por la policía marroquí del Sahara Occidental”, *ABC*, 06/11/2012.

-- Luis de Vega, “Rabat expulsa del Sahara a varios extranjeros en el aniversario de la Marcha Verde”, *ABC*, 07/11/2012.

--- “Marruecos expulsa del Sáhara a la delegación de Castilla y León”, *ABC*, 30/08/2014.

-- I. Cembrero, “Rabat expulsa del Sáhara al eurodiputado de IU, Willy Meyer”, *El País*, 30/10/2011.

-- “Once activistas, expulsados por la policía marroquí del Sahara Occidental”, *ABC*, 06/11/2012.

con millones --¡millones!-- de minas atravesando de Norte a Sur el territorio y separando a las familias saharauis, por qué Marruecos ha trasladado ilegalmente --un crimen de guerra más-- al territorio a cientos de miles de sus súbditos y ni con esas se atreve a permitir un referéndum de autodeterminación, como estableció el Plan de Paz aprobado por el Consejo de Seguridad y como la ONU mandató a la MINURSO... ¿Por qué silenció todo esto, Sr, Zapatero?

Según ZP, todo lo anterior serían muestras de ese *entusiasmo fraternal* de la población saharauí con sus canchales y opresores..., el mismo entusiasmo del que disfrutábamos los españoles bajo el terror de la Dirección General de Seguridad --la temida DGS--, de *los grises*, la policía franquista, ... También en España hubo "desarrollo" (si se entiende por tal el mero crecimiento económico), Sr. Zapatero, pero no por ello el régimen de Franco dejaba de ser una dictadura criminal, a pesar de sus pantanos y de toda aquella parafernalia propagandística de los "25 años de Paz", aprendida de Goebbels y tan eficazmente empleada también por los gobernantes marroquíes y su MAP.

Habría que preguntarle también, Sr. ZP, si en su ciudad natal, Valladolid, o en la que creció y estudió, León, o en Asturias donde veraneaba, o en el resto de España, durante la dictadura de Franco, la población iba por las calles rebelándose con las armas en la mano, organizando manifestaciones masivas todos los días, tirando panfletos a diestro y siniestro, o colocando banderas republicanas y pancartas contra el régimen en ventanas y balcones --como parece que le exige a la mucho más precaria población civil saharauí-- para expulsar al dictador y sus secuaces sublevados contra la República constitucional, especialmente los días en que la visita de algún personaje ilustre llenaba las calles de "grises" para que el visitante ilustre viera la libertad y la democracia reinantes en España... ¿Ha olvidado Vd., Sr. ZP, lo que es la represión, los registros y allanamientos, las detenciones de madrugada, la Dirección General de Seguridad, las torturas, las desapariciones, los presos políticos, la dictadura, los fusilamientos al amanecer? ¿Acaso la población española vencida y silenciada no "*participaba*" en la vida política y social del régimen? ¿Acaso el régimen de Franco no se las ingenió para conseguir una buena dosis de

---

-- Luis de Vega, "Rabat expulsa del Sahara a varios extranjeros en el aniversario de la Marcha Verde", *ABC*, 07/11/2012.

--- "Marruecos expulsa del Sáhara a la delegación de Castilla y León", *ABC*, 30/08/2014.

-- "Cinco diputados gallegos expulsados del Sáhara occidental", *El Faro de Vigo*, 14/05/2016.

-- Gabriela Sánchez, "Marruecos impide a cinco eurodiputados entrar a los territorios ocupados del Sáhara Occidental", *elDiario.es*, 27/10/2017.

-- "Marruecos impide la entrada en el Sáhara Occidental a cuatro parlamentarios vascos", *El País*, 01/12/2019.

-- "Marruecos expulsa del Sáhara a ocho diputados y activistas catalanes", *Heraldo*, 28/02/2020.

-- "Marruecos expulsa a una activista catalana del Sáhara Occidental", *El Confidencial*, 20/02/2023

--- "Marruecos impide la entrada en el Sáhara Occidental a cuatro parlamentarios vascos", *El País*, 01/12/2019.

-- "Marruecos expulsa del Sáhara a ocho diputados y activistas catalanes", *Heraldo*, 28/02/2020.

-- "Rosa Díez, expulsada por más de una decena de policías de la casa de una activista en El Aaiún", *Heraldo*, 13/12/2009.

-- "Marruecos expulsa a dos abogadas canarias de Juristas por El Sáhara", *Espiral21*, 03/06/2023.

-- "Marruecos expulsa a dos abogadas españolas comisionadas por el Gobierno en misión humanitaria en el Sáhara", *El Mundo*, 03/06/2023.

-- "Expulsan a dos abogadas canarias en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos", *Diario de Canarias*, 03/06/2023.

-- "Marruecos expulsa del Sáhara Occidental a dos abogadas españolas que iban a velar por el cumplimiento de los derechos humanos", *elDiario.es*, 03/06/2023.

-- Ignacio Cembrero, "EEUU fuerza a que Marruecos permita al enviado de la ONU visitar el Sáhara Occidental", *El Confidencial*, 04/09/2023.

apoyo popular? ¿O es que la población española se hizo demócrata de repente, tras la muerte en la cama del *Generalísimo*? <sup>[28]</sup> [28]

En contra de lo que sostiene ZP, la población civil saharauí en los territorios ocupados se ha levantado cantidad de veces<sup>29</sup> [29] y vive aterrorizada permanentemente bajo la brutal represión del régimen de ocupación <sup>(30)</sup> [30], sufriendo golpizas, amedrantamientos, allanamientos, destrucción de viviendas, discriminación laboral, empobrecimiento, adoctrinamiento escolar, ... ¡hasta incluso auténticos pogromos!, etcétera, etcétera,<sup>31</sup> [31] como corresponde a los hábitos colonialistas y al matonismo que denunciara Frank Ruddy. No vemos que entren muchos periodistas para dar fe de ello; más bien, todo lo contrario: se les expulsa *ipso facto*. Eso es lo que quiere Marruecos y a lo que ZP denomina ‘implicación política’, desarrollo y demás zarandajas. ¿A qué jugaba Marruecos bombardeando con napalm y fósforo a la desfavorida población civil saharauí en su huida ante la criminal invasión de las hordas marroquíes? ¿Es que los ciudadanos de Valladolid, León y resto de España no ‘participaban’ —y muchos, hasta de buen grado— en la política del régimen? ¿O acaso pasaban el día luchando en las calles contra la dictadura? Ya ve, Sr. ZP, qué necias pueden llegar a ser sus palabras y su aparente ceguera. A usted lo han paseado, y le han dejado pasear, por donde usted, *motu proprio*, quería. Pero, al parecer, ni ha visto nada, ni se ha enterado de nada. Al parecer, los reiterados informes de ONGs de prestigio internacional como Human Rights Watch, Freedom House o Amnistía Internacional no le dicen nada...

Parece mentira que una persona presuntamente con formación jurídica —se le supone, porque Vd. estudió Derecho— y que ha sido nada menos que presidente del Gobierno de España pueda decir estas burradas y estar tan ciego (o tan vendido). Está claro que se tiene que ir bien lejos —a Dakar, Senegal— a decirlas, porque aquí en España sería fuertemente abroncado. ¿Visitó usted a los presos políticos saharauís que se pudren en las mazmorras marroquíes? Su ceguera, Sr. Zapatero, contra la evidencia más tozuda, precisamente cuando más de 350 organizaciones mundiales y cerca de 400 eminentes personalidades, con fecha 23 de junio de 2025, han dirigido una carta abierta al secretario general de la ONU, António Guterres, pidiendo una intervención urgente en el caso de los presos políticos saharauís detenidos y castigados por el Reino de

---

<sup>28</sup> Anonio Cazorla, “Sobre el primer Franquismo y la extensión de su apoyo popular”, en *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, Nº 8 (2002), p. 303-319.

<sup>29</sup> Isaías Barreñada Bajo, “Los saharauís del sur de Marruecos y la cuestión del Sahara Occidental”, *IPSA 23rd World Congress of Political Science*. Montreal, July 19-24, 2014. Panel: Governance in the Sahara-Sahel Region, with Special Reference to the Western Sahara Conflict Séance: CS02 International Relations. -- Ismael Sánchez Castillo, “El Sáhara Occidental, 50 años de lucha por la descolonización pendiente”, *Mundo Obrero*, 21/06/2025.

-- Cfr. Luis Portillo Pasqual del Riquelme, “Un libro de apoyo a la lucha del pueblo saharauí”, *Viento Sur*, 18/03/2025.

<sup>30</sup> Iván Alejandro Hernández, «La resistencia de los saharauís a la ocupación marroquí en El Aaiún: “Aquí es muy difícil vivir, te obligan a estar callado”», *elDiario.es*, 12/06/2022.

-- Luis Portillo, “Estado policial, matonismo y terror en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos. Memoria y testimonio de Frank Ruddy”, *En defensa de la Causa Saharauí. Testimonios de Denuncia, Resistencia y Solidaridad*, Ed. Círculo Rojo, 2024, p. 306-314.

<sup>31</sup> “Marruecos continúa derribando viviendas de familias saharauís en el Sahara Occidental ocupado”, *SPS RASD Info*, 10/09/2023.

-- Francisco Carrión, “La ONU acusa a Marruecos de la demolición a gran escala de viviendas y el desplazamiento de la población saharauí en los territorios ocupados del Sáhara”, *El Independiente*, 03/06/2025.

Marruecos en sus cárceles, en total violación del derecho internacional humanitario. En dicha carta se denuncia la continua detención arbitraria, tortura y negación del debido proceso que sufren los presos saharauis, en particular los miembros del conocido grupo Gdeim Izik, insistiendo en que estas violaciones persisten a pesar de las múltiples decisiones y opiniones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, como el Comité contra la Tortura (CAT) y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria (GTDA).<sup>32</sup> [32]

¿Habló usted con Aminetu Haidar, con Sultana Jaya, con Hamad Hamad o con alguien de *Équipe Média*? ¿Visitó usted los campos minados y el Muro de la Vergüenza? ¿Se le ocurrió presentarse en los Campamentos de refugiados y ver cómo los ha dejado Marruecos, ... y también España? ¿No consideró relevante recordar o reproducir ante su audiencia del MPS las palabras que Felipe González dirigió a los refugiados el 14 de noviembre de 1976, primer aniversario de la firma de los ilegales Acuerdos Tripartitos? ¿No les contó a sus oyentes cómo esos Acuerdos se saltaron la voluntad del pueblo saharai y provocaron una cruenta guerra de dieciséis años que prosigue aún hoy desde noviembre de 2020?

El territorio saharai del Sáhara Occidental, Sr. Zapatero, lleva nada menos que medio siglo en la lista de Territorios No autónomos (es decir, colonias) de las Naciones Unidas y supervisado en la Cuarta Comisión (Descolonización) de la Asamblea General. El Tribunal Internacional de Justicia de la Haya (TIJ) también dictaminó, en 1975 y precisamente a petición del propio Marruecos, la inexistencia de vínculos de soberanía territorial de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. Para colmo, sucesivas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) han resuelto que Marruecos y el Sáhara Occidental son dos territorios distintos y separados. Y ahora viene ZP y, más papista que el Papa, al estilo del impresentable presidente Trump, quiere hacer creer a sus *pacifistas* del MSP que el Sáhara Occidental no es un territorio ocupado y militarizado y que los saharauis ni están oprimidos ni luchan por su descolonización.

Nada más contrario a la dura realidad cotidiana que vive la población saharai bajo la bota marroquí, como conocemos desde que lo denunciara el propio Frank Ruddy<sup>33</sup> [33] —nada menos que estadounidense y vicepresidente de la MINURSO— ante la Comisión de Exteriores del Congreso de Estados Unidos<sup>34</sup> [34] o, más recientemente, como nos informa *‘Una vida junto al Polisario’* (Universo de Letras 2022), un trabajo muy recomendable que el Sr. ZP no se habrá molestado en leer (porque, de haberlo leído, hubiera aprendido bastante y no diría las majaderías que dijo en Dakar). O simplemente, como nos recuerdan con harta frecuencia todas aquellas personas expulsadas forzosamente por Marruecos cuando pretendían acceder al

---

<sup>32</sup> “Organizaciones mundiales y personalidades eminentes instan al Secretario General de la ONU a intervenir en el caso de los presos políticos saharauis en cárceles marroquíes”, *No Te Olvides del Sáhara Occidental*, 24/06/2025.

<sup>33</sup> Frank Ruddy, “Sáhara Occidental: lo que la ONU debió hacer y no hizo”, *Papeles* (FUHEM), nº 54, 1995, pp. 123-129.

-- Frank Ruddy, “La ONU y el Sáhara Occidental” (Intervención de Frank Ruddy, embajador de los EEUU, en la Conferencia Internacional sobre Multilateralismo y Derecho Internacional en relación con el Sáhara Occidental, celebrada en Pretoria los días 4 y 5 de diciembre de 2008), *Pensamiento Crítico*, <https://www.pensamientocritico.org/frarud0109.html>

<sup>34</sup> Chris Hedges, “Morocco, Defending Claim in the Desert, Exerts a Hand on Neighbor's Vote”, *The New York Times*, March 5, 1995. <https://www.nytimes.com/1995/03/05/world/morocco-defending-claim-in-the-desert-exerts-a-hand-on-neighbor-s-vote.html#>

-- Frank Ruddy, “Western Sahara: the referendum that wasn't and the one that still might be”, *ARSO*, June 19, 1998.

*paraíso zapaterista* del Sáhara Occidental, invadido, ocupado, militarizado, dividido por el Muro de la Vergüenza y cerrado a cal y canto para quienes no estén dispuestos a cantar las alabanzas al ocupante y proferir las barbaridades emitidas por ZP. <sup>[35]</sup> [35]

Cuando el Sr. Zapatero dice que le trataron a cuerpo de rey y que pudo hablar con quien quiso, debería releer también las palabras de Mandela<sup>36</sup> [36]: “Se dice que nadie conoce realmente un país hasta haber pasado por sus cárceles. No se debe juzgar una nación por cómo trata a sus miembros más encumbrados [o a los visitantes ilustres, como el Sr. Zapatero], sino por cómo trata a los humildes. Sudáfrica trataba a los ciudadanos africanos encarcelados como animales”, que es como Marruecos trata hoy a los presos saharauis de Gdeim Izik.<sup>37</sup> [37] Pero a estos, que sepamos, no los visitó ZP, no entraban en su programa de visitas turísticas por el lugar. O no merecían la visita de tan ilustre personaje.

En tercer lugar, respecto a lo que ZP describe como “la importante implicación de los saharauis en la vida política de la región”, también los españoles bajo la dictadura del general Franco “*participaban*” –participábamos, Sr. Zapatero, Vd. también-- en todos los ámbitos políticos del régimen, pero no por ello dejaba de ser una dictadura y un país oprimido. Lo mismo cabe decir del régimen colaboracionista de Vichy y, por supuesto, del régimen nazi de Hitler o del fascista de Mussolini... Los gobernantes marroquíes –y todos los dictadores-- saben muy bien cómo someter y manipular a la población, condicionando sus vidas con el palo y la zanahoria, el hambre y la represión. Eso no es ninguna novedad en los regímenes colonialistas, y Marruecos no es una excepción: se margina, discrimina y hasta encarcela y condena a quienes se resisten a “colaborar” o “participar”. Pregunte, si no, Sr. Zapatero, a Aminetu Haidar, a Sultana Jaya, al grupo de presos de Gdeim Izik, a Hamad Hamad, a los miembros de AFAPREDESA o de *Équipe Média*... Pregunte a Ali Salem Tamek, Mustafá Abdel Daiem, Mohamed El-Moutaouakil, Aminatou Haidar, Naama Asfari, Yahya Mohamed el Hafed Aaza, Sadik Bullahi, Brahim Sabbar, Larbi Messaoud, Djimi Ghalia, Banga Cheij..., o a Mohamed El-Moutaouakil, El Hussein Lidri, Hammadi Elkarsh, Lahcen Zriguinat, Mohamed Rachidi, Abdelaziz Dry/Edday y Hamma Achrih, todos ellos presos políticos.<sup>38</sup> [38]

Y el hecho de que la tasa de participación en las elecciones en el territorio ocupado del Sáhara Occidental fuere mayor que en la metrópoli colonial (Marruecos), como Vd. señala, tampoco

---

<sup>35</sup> “**Sáhara Occidental ocupado**: Marruecos ha expulsado a 307 observadores extranjeros desde 2014”, *Por Un Sáhara Libre (PUSL)*, 02/02/2025.

-- José Carmona, “La activista saharauí Sultana Jaya denuncia que paramilitares marroquíes allanaron su casa y le pincharon con jeringuillas sustancias sin identificar”, *Público*, 08/11/2021.

-- Danilo Albin, “Juicios sin garantías, torturas y alejamiento: el infierno de más de 40 presos saharauis en cárceles de Marruecos”, *Público*, 18/03/2022.

-- “«Dos políticos canarios expulsados de Marruecos denuncian "torturas" en los propios hospitales», *TeleMadrid*, 01/12/2010.

-- José M. Brunet, “El Constitucional da amparo a un hombre que sufrió graves torturas tras ser extraditado por España a Marruecos”, *El País*, 09/04/2024.

<sup>36</sup> Nelson Mandela, *El largo camino hacia la libertad*, op. cit., p. 211.

<sup>37</sup> Véase el centenar largo de “*Cartas a Albares*”, dirigidas al ministro español de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por la abogada Cristina Martínez Benítez de Lugo durante los más de cuatro años que lleva el Movimiento por los Presos Políticos Saharauis (MPPS) en cárceles marroquíes manifestándose a la puerta de la sede del Ministerio de Exteriores en Madrid. (Disponibles en Internet).

-- “Rapport Succint des violations des Droits Humains au Sahara occidental, *Comité de défense de l'autodétermination du peuple au Sahara occidental* (CODAPSO), du 17/05/2006 au 31/08/2006.

<https://www.arso.org/rapportcodapso.pdf>

<sup>38</sup> Isaías Barreñada Bajo, “Los saharauis del sur de Marruecos y la cuestión del Sahara Occidental”, op. cit.

tiene nada de extraño, sino quizá todo lo contrario, Sr. Zapatero, como debería saber un expresidente de Gobierno como usted. Entre otras ‘razones’ (como la coerción, el temor a la delación, etcétera), está el hecho de los cientos de miles de colonos transferidos ilegalmente por Marruecos al territorio saharauí ocupado —un crimen de guerra que viola la Convención de Ginebra—, superando así con mucho a la población autóctona. Y todos sabemos que a esos colonos el Gobierno marroquí los alienta y mimaba con diversas prebendas y ventajas, de las que carecen no ya los saharauis no colaboracionistas, sino incluso los propios marroquíes en la metrópoli. El Gobierno marroquí sabe muy bien cómo potenciar y manipular las elecciones en el territorio ocupado, algo que no le sale tan bien en la propia metrópoli.

De este asunto ya me ocupé anteriormente, cuando trataba de desmontar la propaganda relativa a las elecciones de 2007, denunciando que los dirigentes marroquíes habían obligado a celebrar elecciones en un territorio sobre el que no ostentan ningún título de soberanía, un territorio que no pertenece a Marruecos. Y por esa razón se silenciaba que, para llevar a cabo esas elecciones en el territorio militarmente ocupado, los gobernantes marroquíes exacerbaban la represión sobre los saharauis de los territorios ocupados, la soldadesca hubo de mantener vigiladas las escuelas y, en definitiva, se continuó violando impunemente la legalidad internacional”.<sup>[39]</sup> [39]

En cambio, llama la atención --¿puede sorprender esto a alguien a estas alturas? — que ZP no haya viajado a los territorios liberados del Sáhara Occidental o, por lo menos, a los Campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, sin tantas alharacas, a constatar “*la obra*” de Marruecos (y de España), y, pese a ello, se erija en portavoz del genuino y heroico pueblo saharauí, al tiempo que le niega la voz y hasta el pan y la sal, al blanquear la invasión, la ocupación y la represión marroquí.<sup>[40]</sup> [40]

### **ZP y el naufragio del barco francés ‘*Louise*’<sup>(41)</sup> [41]**

“*El Pueblo Saharaui va a vencer en su lucha. Va a vencer, no sólo porque tiene la razón, sino porque tiene la voluntad de luchar por su libertad*”, había arengado Felipe González a los saharauis en 1976<sup>42</sup> [42]. Por eso, en su búsqueda de presuntos ‘argumentos’ para que no parezca una apostasía demasiado gratuita atribuir la soberanía del Sáhara Occidental a Marruecos, como ha hecho sin miramientos el desalmado Donald Trump, ZP retuerce hasta el

---

<sup>39</sup> Luis Portillo P. del R., “Lo que Bernabé y Chaui callan y El País no dice”, en *En defensa de la Causa Saharaui*, Ed. Círculo Rojo “2024”, pp. 53-58.

<sup>40</sup> David Bollero, “Comerciantes de Derechos Humanos”, *Público*, 12/03/2015.

-- Cfr.: “De lo que no se ocupó el Foro Crans Montana en Dajla ocupada: los presos políticos saharauis”, en mi artículo “Después de Crans Montana, Dajla sigue ilegalmente ocupada”, *CEAS-Sáhara*, 12/04/2018. <https://ceas-sahara.es/despues-de-crans-montana-dajla-sigue-ilegalmente-ocupada/>

<sup>41</sup> Cfr.: “Los naufragos del Sáhara”, en: Joaquín Portillo Pasqual del Riquelme: *Historia de los saharauis y crónica de la agresión colonial en el Sáhara Occidental*. Tesis Doctoral, Departamento de Periodismo III de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 310 y ss.; disponible en Internet.

-- Joaquín Portillo, *Los saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*, Ed. Círculo Rojo, dic. 2019, p. 190-191.

-- Julio Caro Baroja señala que los naufragios en la costa del Sáhara Occidental eran muy frecuentes en la primera mitad del siglo XIX, a causa de unas corrientes marítimas muy peligrosas. Citando fuentes oficiales, reseña 40 naufragios registrados, por “navíos de toda clase de nacionalidades”, en 25 años, entre 1812 y 1837. (*Estudios Saharianos*, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1955, p. 304-305).

<sup>42</sup> “‘Shouka’, La espina. La traición de Felipe González al pueblo saharauí, contestada por Mariem Hassan”, en Luis Portillo, *En defensa de la Causa Saharaui*, op. cit., p. 136- 140.

absurdo hechos históricos como el naufragio, en 1775, del barco francés ‘*Louise*’ en las costas del Sáhara, a la altura de Cabo Bojador, naufragios frecuentes entonces en aquellas costas por las corrientes marinas, los vientos alisios y el desconocimiento de los fondos marinos.<sup>43</sup> [43]

El capitán y la tripulación del ‘*Louise*’ fueron capturados por miembros de una tribu sahariana y vendidos como esclavos (ZP no indica ninguna fuente documental), práctica habitual en aquellos tiempos. Para rescatarlos -señala ZP-, el embajador francés en Marruecos, Louis de Chénier, “no se puso en contacto con ninguna autoridad saharauí”, sino con el sultán marroquí Sidi Mohammed ben Abdellah, Mohammed III, “por la sencilla razón –afirma ZP sin prueba alguna y en contra del dictamen del Tribunal de La Haya– de que el Sáhara pertenecía a Marruecos”. (¡!)

Ese pretendido ‘argumento’ aducido por ZP es una simple majadería, algo ya habitual en sus colegas del lobby promarroquí<sup>44</sup> [44], pues el hecho de que un país, una persona, un mandatario haga de intermediario en un conflicto o en una misión –como la liberación, intercambio o rescate de rehenes– no confiere a este la soberanía sobre un territorio o un país. El papa de Roma, por poner un ejemplo, ha oficiado de intermediario en múltiples conflictos, sin por ello tener que arrogarse la soberanía de ningún territorio. Otro tanto cabe decir de la mediación de EE.UU en el conflicto hispano-marroquí del islote de Perejil o en la deportación y huelga de hambre de Aminetu Haidar. Hay muchos ejemplos al respecto, también actualmente (guerra de Ucrania, Gaza, ...).

Precisamente, ese era uno de los cometidos de los cónsules y embajadores ‘cristianos’ (europeos) en Marruecos y en la Berbería en general: encargarse, en la medida de lo posible, de rescatar a sus nacionales; primero, cronológicamente, los prisioneros hechos por los corsarios y/o piratas; y más tarde, los provenientes de naufragios marítimos, muy numerosos en las costas del Sáhara en aquella época por el desconocimiento de las corrientes marinas y de las tribus que poblaban el territorio desértico al sur de la frontera del imperio jerifiano (actual Marruecos).<sup>45</sup> [45]

La autoridad del sultán marroquí no llegaba más allá del Uad (río) Dráa, como veremos más adelante. De hecho, en los relatos de la época solo se mencionaba la región del Sus y del Nun, casi nunca la región del Dráa, donde empezaba el territorio de lo que más tarde sería el Sáhara Español y, después de 1975, Sáhara Occidental.

Tanto los prisioneros de los corsarios, primero, como los náufragos, después, se convirtieron en un importante objeto de comercio, de intercambio comercial, y muy útil en las relaciones diplomáticas entre los estados europeos (‘cristianos’) y la Berbería.

---

<sup>43</sup> Julio Caro Baroja señala que los naufragios en la costa del Sáhara Occidental eran muy frecuentes en la primera mitad del siglo XIX, a causa de unas corrientes marítimas muy peligrosas. Citando fuentes oficiales, reseña 40 naufragios registrados, por “navíos de toda clase de nacionalidades”, en 25 años, entre 1812 y 1837. (*Estudios Saharianos*, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1955, pp. 304-305).

<sup>44</sup> Luis Portillo, “El Frente Polisario y el cinismo de los cretinos”, *El Independiente*, 07/06/2025.

<sup>45</sup> El Imperio jerifiano (es una denominación histórica dada al actual Reino de Marruecos entre los siglos XVI y XX, bajo la gobernanza de las dinastías saadí y los alauitas, quienes afirman ser *jerifes*, es decir, descendientes de Mahoma (de ahí el nombre: *jerifiano*). La denominación de sultanato jerifiano cayó en desuso poco después del final del protectorado francés (1912-1956), cuando Marruecos recuperó la independencia y el sultán Sidi Mohammed (ben Yusuf) se convirtió en el rey Mohamed V, sustituyéndose la denominación «Imperio jerifiano» por «Reino de Marruecos» en el *Boletín Oficial* del 29 de noviembre de 1957. (Fuente: Wikipedia, accedido 15/03/2025).

Quienes naufragaban en el Sáhara –y sobrevivían–, además de permanecer en aquel territorio inhóspito (hubo casos de naufragos que sobrevivieron y permanecieron integrados en las tribus del territorio) podían ser objeto de compraventa una y otra vez, y ser llevados hacia el Sur (Senegal) –la ruta comercial menos interesante– o bien, y sobre todo, hacia el Norte (al puerto de Mogador, Esauira en el actual Marruecos), donde operaban los cónsules de los estados europeos y el propio Majzén marroquí, al que le venían muy bien los suculentos ‘rescates’ que se pagaban por los rehenes.

El tema de los naufragos –comenta Joaquín Portillo<sup>46</sup> [46]– estaba asociado al de la inseguridad que emanaba de las costas del Sahara Occidental, a causa de la “ferocidad” de sus habitantes. Una ferocidad que se utilizaba ya en los textos oficiales, bien como disculpa de los monarcas marroquíes, al verse obligados a reconocer que no lo eran de un territorio que se les atribuía a veces, ya que se les pedía permiso para instalarse en ellos; o bien como medida disuasoria de los propios monarcas, para impedir a los europeos concertar directamente unos acuerdos comerciales con tierras atlánticas fronterizas con Marruecos, en detrimento del erario marroquí.

Fue en el verano de 1776 cuando *la inoperancia del Sultán en aquellas regiones* quedó de manifiesto también ante Francia. El barco francés ‘*Louise*’, que navegaba de Nantes rumbo al Golfo de Guinea, naufragó en la costa saharauí a la altura de Cabo Bojador. El cónsul francés en Marrakés, Louis Chénier, relató minuciosamente la odisea en su correspondencia con París: el sultán Muley Mohammed ben Abdallah envió a dos oficiales de confianza “para que *fuesen a las fronteras del desierto* a rescatar estos franceses y *traerlos a sus Estados*”<sup>47</sup> [47]. Y allí, parados en “*las fronteras del desierto*”, sin cruzar el umbral que los hubiera llevado a la comarca del Cabo Bajador, estuvieron negociando con los intermediarios saharauíes, y desembolsando ducados mediante los cuales iban consiguiendo que los 19 tripulantes del ‘*Louise*’ fueran arribando a Marruecos. Chénier escribió a París para informar que las sumas pagadas por los rescates deberían, sin duda, serles reembolsadas a Marruecos, “para agradecerle al Príncipe moro el precio de su intervención y de sus buenos oficios”.<sup>48</sup>[48] [Cursiva añadida]

Esto sucedía en junio. En julio, Chénier expedía urgentemente a París una relación de gastos a cargo de los rescates, especificando que, si aquellas sumas no se pagaban inmediatamente al sultán, la tripulación francesa corría el riesgo de quedarse retenida en Marruecos. Pues había sabido “por un aviso privado, que la orden del Emperador era anunciarme que, como estos franceses habían sido rescatados por él en una tierra que le era extranjera, no podía cederlos, según imposiciones de la ley, sin antes recibir el rescate o canjeo”.<sup>49</sup> [49] [Cursiva añadida]

Interesa resaltar, para nuestros fines la importante significación de *la nula autoridad del Sultán en Cabo Bojador*, donde sus delegados ni siquiera habían llegado a entrar. El sultán –que no andaba precisamente sobrado de fondos, pues estaba en guerra con Carlos III de España– reclama imperiosamente el dinero a Chénier, a cambio de la libertad de los rescatados.

A partir de aquel momento, la cuestión de los naufragos y sus rescates se institucionalizaría. El artículo 22 del Tratado hispano marroquí de 1799 estipulaba: “Si algún buque español naufragase en el río Nun y su costa, donde no ejerce dominio 5 .M .Marroquí, ofrece sin embargo,

---

<sup>46</sup> Cfr.: Joaquín Portillo, “Los naufragos del Sahara”, en *Los saharauis y el Sáhara Occidental*, op. cit., pp. 190-191.

<sup>47</sup> Pierre Grillon: *Un chargé d'affaires au Maroc. La correspondance du consul Louis Chénier, 1767-1782*, SEVPEN-CNRS, Paris, 1970; cit. por J. Portillo, *Los Saharauis y el Sáhara Occidental*, op. cit, p. 190.

<sup>48</sup> Ibid.

<sup>49</sup> Ibid.

en prueba de cuanto aprecia la amistad de S.M. Católica, valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y libertar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales.”<sup>50</sup> [50] Y, ya en el siglo XIX, el Tratado de comercio hispano marroquí, suscrito en 1862, seguía rezando en su artículo 35:

“Si un buque de guerra o mercante español encallase o naufragase *en cualquier punto de las costas de Marruecos*, será respetado y amparado en cuanto necesite, con arreglo a las leyes de la amistad (...). Si naufragase algún buque español *en Uad Nun o cualquier punto de su costa*, el Rey de Marruecos *empleará su poder para* salvar y proteger al capitán y a la tripulación hasta que vuelvan a su país. Y se permitirá al Cónsul General, Cónsul, Vicecónsul, etc., tomar cuantos informes y noticias necesite acerca del capitán y de la tripulación de dicho buque, a fin de poder salvarlos. Los Gobernadores del Rey de Marruecos auxiliarán igualmente al Cónsul General de España (...) en sus investigaciones, según las leyes de la amistad.”

Cuando en 1877 el Gobierno marroquí está intentando persuadir al español para que acepte permutar el territorio concedido a perpetuidad en el art. 82 del Tratado de 1860, la parte española aceptará firmar en Fez un acta para iniciar conversaciones alegando, como justificación, que “como *las tribus del Sus y Uad Nun no reconocían su autoridad* (de Marruecos), para hacernos la entrega del territorio *tendría primero que adquirirlo de las tribus que lo ocuparan, sin hacerse responsable de futuras consecuencias*”. Las conversaciones sobre la permuta se inician, pues, partiendo de la base de la comprensión del Gobierno español, cuya insistencia en reclamar el territorio *prometido obligaría a Marruecos a tener que comprárselo a sus habitantes*, para poder entregarlo luego a España.<sup>51</sup> [51]

Comenta Joaquín Portillo que la mayoría de los reproches vertidos hacia las primeras gestiones del gabinete de O'Donnell en el tema de aquella costa atlántica, se referían a *la inutilidad de pedirle a Marruecos lo que no podía dar porque no era suyo*.<sup>52</sup> [52] Y, sin embargo, --señala J. Portillo-- así seguirían las cosas, sin que las autoridades españolas, asombrosamente, se aprestasen a buscar sus interlocutores entre *los dueños de la tierra que les interesaba*. Había interlocutores, y muy válidos que, además, lo estaban deseando: Habib ben Beiruc, el Chej del Nun, el de los poderosos Ait Musa Uld Alí, con ejecutivos hasta en Tombuctú, *tenía en jaque al sultán Muhammad por el asunto de la apertura de Agadir*. Beiruc entabló negociaciones con cuanto extranjero aparecía por allí interesado en el comercio. Pero todos los viajeros actuaban a título particular; ninguno se acercó al Chej del Nun oficialmente. Al parecer, Merry y Colom había recibido instrucciones de contactar con él durante su viaje por el Uad Nun<sup>53</sup> [53], pero el diplomático español sólo quería encontrar Santa Cruz de Mar Pequeña *en territorio de*

---

<sup>50</sup> Colección completa de Tratados y Convenios entre España y Marruecos; I. de las Cagigas, *Tratados y Convenios referentes a Marruecos*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1952. Sobre el tema de los naufragios y los tratados con cláusulas referentes a ellos y reiterándose que Marruecos carecía de potestad en aquellas territorios, Francisco Lorenzo Díaz del Ribero (*El Sahara Occidental, pasado y presente*, Gisa Ed., 1975) aporta una interesante bibliografía: G.Host, *Den Marokanske Kaiser*, Kiobenkam, 1791; P.de Cenival, “Lettre de Louis XVI a Sidi Mohainmed ben Abdalla (19 décembre 1778)”, en *Mémorial Henri Basset*, Paris 1928; Jacques Caillé: “Le Consulat de Chénier ay Maroc”, Hespéris 43, Paris 1956, pp. 261-304. J. Pollie, *Memoire d'un français qui sort de l'esclavage*, Amsterdam 1785; Ibid.: *Voyage dans les déserts du Sahara*, Paris 1792; Albert Savine: *Dans les fers du Moghreb; recits de chrétiens esclaves au Maroc, 17e et 18e siècles*, Paris 1912; Chenier Louis, et Charles Penz, *Journal du Consulat général de France à Maroc : 1767-1785*, Casablanca 1943. Cit. por Joaquín Portillo, *Los Saharais y el Sáhara Occidental*, op. cit., pp. 229-230.

<sup>51</sup> Joaquín Portillo, *Loa Saharais y el Sáhara Occidental* op. cit., p. 191.

<sup>52</sup> Areilza & Castiella, *Reivindicaciones de España*, op. cit., pp.565-571.

<sup>53</sup> Ibid., pp. 171-172.

*Marruecos; el resto no le interesaba*, y así lo demuestra en sus desanimados informes, tendentes, a su vez, a desanimar a los demás. Nadie, dice, puede hallar interés alguno en aquellas regiones ni en ese *chej* de un pueblo “feroz e inculto”, que, sin embargo –matiza J. Portillo--, podía abrir a los españoles el comercio del Sudán, que tanto seducía al resto de Europa.<sup>54</sup> [54]

Pero, en cualquier caso, toda esta cuestión de los naufragos es terreno trillado y ha sido ampliamente estudiado, principalmente por los franceses. Y el hecho de sacarlo a colación, por parte de ZP, como pretendido “argumento de soberanía” para intentar confundir y seducir a su audiencia (no muy ilustrada, ciertamente) y agrandar al Majzén y al propio Mohamed VI, denota mala fe, cuando menos. Pues esta cuestión de los naufragios en las costas del Sáhara Occidental y del rescate de los naufragos fue ya una de las principales materias aducidas y defendidas por Marruecos y objeto de amplio debate por parte de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ) –la máxima instancia judicial de la ONU– en 1975. Y a pesar de esas alegaciones de Marruecos, el dictamen de la Corte, hecho público el 16 de octubre de 1975, dejó muy claro que el Sáhara Occidental jamás ha pertenecido a Marruecos y que era perfectamente pertinente la realización de un referéndum de autodeterminación para el pueblo del Sáhara Occidental. De la misma forma que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha fallado reiteradamente que el Sáhara Occidental es un territorio distinto y separado de Marruecos y pendiente de descolonización, digan lo que digan Sánchez, Albares, Trump o ZP.

Por todo lo cual, queda meridianamente claro que ZP actúa de mala fe y a sabiendas, pues sus asesores conocen perfectamente esta cuestión –aunque también habría que dudar de su propia ignorancia, visto lo visto--, así como la actuación y el dictamen del Tribunal de La Haya y las sentencias del TJUE. Se trata de cosa ya juzgada y probada. Las pretensiones de ZP (tomadas probablemente de autores franceses manifiestamente promarroquíes), del Majzén o del delincuente Donald Trump<sup>[55]</sup> [55] no hacen sino saltarse arteramente la legalidad internacional y pretender desplazar ilegalmente las fronteras internacionalmente reconocidas de Marruecos. Son un ejemplo de la persistente mentalidad colonialista denunciada por Franz Fanon en *Los condenados de la Tierra*.

### **Los límites territoriales del Imperio Jerifiano**

Mucho más importantes que el falso ‘argumento’ propalado por ZP en la reunión del MSP en Dakar, sobre los 19 miembros de la tripulación del naufragado velero francés ‘*Louise*’ en 1775 y la pretendida soberanía de Marruecos sobre el territorio saharauí, mucho más importantes, reitero, son los diversos documentos que consideramos más adelante y que demuestran justo todo lo contrario de lo pretendidamente ‘argumentado’ por ZP. Entre esos documentos destaca el firmado por el propio sultán reconociendo que sus dominios no llegaban más allá del Ued Dráa y que el Foreign Office británico puso ante las mismísimas narices del sultán, en el asunto MacKenzie, como prueba irrefutable de los límites territoriales del sultanato marroquí; o también la carta del embajador español, Jorge Juan, al ministro Grimaldi, de fecha 16 de junio de 1767, y la del sultán Muley Mohammed al rey Carlos III, de fecha 30 de mayo del mismo año<sup>[56]</sup> [56]; o, en fin, el artículo 22 del Tratado hispano-marroquí de 1799 (“Si algún buque

---

<sup>54</sup> Joaquín Portillo, *Los Saharauis y el Sáhara Occidental* op. cit., p. 191.

<sup>55</sup> “Los casos penales contra Trump reaparecen en la recta final de la campaña de EE UU”, *El País*, 29/08/2024.

<sup>56</sup> Joaquín Portillo, *Los Saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*”, Ed. Círculo Rojo, 1ª edición, dic. 2019, pp. 176 y ss.

-- Joaquín Portillo, “El sultán confirmó a Londres la soberanía acababa en el río Draa”, *El País*, 12/11/1978,

español naufragase en río Nun y su costa, *donde no ejerce dominio Su Majestad marroquí*, ofrece sin embargo, en prueba de cuanto aprecia la amistad de Su Majestad Católica, valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y libertar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales.”.<sup>[57]</sup> [57][Cursiva añadida].

La cuestión de la independencia de los habitantes autóctonos y las tribus del Sáhara Occidental (e incluso del Sur del actual Marruecos, Tarfaya) se menciona en los trabajos de muchos autores.

Así por ejemplo, Areilza y Castiella, diplomáticos y exministros de Asuntos Exteriores, en su obra *Reivindicaciones de España*, señalan que en el Informe del Marqués del Duero, Asensi y Merry y Colom respecto a la actuación que debía seguirse en Marruecos, presentado al Gobierno el 8 de diciembre de 1859, se decía: “(...) La posesión de estas dos ciudades (Mogador y Agadir) nos sería muy útil, tanto para entablar relaciones comerciales con *las tribus independientes de los Estados del Sus y Nun* y proteger allí las factorías que nos conviniera establecer, cuanto para proporcionar a sus contornos secadero para la pesca que hacen los canarios en aquella costa”.<sup>[58]</sup> [58][Cursiva añadida].

Alcalá Galiano, en su obra *Santa Cruz de Mar Pequeña*, da cuenta de que se contrataron los servicios del arabista catalán Joaquín Gatelí, quien fue enviado hasta el Nun rastreando localizaciones (1862-1864). De sus informes escribiría Merry y Colom: “De las datas recogidos por Gatelí resultaba que *en los territorios del Sus y del Guad Nun, pobres por falta de agua, el Sultán no dominaba* (...).”<sup>[59]</sup> [59][Cursiva añadida].

De la obra de Joaquín Portillo, *Los saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*, extraemos la información siguiente:

«Con fecha 5 de junio, Merry remitió su correspondiente y descorazonador informe: Las tribus le parecen feroces (“Yo he visto por mí que, *aun en las tribus que se creen sometidas, la autoridad del Sultán es nula*, y he visto a los Bajaes atropellados por aquellas feroces kabilas”).

---

[https://elpais.com/diario/1978/11/12/internacional/279673203\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/11/12/internacional/279673203_850215.html)

<sup>57</sup> “Tratado de paz, amistad, navegación, comercio y pesca entre Su Majestad Católica y Su Majestad marroquí; concluido y firmado en Mequinez a 1º de marzo de 1799”.

<sup>58</sup> Areilza, José M<sup>a</sup>, y Castiella, Fernando M<sup>a</sup>, *Reivindicaciones de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1941, pp. 569-570; citado por:

-- Portillo Pasqual del Riquelme, Joaquín: *Historia de los saharauis y crónica de la agresión colonial en el Sáhara Occidental*. Tesis Doctoral, Departamento de Periodismo III de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp- 306-307; disponible en Internet.

-- Portillo, Joaquín: *Los saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*, Ed. Círculo Rojo, dic. 2019, p. 189.

-- Gil Pérez, Javier y Garrido Guijarro, Óscar, “Santa Cruz de Mar Pequeña-Ifni en las relaciones hispanomarroquíes”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 61, enero-diciembre, 2015, pp. 1-23

-- Óscar Garrido Guijarro, *Aproximación a los antecedentes, las causas y las consecuencias de la Guerra de África (1859-1860) desde las comunicaciones entre la diplomacia española y el Ministerio de Estado*, Tesis Doctoral, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – UNED, 2014.

-- Amalia Montes y Javier Gómez-Navarro, “La necesidad de conocer Marruecos después de la guerra Murga (1863) y Gatell (1865)”, 06/04/2916, en; *Exploradores españoles olvidados del siglo XIX*, Sociedad Geográfica Española (SGE), 2001.

<sup>59</sup> Alcalá Galiano, Pelayo: *Santa Cruz de Mar Pequeña: pesquerías y comercio en la costa de N.O. de África* Madrid 1900, Ministerio de Marina, pp. 161 y ss.; cit. por:

-- Portillo, Joaquín, *Los saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*, op. cit., p. 189.

-- Joaquín Portillo P. del R., *Historia de los saharauis...*, op.cit., pp. 307-308.

Y seguía pensando que la española Santa Cruz de Mar Pequeña debía estar en Agadir.<sup>60</sup> [60] Sin embargo, durante los meses de mayo y junio de 1863, el Ministerio envía en embajada extraordinaria a recorrer *las regiones del Sus y del Nun*, para que investigue la antigua posesión española.<sup>(61)</sup> [61][Cursiva añadida].



Posibles emplazamientos de Santa Cruz de Mar Pequeña (Fuente: *El Rincón de Sidi Ifni*)<sup>62</sup> [62]

» Conviene recordar –señala el autor– que al sur de Marruecos estaba la región del Sus y, después, la región del Nun y, a continuación, la del Draa, y al sur del Draa, la Saguía al Hamra, y luego Río de Oro... Todavía en 1863, *el sultán de Marruecos no controlaba ni siquiera Agadir, en el Sus al-Aqsa*. “El país [del Sus] está cruzado por el uadi Sus, que le da nombre: Sus al-Aqsa significa 'el Sus Extrem', en el sentido de *última provincia marroquí*.<sup>(63)</sup> [63] [Esta última cursiva, también en el texto original de J. Portillo].

<sup>60</sup> La localización original de Santa Cruz de Mar Pequeña, según diferentes autores, podía estar en Agadir, en Sidi Ifni, en la desembocadura del Uad Shebilka o bien en Puerto Cansado.

<sup>61</sup> Joaquín Portillo P. del R., *Historia de los saharauis...*, op.cit., p.308.

<sup>62</sup> Fuente:<https://www.sidi-ifni.com/images/stories/mapas/mapa-posibles-emplazamientos-santa-cruz-de-mar-pequena-2.jpg>

<sup>63</sup> Joaquín Portillo P. del R., *Historia de los saharauis...*, op.cit., p. 308-309.

» Y además, las sublevaciones de los habitantes de la región del Sus contra el sultán fueron continuas durante los siglos XVIII y XIX; hasta el punto de que las fuerzas del Majzén solo lograron ocupar el territorio en 1913. Y, aun así, el dominio total sólo se consiguió bajo protectorado francés, hacia 1930.<sup>64</sup> [64] “(...) En 1810, *los susíes habían vuelto a declararse Emirato, de soberanía propia*, con el Chej Sidi Hisham ben Mimad, y rechazaron a las tropas que envió el sultán Muley Solimán (1792-1822) para someterlos. Este sultán había suscrito con Carlos IV de España otro Tratado hispano marroquí de paz y comercio, el 1 de marzo de 1799, en cuyo artículo 22 se reconocía, asimismo, *la clara independencia del Nun, a propósito del tema de los naufragos*<sup>65</sup> [65]: “Artículo 22.- “Si algún buque español naufragase en río Nun y su costa, *donde no ejerce dominio Su Majestad marroquí* (...)”<sup>66</sup> [66] [Cursiva añadida].

» Durante el reinado de Carlos III y con el fin de evitar una continua guerra contra los marroquíes, en 1765 se iniciaron conversaciones con el sultán Sidi Muhammad Abd Allah.<sup>67</sup>[67] Se intercambiaron embajadores: el marroquí Sidi Ahmed el Gazel visitó La Granja, mientras que el español Jorge Juan y Santacilia acompañaba en noviembre de 1766 al marroquí en su regreso».<sup>68</sup>[68]

El historiador Vicente Rodríguez Casado, en su obra *Jorge Juan en la Corte de Marruecos*, refiere lo siguiente:

“El gobierno marroquí había reconocido en el artículo 18 del Tratado de 1767 que *los territorios del Oued Noun y más allá no se hallaban bajo la soberanía del sultán*; interpretación que también se confirma (...) a la vista de la versión árabe y, sobre todo, a la vista de la correspondencia intercambiada durante los trabajos preparatorios. De hecho, en una de esas cartas, Jorge Juan afirmaba que en las conversaciones que tuvieron lugar el 26 de mayo [de 1767] -esto es, dos días antes de la firma del Tratado-, (...) El Gazel<sup>69</sup>[69] mantuvo que [el sultán] Sidí Mohamed no se comprometía a conceder el derecho a construir establecimientos en la desembocadura del Nun porque se trata de unos territorios que<sup>70</sup> [70]

---

<sup>64</sup> “Sus al-Aksa”, *Wikipedia*, [https://ca.wikipedia.org/wiki/Sus\\_al-Aksa](https://ca.wikipedia.org/wiki/Sus_al-Aksa)

<sup>65</sup> Portillo, Joaquín, *Los saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*, op. cit., p. 190.

<sup>66</sup> *Tratado de Paz, Navegación, Comercio y Pesca entre España y Marruecos firmado el 1 de marzo de 1799*. “Artículo 1.- Se renuevan y confirman el tratado del año de 1767, el convenio de 1780 y el arreglo de 1785 en todo lo que no sea contrario al presente tratado.”

“Artículo 22.- “Si algún buque español naufragase en río Nun y su costa, donde no ejerce dominio Su Majestad marroquí, ofrece sin embargo, en prueba de cuanto aprecia la amistad de Su Majestad Católica, valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y libertar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales.”

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6082902>

<sup>67</sup> Marruecos tenía nuevo sultán desde 1757 en la persona de Sidi Mohamed.

<sup>68</sup> Ramón Freire Gálvez, “La estancia del embajador de Marruecos en Écija, camino de la Corte, el día 29 de junio de 1766”, *Écija 7 días*, abril 2015.

<sup>69</sup> “Gazel” era el nombre de un embajador del sultán de Marruecos, Sidi Hamet el Gazzali (**Sidi Ahmed el Gazel**) que viajó por España en 1766, desde Algeciras hasta la Granja de San Ildefonso (Madrid) para entrevistarse con Carlos III y tratar de sellar una paz firme y duradera.

<sup>70</sup> Rodríguez Casado, Vicente, *Jorge Juan en la Corte de Marruecos*. Biblioteca de Camarote de la Revista General de la Marina. Suplemento al número de agosto de 1941. Citado por Manuel C. Feria García, “El Tratado hispano-marroquí de amistad y comercio de 1767 en el punto de mira del traductor (I), *SENDEBAR*, 16 (2005), p. 4-26, Universidad de Granada, (p. 22).

«no son suyos; que los habita una gente silvestre que jamás ha podido sujetar; que han acometido y destrozado a cuantos allí han querido establecerse, y que, por tanto, no puede empeñar la palabra o permiso para que nosotros lo logremos; que sin embargo dexa a juicio del Rey el hacerlo o no, pero sin hacerse responsable de los sucesos». [cursiva en el texto original].

Por la información que facilita, de la obra del historiador Juan Bautista Vilar, *El Sáhara Español. Historia de una aventura colonial*, parece pertinente reproducir los siguientes párrafos de este especialista de las relaciones entre España y el norte de África<sup>71</sup> [71] [cursivas añadidas]:

«Tras los tratados de Alcáçobas (1478), Tordesillas (1479) y Cintra (1509), el archipiélago canario con la costa africana inmediata quedó para Castilla, que, a su vez, reconocía el dominio lisboeta sobre el litoral marroquí y guineano. La dominación española, espontáneamente aceptada por las tribus, se extendió a las regiones situadas al S. de Tafilete, en particular desde que, en 15 de febrero de 1499, siendo gobernador de Gran Canaria Lope Sánchez de Valenzuela, acataron la soberanía castellana las cabilas moradoras del antiguo emirato de Bu Tata, *enclavado entre el Sus y la Saguía al Hamra* [Acequia Roja].<sup>72</sup> [72] Tras el sometimiento de Bu Tata, para el que se respetaron todas las formalidades legales (...), “no tardaron en colocarse *bajo la soberanía castellana* las cabilas que todavía no lo habían hecho, con lo cual quedó incorporado a la Corona de Castilla la totalidad del territorio sahárigo-magrebí situado por debajo de Tafilete y que se extendía ininterrumpidamente *desde las proximidades de Agadir a la Bahía del Galgo*, en los confines de la actual Mauritania.

» Las tribus de esta región (el reino de Bu Tata), ferozmente xenófobas y *muy celosas de su independencia*, con su sometimiento a Castilla pretendían *asegurarse el apoyo castellano frente a la creciente presión de los sultanes marroquíes de Tafilete y de los portugueses de Agadir*.

» En el fallido intento británico para colocar bajo su influencia las regiones situadas al S. de Marruecos, movió al ministro [Jerónimo] Grimaldi a sujetar aquellos parajes bajo la soberanía española mediante la restauración de *Santa Cruz de Mar Pequeña*, fortaleza vital para la seguridad de Canarias. En relación con esta cuestión fueron practicadas algunas exploraciones preliminares (...) Poco después se envió a Marrakech en misión extraordinaria a Jorge Juan, quien concertó con el sultán Muley Muhammad el Tratado de paz y comercio de 28 de mayo de 1767. No pudo incluirse la cuestión de [Santa Cruz de] Mar Pequeña *por alegar el soberano marroquí que su autoridad no alcanzaba a aquellas latitudes*.<sup>73</sup> [73]

» Lo mismo hicieron constar los marroquíes en las negociaciones que precedieron a la firma del Convenio de Aranjuez de 30 de mayo de 1780, suscrito por los plenipotenciarios Ibn Ottan y Floridablanca; en las que tuvieron lugar con ocasión de la embajada de Francisco Salinas y Moñino a Marrakech en 1785, y en las que hicieron posible el Tratado de paz, comercio y navegación firmado en Mequinez en primero de marzo de 1799 entre los representantes de Muley Suleimán y Carlos IV, en cuyo artículo 22 se afirma textualmente: « Si algún buque español

---

<sup>71</sup> Juan Bta. Vilar, *El Sáhara Español. Historia de una aventura colonial*, Sedmay Ed., 1ª edición, Madrid 1977, pp. 38-55.

<sup>72</sup> Bu-Tata fue un reino bereber islámico situado en la zona sur de la actual Marruecos, cuya capital era Tagaos (Laqsabi Tagoust, en Egleimín). Se creó con la desaparición de los Benimerines, y acabó bajo la órbita de España. Se dio ese nombre a la zona situada entre Wad Messa al norte y Wad Draa al sur. Los españoles encontraron al descendiente de un antiguo rey y le convencieron para que cediera sus derechos a la corona de Castilla en 1499. (Fuente: Wikipedia).

<sup>73</sup> Isidro de las Cagigas, *Tratados y Convenios referentes a Marruecos*, Madrid 1952, pp. 9-11 (cit. por Juan Bta. VILAR, *El Sáhara Español. Historia de una aventura colonial*, Sedmay Ed., 1ª edición, Madrid 1977, p. 46).

nafragara en río Nun y su costa, *donde no ejerce dominio S.M. marroquí*, ofrece sin embargo, en prueba de cuanto aprecia la amistad de S.M. Católica, valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y libertar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales». <sup>74</sup> [74]

Al propio autor de estos extractos, Juan Bta. Vilar, le llama poderosamente la atención *la declaración explícita del sultán de no estar bajo su soberanía la región del Nun*, dentro del actual territorio marroquí y bastante más al N. del reivindicado Sáhara Occidental, actualmente ocupado ilegalmente en un 80 por ciento. Y prosigue:

» *La soberanía xerifiana de hecho apenas alcanzaba por el S. a la región del Sus y de derecho a la del Nun. Jamás llegó al Dráa*, territorio anexionado a Marruecos, así como otros periféricos, por los colonizadores franceses en el presente siglo [s. XX], de igual modo que España le cedió el Tekna por aquello de que en 1912 fue declarado hiperbólicamente Zona S. del Protectorado Español. Todo esto no es óbice para que el Majzén considerase como propia la tierra de nadie situada entre el verdadero Marruecos y el Sahara Español, dilatado paraje en cuyo litoral estuvieron localizados en otro tiempo *Santa Cruz de Mar Pequeña y demás establecimientos castellanos*. En el artículo 8º del Tratado de paz suscrito en Tetuán en 26 de abril de 1860, con el que se puso fin a la llamada Guerra de África, *el gobierno alauita se comprometió a devolver a España el territorio correspondiente al antiguo enclave de Santa Cruz* <sup>75</sup> [75], compromiso que naturalmente nunca pudo cumplir.

» Estando España interesada en recuperar la antigua factoría de Santa Cruz [de Mar Pequeña], se encomendó a Joaquín Gatell y Folch la arriesgada misión de recorrer y estudiar aquel territorio del que ni siquiera se tenía una noción cartográfica precisa. Una misión secreta recibida de Francisco Merry y Colom, jefe de la Sección Política del Ministerio de Estado. Gatell se las ingenió para internarse en *las regiones presaháricas no alcanzadas por la autoridad del sultán*. Llegó a Gulimin, la capital del país del Uad Nun, centro caravanero de primer orden y puerta del Magreb occidental, por la que penetraban en Marruecos gran parte de las mercancías que llegaban del Sahara inmediato y del lejano Sudán. *Dominaba el territorio del Nun el chej Habid Ibn Beiruk*, quien acogió muy bien a Gatell (reconvertido clandestinamente en Kaid Ismail) sabiéndolo enemigo del sultán y en relación con los españoles, y deseoso de que los europeos abriesen algún puerto en el país, para librarse de la dependencia mercantil de Mogador [actual Esauira], el embarcadero marroquí practicable más inmediato.

» Las cabilas Tekna, compuestas por gentes belicosas y observantes, verdaderos combatientes por la fe, acogieron muy bien a Gatell (Jaid Ismail), creyéndole un jerife Idrisí, enemigo de los chorfas alauitas reinantes en Marruecos. Aquellos saharianos, *los Tekna, no reconocían ni política ni religiosamente la autoridad del sultán marroquí*, cumpliéndose aquí fielmente un viejo proverbio saharauí: «En el Sahara ni se reza al sultán ni se le paga tributo».

» Tomando Gulimín como base de operaciones, y contando con la ayuda del chej, Gatell recorrió la totalidad de la región del Uad Nun, pasó después a explorar la del Uad Dráa, al S. de la anterior, y se internó en el país de los Tekna, habitado por la poderosa confederación tribal del mismo nombre, explorando sus comarcas y no se detuvo hasta alcanzar Cabo Juby, ya en la costa del

---

<sup>74</sup> Isidro de las Cagigas, op cit., p. 24 (cit. por Juan Bta. Vilar, *El Sáhara Español...*, p. 46). Estos naufragios eran frecuentes. El inglés Jackson apunta que entre 1790 y 1806 se dieron 30 (17 británicos, 5 franceses, 5 norteamericanos, 1 holandés, 1 danés y 1 sueco). En cuanto a las tripulaciones perdidas, tan solo las británicas sobrepasaban 200 hombres.

<sup>75</sup> Cfr. I. de las Cagigas, p. 43. (Cit. por Juan Bta. Vilar, *El Sáhara Español...*).

Sahara. Tras su periplo de vuelta (Gulimín, Ufrán, Hazerual, Tiznit, Sus, Agadir, Mogador), retornó a España.

» Gatell llegó a Madrid en las postrimerías de 1865, donde entregó a Merry una notable y voluminosa memoria y numerosos documentos (...), *insistiendo que se trataba de regiones a donde no alcanzaba la autoridad del sultán*, muy próximas a Canarias, antiguo emplazamiento de las factorías castellanas, con grandes posibilidades mercantiles y bien dispuestas a recibir a los españoles. La totalidad de sus trabajos (sobre el Sus, el Nun y el Tekna) fueron publicados en París, “más completos y veinticinco años antes que los de Le Chatelier.”<sup>76</sup>[76] Gatell, uno de los mejores africanistas españoles, falleció en Cádiz en 1879. La Sociedad Geográfica de Madrid se apresuró a publicar su obra.<sup>77</sup>[77]

» Para entonces, los españoles no eran los únicos que se interesaban por aquellos parajes. En el verano de 1876 el ingeniero británico Donald Mackenzie, utilizando la isla de Lanzarote como base, realizó una expedición a la costa africana situada entre Agadir y Cabo Juby. Poco después presentó una memoria en Londres, sosteniendo que una factoría en la comarca de Tarfaya habría de rendir grandes beneficios económicos por capturar el tráfico de una región que hasta entonces venía utilizando por necesidad la ruta caravanera que terminaba en el lejano puerto marroquí de Mogador. Prefería el Tekna (controlado por tres tribus enemigas entre sí) al Nun (controlado por un solo hombre, el chej Beiruk, más exigente: como evidenciaba el caso de los comerciantes gaditanos apresados, Puyana y Butler), afirmando que *si el Nun era prácticamente independiente de Marruecos, el Tekna se encontraba desvinculado por completo de aquel país*.

» Mackenzie, organizada ya su *North West Arican Company*, salió de Bristol a principios de 1879, poniendo rumbo a Cabo Juby, en cuyas inmediaciones, no lejos de la actual Tarfaya eligió terrenos para fundar una factoría (...) Alarmó al Majzén: De pronto, Marruecos consideraba parte integrante de su territorio unas regiones que hasta entonces había declarado reiteradamente fuera de su soberanía. En realidad, temía el sultán que el establecimiento de los europeos en sus confines meridionales repercutiera negativamente sobre el ya precario equilibrio interno de un país en avanzado proceso de desintegración.

» El gobierno británico se negó a desautorizar a MacKenzie, que prosiguió sus actividades y construyó un sólido fuerte. El gobierno británico consideró que las actividades mercantiles de particulares tenían lugar en *un territorio situado, cuando menos, a cien millas de las posesiones más meridionales del soberano marroquí*. Para Inglaterra, la frontera Sur de Marruecos no era otra sino el curso del Dráa.»

Para no aburrir a los lectores, evito continuar recogiendo referencias de otros autores sobre la cuestión de los límites fronterizos respectivos. Quien esté interesado, puede hallar un excelente resumen bibliográfico ampliamente documentado sobre esta cuestión en la obra de Carlos Ruiz Miguel, catedrático de Derecho Constitucional y director del Centro de Estudios sobre el Sáhara Occidental (CESO) de la Universidad de Santiago de Compostela (USC).<sup>78</sup>[78]

---

<sup>76</sup> Le Chatelier, A.: *Tribus du Sud-Ouest marocaine. Bassins cotiers entre Sous et Dráa*, París, 1891. (Cit. por Juan Bta. Vilar, *El Sáhara Español...*).

<sup>77</sup> Gatell, J (Kaid Ismail): *Viajes por Marruecos (el Sus, Uad Nun y Tecna)*. Apéndice al vol. VII del Boletín de la Sociedad Geográfica., Madrid, 1879. (Cit. por Juan Bta. Vilar, *El Sáhara Español...*).

<sup>78</sup> Carlos Ruiz Miguel, *El Sáhara Occidental y España: Historia, Política y Derecho. Análisis crítico de la Política Exterior española*, Dykinson, Madrid 1995.

## Los documentos de Lahure, Whettnall y Tacquin sobre las fronteras de Marruecos y del Sáhara Occidental

Por tratarse de una aportación reciente y novedosa, reseñamos en las líneas que siguen la valiosa información proporcionada por Joaquín Portillo sobre la cuestión de los límites fronterizos, desconocida en España hasta el momento de su publicación en 1978.<sup>79</sup> [79] [cursivas añadidas]:

A petición de Marruecos y Mauritania, en 1974, las Naciones Unidas, en cuyo Comité de Descolonización estaba en proceso de negociación la descolonización del Sáhara español, solicitaron al Tribunal Internacional de la Haya una clarificación jurídica sobre el tema de la soberanía anterior del territorio. Diez meses más tarde, los jueces de La Haya anunciaban su dictamen. Aprovechando ciertas ambigüedades del mismo, el rey marroquí pudo presentar inmediatamente a la opinión pública de su país la interpretación que le vino a bien para imprimir un pretendido sello de legalidad a aquella «marcha verde».

España aportó abundante documentación al alto tribunal. Mucha, pero no toda y, seguramente, tampoco la más decisiva —señala J. Portillo—. ¿Cómo explicar, si no, la ausencia de documentos tan relevantes como los de Lahure, Whettnall y Tacquin? ¿Cómo explicar que Madrid no presentase a los jueces estos y otros testimonios de primera mano, diseminados en los archivos de las ex metrópolis occidentales? Los informes secretos, y enteramente inéditos, que Lahure y Whettnall enviaron, a finales del siglo XIX, al soberano de los belgas, Leopoldo II, son documentos elaborados por testigos directos de lo que ocurría entonces al sur de Marruecos, es decir desde el río Draa hasta la frontera de la «colonia española de Río de Oro», que partía de Cabo Bojador.

El barón Whettnall, cónsul general de Bélgica en Tánger, había recibido del rey Leopoldo II la consigna de informarse sobre la posibilidad de adquirir «para el Estado independiente del Congo», propiedad del soberano de los belgas, una colonia situada al sur de Marruecos, a medio camino entre el puerto belga de Amberes y el puerto congoleño de Matadi. Esto ocurría aproximadamente durante la Conferencia de Berlín (1884-1885), donde las potencias occidentales establecían el «reparto de Africa».

Para llevar a cabo esa tarea, Whettnall contrató a un comerciante marroquí, Hadge Hamed, para que, aprovechando sus desplazamientos hacia el sur, se informase de cuál era la situación allí y viera qué posibilidades existían de comprar terrenos u obtener concesiones. Hadge Hamed, en una primera incursión, en 1886, confirmó que la zona a examinar había que delimitarla más bien *al sur del río Draa, considerado éste como la frontera meridional de Marruecos*. Emprende su segundo viaje el 19 de marzo de 1887 desde Mogador y, a su regreso, responde a un cuestionario de preguntas sobre sus hallazgos, entre ellas: «¿Cuáles son las disposiciones de los habitantes y a qué raza pertenecen? ¿Reconocen la autoridad del sultán?».

«Estos territorios —responde H. Hamed— son conocidos bajo el nombre de Ergueiba y están divididos en trece secciones, una de las cuales, la de Beni Musa, tiene por jefes a los descendientes directos de Sidi Hamed El Ergueibi, santo patrón del territorio. Este *marabut* era, incluso ya en los tiempos antiguos, *jefe independiente de estos territorios con jurisdicción espiritual y temporal sobre el país*, que en la época del reinado del sultán El Kahil (el Sultán Negro) había sido delimitado *desde el río Draa hasta la Seguía a el Hamra (...)*.

---

<sup>79</sup> Joaquín Portillo. “El Sahara occidental era independiente de Marruecos / 1”, *El País*, 11/11/1978.

» *Estas poblaciones pagan todavía hoy su tributo anual a los descendientes del marabut y no al sultán de Marruecos. No existe más que un solo título de propiedad de estos territorios, el de la compra hecha de los Bani Hasian. Fuera de estos derechos de soberanía, los territorios son la propiedad común de todos los habitantes. (...) A la petición mía de si me daría un título de cesión para el caso de que yo quisiera construir, me ha dicho que podía hacerlo sin título y que él garantizaba mis derechos...».*

Hasta aquí el documento, rigurosamente inédito hasta hoy –señalaba Joaquín Portillo en 1978-, encontrado en los legajos belgas y del que tampoco dispusieron los jueces de La Haya. *Según este testimonio, los territorios saharauis se extendían (en el momento de la colonización española) incluso al norte del río Draa.*

En un segundo artículo, J. Portillo documenta que *el propio sultán confirmó a Londres que su soberanía acababa en el río Draa*. Esta es su descripción de los hechos<sup>80</sup> [80]:

«El 25 de julio de 1888, Leopoldo II ordena a su ministro de Guerra, el general Pontus, poner a disposición del soberano, durante dos meses, al barón Lahure, coronel de Caballería y de Estado Mayor. El 9 de agosto, Lahure embarca en el puerto francés de Marsella rumbo a la colonia inglesa de Gibraltar. En el Peñón, el prestigioso militar belga se entrevista con Donald Mackenzie, un ingeniero británico que conocía bien el noroeste de África.

»Mackenzie, en efecto, mantenía relaciones con los saharauis desde hacía ya dieciséis años: en 1874 había constituido en Londres la ‘North West African Company’ y, como delegado de esta sociedad inglesa, firmado un contrato con *la máxima autoridad sahariana de Tarfaya, el Chei Mohamed Ben Beiruc*, contrato que tenía fecha de 26 de julio de 1879. En virtud de este documento, la sociedad inglesa (que ya tenía sucursales en Las Palmas y Lanzarote), edificó en Tarfaya sus instalaciones («Casa Mar»). Entre otros éxitos comerciales, Mackencie consiguió desviar hacia Tarfaya gran parte del comercio que llegaba a través del Sáhara.



“Casamar” o factoría Mackencie, 1882 (Fuente: Wikipedia)<sup>81</sup>[81]

»De Gibraltar, Lahure y Mackenzie se trasladan a Tánger, donde, en ausencia del barón Whettnall, se entrevistan con uno de los hombres de confianza del cónsul, Abraham Sicsu, antes de hacerse de nuevo a la mar para navegar, vía Canarias (Lanzarote), hasta Tarfaya (Cabo Juby), donde estaban las instalaciones del inglés y a donde arribaron el 4 de septiembre de 1888.

»Al margen de las serias preocupaciones que este asunto causó a los Gobiernos de Madrid y de París, nuestro interés en este contexto –señala Portillo– son algunos párrafos del informe que, a su regreso, Lahure transmitirá a su soberano, puesto que la compra de las instalaciones de

---

<sup>80</sup> Ibid., “El sultán confirmó a Londres la soberanía acababa en el río Draa”, *El País*, 12/11/1978.

<sup>81</sup> Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Tarfaya>

Mackenzie en Cabo Juby era, en ese momento, el proyecto que acariciaba Leopoldo II como alternativa para establecer una colonia belga en el Sáhara.

»La North West African Company decidió la edificación de un castillo en la roca que queda separada de la costa con la marea alta y de una factoría de piedra en tierra firme. Al mismo tiempo, el señor Mackenzie ha pedido al Gobierno inglés reconocer y proteger su establecimiento; incluso ha solicitado el otorgamiento de una Carta Magna. Además, se ha entendido con *el jefe soberano de la comarca (el Tekna)* para obtener la concesión de una porción de costa en Tarfaya, entre Cabo Juby y Stafford Point. Se entendió al mismo tiempo con *este jefe, el Chej Mohamed Ben Beiruc*, para que éste protegiese las instalaciones y el comercio de la North West African.

«El Gobierno inglés --revela Lahure-- no ha concedido a la North West African Company la Carta Magna, pero se ha dirigido al sultán de Marruecos para hacerle saber que le hacía responsable de toda agresión de que pudieran ser objeto los establecimientos ingleses de Tarfaya. *El sultán ha respondido al Foreign Office que sus estados no se extienden tan lejos como Tarfaya y se terminan en el río Draa*; y que, en consecuencia, no tenía por qué ocuparse del establecimiento inglés de Tarfaya.» Esta carta está depositada en los archivos del Foreign Office, afirma Joaquín Portillo en su artículo publicado en el diario *El País*.

«En 1882 -Informa a su rey el coronel belga-, las autoridades marroquíes, que continúan persiguiendo el mismo fin, han enviado una misión a Cabo Juby para preguntar al señor Mackenzie si reconocía la soberanía feudal (*soberanía*) del sultán.<sup>82</sup> [82] El señor Mackenzie ha respondido a los enviados marroquíes que no tenían más que dirigirse al Gobierno inglés; y esto fue lo que hizo el sultán; es entonces cuando en Londres han respondido al soberano marroquí, poniéndole ante su carta anterior donde *reconocía el río Draa como límite meridional de sus estados.*»

Señala J. Portillo que tanto el informe [de] Lahure como el de Whettnall, al que se ha referido antes, contienen elementos que habrían pesado (¿por qué no, de manera decisiva?) ante el Tribunal Internacional de La Haya hace tres años en favor de la independencia del Sáhara Occidental. “La zona de Tarfaya --aclara J. Portillo--, por supuesto, no es más que una parte del antiguo Sáhara Español, aunque, eso sí, una parte esencial en el pretendido conflicto jurídico con Marruecos. Españoles y franceses, sin embargo, habían cometido ya suficientes errores en el Tratado de 1912 sobre delimitación de fronteras y reparto del protectorado «marroquí». Y el Gobierno español de aquellos años, en última instancia, había aceptado que el Sáhara Occidental tenía su frontera norte --y Marruecos, su frontera sur-- en el paralelo 27º 40' de latitud norte; es decir, no ya al sur del río Draa -donde siempre comenzó, como hemos visto, el territorio saharauí-, sino ¡al sur incluso del mismo Cabo Juby!”

De todo lo expuesto, J. Portillo se pregunta: “si antes de la colonización española (1884) *el imperio marroquí tenía su frontera sur en el río Draa*, ¿cómo es posible que, al abandonar España

---

<sup>82</sup> “Cabo Juby (territorio del protectorado español de Marruecos)”, *Wikipedia*, («El 1 de marzo de 1799 Sulaymán de Marruecos firmó un acuerdo con Carlos IV en el que reconocía que las regiones de Saguia el Hamra y Cabo Juby no formaban parte de sus dominios (art. 22). En 1879, la británica Compañía del África Noroccidental estableció aquí un puesto al que bautizaron como Port Victoria. El 26 de marzo de 1888, soldados marroquíes atacaron el puesto, matando al director de la fábrica y dejando dos heridos de gravedad. En 1895 la empresa fue vendida al sultán de Marruecos.»). [https://es.wikipedia.org/wiki/Cabo\\_Juby\\_\(territorio\\_del\\_protectorado\\_espa%C3%B1ol\\_de\\_Marruecos\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cabo_Juby_(territorio_del_protectorado_espa%C3%B1ol_de_Marruecos))

aquel territorio, Rabat haya conseguido avanzar su frontera meridional hasta el Trópico de Cáncer y, lo que aún es más grave, las democráticas potencias occidentales, y en primer lugar el Gobierno español, pretendan legalizar tamaño abuso con menosprecio de los derechos más elementales reconocidos, como son el derecho a la vida y el derecho de los pueblos a decidir su propio futuro?”

En cuanto a las investigaciones del oceanógrafo y explorador belga Arthur Tacquin, Joaquín Portillo informa<sup>83</sup> [83] que desde 1900 a 1902 surca en todas direcciones las costas saharianas y, con el apoyo de canarios y saharauis, elabora una completísima carta de la zona, en la que anota las grandes posibilidades de pesca que ofrece el Sáhara Occidental y anota gran cantidad de informaciones de todo orden. El resultado de sus trabajos está recogido en dos importantísimas obras editadas en Bélgica en 1903 y 1904, así como en diversos artículos aparecidos en revistas científicas y económicas parisienses. Poco antes de morir, en 1966, el científico belga escribe a un amigo:

«Desde antes de 1897 he llamado la atención de los pescadores belgas sobre la riqueza en peces *de las costas de Marruecos y, sobre todo, del Sahara*. El príncipe Alberto --futuro Alberto I-- se interesaba vivamente en esta cuestión. [Cursiva añadida].

«Es a mí --dice más adelante el oceanógrafo belga-- a quien se debe la creación de Port Etienne (actual Nuadibu, en Mauritania, frente a La Güera) (...), todas las informaciones necesarias para establecer pesquerías allí. Fui felicitado calurosamente; se creó Port Etienne, dándole el nombre del ministro al que yo había comunicado mi proyecto...»

En otra misiva anterior, Tacquin revelaba haber sido «encargado por el rey Leopoldo II de proceder al estudio oceanográfico de la costa sur de Marruecos y *de la del Sahara*. He sido el primero --agrega-- en señalar la presencia en estos parajes de bancos de sardina por explotar, también he sido el primero en señalar la [presencia] de la langosta y del bogavante».

Portillo señala que, en efecto, Tacquin había demostrado que *en las aguas del Sáhara* se daban en enorme abundancia más de 180 especies de pescado comestible y que esta zona era mucho más interesante para los pescadores que la de Terranova.

El explorador belga *diferencia en cada cita las costas de Marruecos y las costas del Sáhara*, pero --añade Portillo--, por si quedaran dudas, he aquí algunas aclaraciones suplementarias: «Los bancos de pesca a los que vamos a hacer alusión --escribe Tacquin-- se extienden *a lo largo de la costa Oeste Sahariana, desde Marruecos hasta Senegal*.»

“Los trabajos científicos de Tacquin --añade Portillo-- constituyen un material valiosísimo para examinar detenidamente otros aspectos de la historia de las relaciones entre canarios y saharauis y, en particular, sugieren serías reflexiones sobre el curso de la política pesquera española.”

Con las propias palabras de conclusión de Joaquín Portillo, “se puede reafirmar que existe una muy vasta documentación internacional en base a la cual puede establecerse que el Sahara Occidental colonizado --aunque muy superficialmente-- por España *no ha pertenecido ni pertenece al reino de Marruecos*. Parece claro, incluso, que *ni siquiera al norte del río Draa los marroquíes poseían derechos de soberanía sobre la totalidad de los territorios*. Ahora bien –

---

<sup>83</sup> Joaquín Portillo, “Un explorador belga diferencia la costa de Marruecos de la del Sahara”, *El País*, 14/11/1978. [https://elpais.com/diario/1978/11/14/internacional/279846005\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/11/14/internacional/279846005_850215.html)



que llevó al sultán de Marruecos a sobornar a los Ait Musa para que sabotearan y quemaran las instalaciones de Mckenzie (1880), que terminaría vendiendo éstas al sultán de Marruecos por 50.000 libras.

Abundando en el mismo tema, y respecto al Tratado de Marraqués, firmado por España y Marruecos, Javier Ruiz dice<sup>85</sup> [85]: « En este texto [el Tratado de Marraqués] del 28 de mayo de 1767, el artículo 18 dice: *S.M.I. (el rey de Marruecos) se aparta de deliberar sobre el establecimiento que S.M.C. (el rey de España) quiere fundar al sur del río Nun, pues no puede hacerse responsable de los accidentes o desgracias que sucedieran a causa de no llegar allí sus dominios y ser la gente que habita el país errante y feroz que siempre ha ofendido a los Canarios...* España pretendía reestablecer el fuerte de Sta. Cruz de Mar Pequeña, que posteriormente sería identificado con Ifni (entre el río Nun y el río Sus). Una carta del sultán explicativa de este tratado agrega: *La costa de Sta. Cruz al Sur, no siendo de mi jurisdicción, no puedo franquearla ni ser responsable de los acasos que en ella sucediesen...*

»En la hora posterior de llevar a cabo el establecimiento español en estas costas, los españoles tendrán presente que Marruecos reconoce en tratados firmados con España y diversas potencias extranjeras (1767, 1787, 1791, 1799, 1801, 1825, 1836, 1856, 1860, 1861 y en los proyectos de tratados de 1886 y 1892) que no existe un ejercicio real de soberanía en las zonas comprendidas entre los ríos Sus y Draa, asegurando, concretamente, como en el Tratado de Marraqués, que los territorios cercanos al río Nun no son de su jurisdicción.»

---

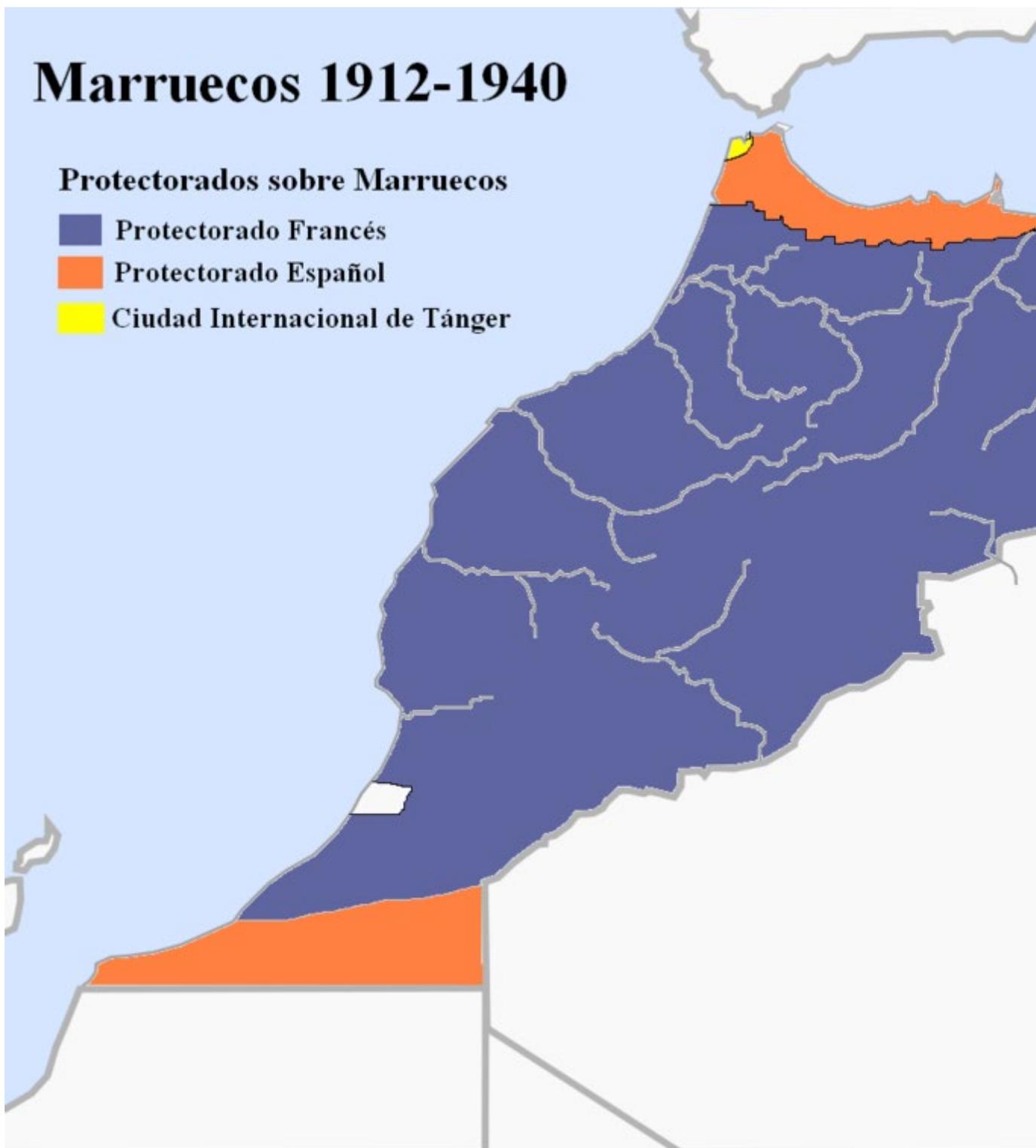
<sup>85</sup> Javier Ruiz; “La tierra de los hombres azules. Colonización del Sáhara: 1860-1967”, *Historia 16*, Madrid, año IV, extra IX, abril 1979, pp. 58-71.

[https://www.lamilienelsahara.net/wp-content/uploads/2018/01/AP\\_029a\\_LaTierra.pdf](https://www.lamilienelsahara.net/wp-content/uploads/2018/01/AP_029a_LaTierra.pdf)

# Marruecos 1912-1940

## Protectorados sobre Marruecos

- Protectorado Francés
- Protectorado Español
- Ciudad Internacional de Tánger



División de Marruecos tras el Tratado de Fez de 1912: Mapa del Protectorado español de Marruecos, el Protectorado francés de Marruecos y la Zona Internacional de Tánger. (Fuente: Wikipedia)<sup>86</sup> [86]

Ruiz se apoya también en “testimonios escritos, como los casos de [los comerciantes] Puyana, Butler y otros «náufragos», que pretendieron negociar con el caíd Beiruk de Gullimin el establecimiento de una factoría y fueron convertidos en rehenes. El caid Beiruk exigirá a España

<sup>86</sup> Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis\\_de\\_Agadir](https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_Agadir) Accedido: 28/03/2025.

el reconocimiento de su persona como rey de Tecna y Uad Sus a cambio de la libertad de los comerciantes”. [p. 59]

«Con motivo del triunfo español sobre Marruecos en la batalla de Uad Ras (o Wad-Ras, o Guadrás), en 1860, España y Marruecos firman el Tratado de Tetuán. Al pretender Marruecos que su dominio llega hasta el Draa, su rey queda obligado a ceder a perpetuidad al rey de España un territorio amplio para instalar en Sta. Cruz de Mar Pequeña un establecimiento pesquero (artículo VIII). No obstante, el rey de Marruecos declarará en 1861 que su poder sobre los habitantes de Uad Sus es muy precario y que no puede hacer nada por facilitar este establecimiento. El príncipe Muley El-Abbas de Marruecos declarará además que el jefe de esa región es independiente de hecho y que no se puede nada contra él. Este es el caíd Beiruk, que exigirá a España el reconocimiento de su soberanía en 1870». [p. 59-60]

Sobre los diferentes convenios o tratados que se firman con las tribus en las diversas expediciones de la época, dice: “Estos tratados van a ser decisivos para España a la hora de establecer su presencia en Sahara, ya que sirven para prevenir a otras potencias extranjeras respecto de los límites de estos territorios.” [p. 60]

Entre las principales razones de los saharauis para firmar estos acuerdos con España, J. Ruiz señala “el deseo de contar con aliados poderosos y sin intención declarada de establecer un poder real y un Gobierno ajeno en su territorio. No olvidemos que estaban todavía cercanos los intentos marroquíes de dominio en zonas del Norte y que los franceses hacían valer su poder por el Sur.” [p. 62]

Javier Ruiz también subraya que los saharauis se gobernaban por sí mismos: “La organización política que tenían los saharauis en el momento de la llegada de España permitía perfectamente la realización de estos pactos. Las tribus eran gobernadas por asambleas representativas de las distintas fracciones, llamadas *Aid Arbeen* (la Mano de los Cuarenta), y que delegaban en los *Chiuj* o jefes de tribu la conducción de los asuntos tribales. Las tribus habían acordado antes pactos entre sí, constituyendo grandes confederaciones. De hecho, la firma de los tratados con España exigía una decisión común, que fue adoptada por el deseo general de la población de estos territorios, quienes, a la vez de querer beneficiarse en su relación con el exterior, pretendían también terminar con los problemas internos que enfrentaban a unas tribus con otras.” [p. 62]

También lo señala así Lluís Rodríguez Capdevila al referirse a la independencia de las tribus del actual Sáhara Occidental <sup>87</sup> [87]: «El conjunto de las diferentes tribus saharianas, a pesar de sus complejas relaciones, todas juntas conformaban una unidad socioeconómica que no se hallaba bajo soberanía de ningún poder extranjero. Buena cuenta de ello da el Tratado de Marrakech, de 1767, entre España y Marruecos, con el que el sultán marroquí puso de manifiesto hasta dónde alcanzaba su soberanía y hacía referencia a los saharauis como las tribus “feroces y salvajes” que existían “más allá de sus dominios”. Con esto, el sultán dejaba claro que no existía ningún vínculo de vasallaje ni de ningún otro tipo entre el sultanato y los saharauis. En el Tratado de Meknés, de 1799, el sultán volvería a incidir en esta consideración que reafirmaría la nula autoridad que ostentaría este sobre los habitantes al sur de su territorio». [p. 64]

Tony Hodges también se refiere a estas cuestiones en su obra *The Western Saharans (Los Saharauis)*<sup>88</sup> [88]: “«Cada cabila estaba dividida en fracciones. Políticamente, cada tribu y

---

<sup>87</sup> Lluís Rodríguez Capdevila, *Una vida junto al Polisario*, Universo de Letras, p.79-80.

<sup>88</sup> Tony Hodges, *Los Saharauis*, p. 11 (traducción de la publicación original en inglés, *The Minority Rights Group MRG*, 1984), *Pensamiento Crítico*. Disponible en:

fracción regulaba sus asuntos mediante una asamblea (*yemáa*) de los cabeza de las familias más distinguidas –hombres que, por su valor, edad, sabiduría, piedad o riqueza, gozaban del máximo respeto. La *yemáa* elegía al *chej* (plural, *chiuj*) del grupo, establecía su propio cuerpo de leyes, el *orf*, para complementar el código jurídico islámico básico, la *sharía*, y nombraba un *cadí*, para administrar justicia. A nivel tribal, esta asamblea se conocía habitualmente como *Ait Arbain*, o Consejo de los 40. Presidida por un *moqadem*, solía convocarse en tiempo de guerra o de crisis grave, para organizar la defensa de la tribu o preparar un ataque (*ghazzi*)». (p. 11)

“El Tratado franco español] de 1904 reconocía que Marruecos terminaba en el Draa. (...). Los franceses consiguen, no obstante (en el Acuerdo de Madrid de 1912)<sup>89</sup> [89], que las zonas comprendidas entre el Draa y el paralelo 27°40' sean consideradas como parte de Marruecos y que, por tanto, le sean entregadas a este país cuando los protectorados francés y español desaparezcan, consiguiendo así engrandecer extraordinariamente los límites del Marruecos histórico, en el afán de unificarlos todo[s] bajo su exclusivo dominio.”<sup>90</sup> [90]

En fin, Sr. Zapatero, su ‘argumento’ de que el sultán de Marruecos ostentase soberanía territorial sobre el territorio del Sáhara Español, parece que queda absolutamente refutada por todos los autores citados. Y podría seguir citando a otros más y aburriendo aún más a los lectores.

### **El Sáhara Occidental en el Comité de Descolonización de la ONU**

En su intervención en la conferencia del MPS en Dakar, Rodríguez Zapatero aludió también al Comité de los 24 (C-24, también llamado Comité Especial de Descolonización o Cuarta Comisión de la Asamblea General de la ONU). El entonces Sáhara Español fue incluido en la lista de Territorios No Autónomos (TNA) en 1963. Como es sabido, la expresión TNA es un eufemismo *ad hoc* para designar a los territorios coloniales.

Sorprende lo que dice ZP al respecto: “(...) entonces se podía hablar conceptualmente de colonia saharauí y de colonia española. Hoy es conceptualmente imposible hablar de una metrópoli marroquí y de una colonia saharauí. Contra hechos evidentes, no hay justificación”.

Reconozco que no entiendo lo que dice o pretende decir ZP a su audiencia en ese párrafo. Pero yo le preguntaría si la invasión y la ocupación marroquí no son acaso “hechos evidentes” y si para ellos “hay justificación” ..., siendo como son un crimen internacional.<sup>91</sup> [91] Desde la creación de la ONU, unas 80 colonias han alcanzado su independencia. Actualmente solo quedan 17 “territorios no autónomos” (TNA) en la mencionada lista, siendo el Sáhara Occidental el más

---

<https://www.pensamientocritico.org/tonhod1114.pdf>. El trabajo de Tony Hodges obtuvo el Premio de la Paz 1982 de la Asociación Australiana de Naciones Unidas (1982 *UNA Media Peace Prize*), galardón que se otorga anualmente, desde 1979, en reconocimiento de aquellos trabajos publicados en medios de comunicación que destacan y defienden los derechos humanos y la justicia social y estimulan el debate público y los cambios pertinentes en las políticas pública y privada .

<sup>89</sup> “Convenio fijando la respectiva situación de España y Francia en Marruecos: firmado en Madrid el 27 de noviembre de 1912”, *Dipúblico*, 29/01/2017.

<https://www.dipublico.org/108651/convenio-fijando-la-respectiva-situacion-de-espana-y-francia-en-marruecos-firmado-en-madrid-el-27-de-noviembre-de-1912/>

<sup>90</sup> Javier Ruiz, *op. cit.*, p. 64.

<sup>91</sup> Juan Soroeta Licerias, *El conflicto del Sahara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao 2001. (Disponible en Internet).

-- Luis Portillo Pasqual del Riquelme “El crimen internacional del Sáhara Occidental, que no es Ucrania, y el derecho a la autodeterminación”, *FronteraD*, 15/09/2022.

extenso de todos y el que tiene mayor población. Le guste o no a ZP, el territorio del Sáhara Occidental sigue siendo un TNA pendiente de des-co-lo-ni-za-ción, siendo Marruecos la potencia ocupante.<sup>92</sup> [92]

El C-24 fue creado en 1961 –en plena década de la independencia de muchas colonias-- por la Asamblea General como órgano subsidiario dedicado a cuestiones relativas a la descolonización, con arreglo a la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General, de 27 de noviembre de 1961. De conformidad con la citada resolución, el C-24 se encarga de examinar la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, y formular sugerencias y recomendaciones sobre los progresos y el alcance de la aplicación de la citada Declaración.

El C-24 revisa anualmente la lista de Territorios No Autónomos a los que se aplica la Declaración, como es el caso del Sáhara Occidental. También se encarga de escuchar, durante sus períodos de sesiones anuales, las declaraciones de personas o instituciones concernidas o interesadas en la materia, de enviar misiones visitadoras a dichos Territorios, así como de celebrar anualmente seminarios regionales.<sup>[93]</sup> [93]

La utilización de ese foro por Marruecos adquiere a veces tintes esperpénticos, enviando al mismo, para ser escuchados, lo más granado de sus propagandistas, viaje y estancia pagados.

ZP no mencionó para nada la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Sáhara Español, en 1975, ni mucho menos el Informe de esa Misión al Consejo de Seguridad constatando que la mayoría del pueblo saharauí estaba “abrumadoramente” con el Frente Polisario y manifestaba su deseo de independencia.

Conviene recordar aquí que la entrada de España en el Sáhara Occidental, en 1884, fue pacífica y mediante un acuerdo con las tribus saharauíes, que autorizaban la presencia de España a cambio de protección frente a otras potencias. En cambio, Marruecos invadió y ocupó buena parte del Sáhara Occidental por la fuerza, militarmente, violando flagrante e impunemente la legalidad internacional hasta hoy. España, finalmente, no cumplió su promesa de protección, ni con los saharauíes, ni ante la ONU como potencia colonial.

La versión de ZP es simplemente falsa. Estas son sus palabras: “Cuando España descolonizó el Sáhara Occidental en 1975, se lo entregó a Marruecos, de quien lo había recibido [¡!] desde 1860”.<sup>[94]</sup> [94] Pero la verdad, Sr. Zapatero, es que ni España “descolonizó” el territorio en 1975, ni se lo entregó solo a Marruecos (también se lo entregó a Mauritania), ni España “lo había recibido [de Marruecos] desde 1860”. No lo recibió de nadie: España se asentó en aquel territorio mediante un acuerdo pacífico con las tribus saharauíes, como confirmó --¡a petición del

---

<sup>92</sup> “El Sáhara Occidental es un «territorio no autónomo» y un «país colonial»”, en Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León Iglesias y Yolanda Blanco Souto, *El Sáhara Occidental. Prontuario jurídico...*, op. cit., pp. 27-30.

-- “La presencia de Marruecos en la mayor parte del territorio del Sáhara Occidental es una «ocupación», en Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León Iglesias y Yolanda Blanco Souto, *El Sáhara Occidental. Prontuario jurídico...*, op. cit., pp. 105-120.

-- Juan Soroeta Licerias, “Las ocupaciones militares de Palestina y del Sahara Occidental por Israel y Marruecos, dos ejemplos jurídicamente equiparables de violación grave del derecho internacional”, *Peace & Security-Paix et Sécurité Internationales (EuroMediterranean Journal of International Law and International Relations)*, nº 12, 2024.

<sup>93</sup> “Comité Especial de Descolonización”, “Las Naciones Unidas y la descolonización” *Naciones Unidas*.

<sup>94</sup> “Sáhara: El expresidente Rodríguez Zapatero deja las cosas claras”, op. cit.

propio Marruecos! — la Corte Internacional de Justicia en su dictamen hecho público el 16 de octubre de 1975 y tergiversado totalmente por Hassan II para acometer el chantaje de la Marcha Verde, en palabras del propio rey de Marruecos.<sup>95</sup> [95]

“Han pasado más de seis décadas —señalaba el Frente Polisario en diciembre de 2024— desde que la Asamblea General adoptara su resolución 1956 (XVIII), de 11 de diciembre de 1963, por la que incluyó el Sáhara Occidental en la lista de Territorios bajo el Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, reconociendo así el estatus internacional del Sáhara Occidental como una cuestión de descolonización y, por tanto, el derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación y la independencia, y su ejercicio de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes.”<sup>[96]</sup> [96] En 1990, la Asamblea General volvió a reafirmar que la cuestión del Sáhara Occidental era un problema de descolonización que debía ser resuelto por el pueblo del Sáhara Occidental mediante un referéndum de autodeterminación.<sup>97</sup> [97]

El territorio del Sáhara Occidental jamás fue de Marruecos, como se nos recuerda, una vez más, en *Una vida junto al Polisario*, una obra reciente que ZP seguramente no habrá leído, porque de haberlo hecho se tentaría más la ropa: «El conjunto de las diferentes tribus saharianas, a pesar de sus complejas relaciones, todas juntas conformaban una unidad socioeconómica que no se hallaba bajo soberanía de ningún poder extranjero, como quedó patente en el Tratado de Marrakech, de 1767, entre España y Marruecos y en el Tratado de Meknès, de 1799.»<sup>[98]</sup> [98]

El proceso de descolonización del Sahara Occidental fue interrumpido por la invasión militar y la ocupación ilegal del territorio por parte de Marruecos en 1975, “lo que fue condenado enérgicamente por la Asamblea General en sus resoluciones 34/37, de 21 de noviembre de 1979, y 35/19, de 11 de noviembre de 1980, entre otras. En la actualidad el proceso de descolonización del Sáhara Occidental continúa estancado debido a la obstrucción de la potencia ocupante, Marruecos, la inacción de la comunidad internacional y los intereses de Francia y Estados Unidos, con poder de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU. Y el presidente estadounidense Donald Trump ha puesto las cosas aún más difíciles al reconocer unilateralmente, al margen de la ONU y del Derecho Internacional, la soberanía de Marruecos.”<sup>99</sup> [99]

### La “beia” y los vínculos jurídicos del sultán

Al igual que hizo Hasán II en 1975 para justificar la Marcha Verde, también ZP desautoriza el dictamen de la más alta instancia judicial de la ONU, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya (TIJ), que ya había debatido la pretensión territorial de Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental y que finalmente dictaminó que no existía vínculo alguno de soberanía territorial de ninguno de esos dos Estados sobre el Sáhara Occidental, con independencia de que existieran vínculos jurídicos entre Marruecos y “algunas, pero solo algunas” tribus del Sáhara Occidental.

---

<sup>95</sup> Enrique Clemente, “Historia de un chantaje y una traición”, *La Voz de Galicia*, 05/11/2005.

<sup>96</sup> “El Frente POLISARIO llama a la ONU descolonizar el Sáhara Occidental”, *SPS RASD Info*, 14/12/2024.

<sup>97</sup> “El conflicto del Sáhara Occidental es una «cuestión de descolonización», en Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León y Yolanda Blanco Souto, *El Sáhara Occidental. Prontuario jurídico...*, op. cit., pp. 31-40.

<sup>98</sup> Lluís Rodríguez Capdevilla, *Una vida junto al Polisario*, Universo de Letras, 2022, pp. 79-80.

<sup>99</sup> Domingo Garí, *Estados Unidos en la guerra del Sáhara Occidental*, Catarata, Madrid 2021.

-- Isabel Lourenço, “La Necrosis del Derecho Internacional: Del Multilateralismo al Bilateralismo”, *Por Un Sáhara Libre (PUSL)*.

El análisis del dictamen de 16 de octubre de 1975 pone de manifiesto que el Tribunal desautoriza los argumentos presentados por el Reino de Marruecos y confirma que las tribus mayoritarias saharauis fueron siempre independientes, citando expresamente entre ellas a los Aroussiyyine, Ouled Dlim, Ouled Bou Sba o Ahel Barikalla, esta última a la que, paradójicamente, pertenece el hoy promarroquí Hach Ahmed, cabeza visible del *autoproclamado* MSP y amigo declarado de Rodríguez Zapatero.<sup>[100]</sup> [100]

Pues bien, a pesar de ese dictamen del TIJ, y para insistir en la pretendida soberanía de Marruecos sobre el territorio del Sáhara Occidental, ZP vuelve a retomar los escasos vínculos de vasallaje existentes entre el sultán marroquí y “algunas, pero solo algunas” tribus (los *Tekna*) del Norte del Sáhara que Marruecos pudo documentar ante el TIJ. El Tribunal dictaminó que esos vínculos jurídicos de obediencia o vasallaje no conferían al Estado Marroquí el derecho a la soberanía sobre el territorio saharauí. ZP pretende enmendar al TIJ --como si el asunto no hubiera sido ya debatido y juzgado—alegando que como el Estado marroquí [sic] se creó en el año 789, y en aquel tiempo no había Constituciones, el sultán nombraba los cargos de los súbditos que le representaban por el método de la *bayaa* [beia] o “vínculo legal de subordinación”, cuando lo cierto es que, en los pocos “nombramientos” de que se tiene noticia, el sultán marroquí se limitaba a confirmar (no a nombrar), mediante un *dahir*, la persona que ya había sido designada para un determinado cargo por la tribu local, lo que no alteraba la estructura de poder de la tribu en cuestión.

Pero es que, además, lo que hoy conocemos como Marruecos --el Estado constituido en 1956, tras la independencia de Francia y España-- nada tiene que ver con lo que se fundó en 789, que no fue el Estado marroquí tal como hoy lo conocemos, sino el Estado Idrisí.<sup>101</sup> [101] En aquel entonces coexistían diferentes sultanatos, entre ellos los de Fez, Tarudant o Marrakech. Del nombre de este último se derivaría el nombre de Marruecos, que posteriormente daría nombre a todo el territorio marroquí ya unificado.<sup>102</sup> [102] Y en realidad, sobra todo este relato histórico, porque, como me indica un experto en la materia, «eso [lo que alega ZP] ya está desmentido desde 1975... Zetapé, está en su naturaleza, siempre miente. Sólo hay que volver a leer la Opinión Consultiva del Tribunal [TIJ] y ver lo que dice de los “*liens d'allégeance*”. Por cierto, en la Opinión Consultiva se dice expresamente que la tribu del traidor Hash [Hach Ahmed, la cabeza visible del *autodenominado* MSP], los Ait Barikalla, siempre fueron independientes y nunca habían prestado vasallaje (*beia*) al sultán marroquí.»

El dictamen del TIJ fue muy claro al respecto, como se desprende, entre otros, de los considerandos siguientes<sup>[103]</sup> [103]:

---

<sup>100</sup> Roberto Barral Blanco y Carlos Ruiz Miguel, “La lógica del Tribunal de La Haya”, *Sahara Occidental. Cuarenta años construyendo resistencia*, Pregunta Ed., Zaragoza 2016, pp. 83-101 (especialmente, p. 89). -- “Sahara Occidental: la lógica del Tribunal de La Haya (I)”, *Por Un Sáhara Libre (PUSL)*, 11/11/2015.

<sup>101</sup> Enrique Gozalbes Cravioto, “El Nombre Antiguo de Marruecos: de La Mauretania Tingitana a Marruecos”, *Hesperis Tamuda*, Nº. 54, 2, 2019, pp. 10-14. -- “Dinastía idrisí”, Wikipedia (accedido 19/06/2025).

<sup>102</sup> Enrique Gozalbes-Cravioto, “El Nombre Antiguo de Marruecos. De La Mauretania Tingitana a Marruecos”, *Hesperis-Tamuda*, Nº. 54-1, 2019, pp. 11-40.

<sup>103</sup> “CASO RELATIVO AL SAHARA OCCIDENTAL. Opinión consultiva de 16 de octubre de 1975”, *dipublico*, 21/04/2020, disponible en:

<https://www.dipublico.org/116505/caso-relativo-al-sahara-occidental-opinion-consultiva-de-16-de-octubre-de-1975/>

-- “Sahara occidental, Avis consultatif, 16 oct. 1975”, *Jus Mundi*.

«88.- (...) No era raro que una tribu tuviera con otra vínculos de dependencia o alianza que tenían un carácter esencialmente tribal y no territorial, vínculos de lealtad o vasallaje».

«95- Que en el momento de la colonización del Sáhara Occidental por España el Estado cherifiano tenía un carácter particular, eso es cierto. Esta particularidad se debía a que se basaba en el vínculo religioso del Islam que unía a las poblaciones y en la adhesión de las diversas tribus al sultán, a través de sus caídes o sus jeques, más que en la noción de territorio. Sin embargo, es evidente que en muchas regiones del mundo han existido vínculos religiosos comunes sin que ello implique un vínculo jurídico de soberanía o de subordinación a un soberano. Como el propio Marruecos observó en su presentación oral, Dar el Islam [el mundo islámico] también agrupa hoy y en la época en cuestión a Estados distintos unidos por el vínculo de la religión musulmana. Por otra parte, los vínculos políticos de lealtad a un soberano han sido a menudo un elemento esencial de la textura del Estado. Pero esta lealtad debe, sin duda, ser efectiva y manifestarse por actos que testimonien la aceptación de la autoridad política del soberano, para ser considerada como un signo de su soberanía. De lo contrario no hay manifestación ni ejercicio auténtico de la autoridad estatal. De ello se desprende que el carácter particular del Estado marroquí y las formas particulares en que su soberanía ha podido manifestarse en consecuencia no eximen a la Corte de examinar si, en el momento pertinente, la soberanía marroquí se ejercía o se manifestaba efectivamente en el Sáhara Occidental».

Y este debate en el seno del TIJ no fue una charla de amiguetes, como en el caso del tándem Rodríguez Zapatero / Hach Ahmed, sino que fue seriamente tratado y debatido por expertos en la materia, y se informó oficialmente de ello a los Gobiernos y al secretario general de la ONU. El procedimiento oral tuvo lugar en 27 audiencias públicas celebradas entre el 25 de junio y el 30 de julio de 1975. En ellas, el Tribunal escuchó las correspondientes exposiciones orales de los representantes legales de Marruecos, Mauritania, Zaire, Argelia y España.<sup>[104]</sup> [104]

El Tribunal Internacional de Justicia concluyó que, cuando llegaron los españoles al Sáhara Occidental, el territorio tenía dueño, pero ese dueño no era Marruecos ni Mauritania, sino las tribus saharauis independientes y que mantenían una organización común, como se explicado más arriba. En dicho dictamen se recuerda que varias tribus saharauis --en particular la tribu

---

<https://jsumundi.com/fr/document/decision/fr-sahara-occidental-avis-consultatif-thursday-16th-october-1975>

<sup>104</sup> **Pour le Maroc:** S. Exc. M. Driss Slaoui, ambassadeur, représentant permanent auprès de l'organisation des Nations Unies; M. Magid Benjelloun, procureur général à la Cour suprême du Maroc; M. Georges Vedel, doyen honoraire de la faculté de droit de Paris; M. René-Jean Dupuy, professeur à la faculté de droit de Nice, membre de l'Institut de droit international; M. Mohamed Bennouna, professeur à la faculté de droit de Rabat; M. Paul Isoart, professeur à la faculté de droit de Nice.

-- **Pour la Mauritanie:** S. Exc. M. Moulaye el Hassen, représentant permanente auprès de l'organisation des Nations Unies; M. Yedali Ould Cheikh, secrétaire général adjoint à la présidence de la République; S. Exc. M. Mohamed Ould Maouloud, ambassadeur; M. Jean Salmon, professeur à la faculté de droit de l'université libre de Bruxelles;

-- **Pour le Zaïre:** M. Bayona-ba-Meya, Premier président de la Cour suprême du Zaïre, professeur à la faculté de droit de l'université nationale du Zaïre;

-- **Pour l'Algérie:** S. Exc. M. Mohammed Bedjaoui, ambassadeur d'Algérie en France;

-- **Pour l'Espagne:** S. Exc. M. Ramon Sedo, ambassadeur d'Espagne aux Pays-Bas; M. Santiago Martinez Caro, directeur du cabinet technique du ministre des affaires étrangères; M. José M. Lacleta, conseiller juridique au ministère des affaires étrangères; M. Fernando Arias-Salgado, conseiller juridique au ministère des affaires étrangères; M. Julio. Gonzalez Campos, Catedrático de Derecho internacional público y privado de la Universidad de Oviedo. (Cour Internationale de Justice, *Avis consultatif du 16 octobre 1975*, <https://www.icj-cij.org/index.php/fr/node/103758>).

Erguibat, mayoritaria en el territorio-- SIEMPRE fueron INDEPENDIENTES hasta la llegada de España.<sup>105</sup> [105]

A pesar de las querencias de ZP, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya hace ya 50 años que descartó la argumentación marroquí de la *beia* como fuente de soberanía territorial sobre el Sáhara Occidental. Pero, a pesar de ello, ZP hace caso omiso –igual que Marruecos– del dictamen del Tribunal y lo enmienda a su gusto. ¿Para qué, entonces, Marruecos solicitó un dictamen del Tribunal de La Haya si después no solo se lo salta a la torera, sino que además afirma lo contrario que lo dictaminado por dicho Tribunal?

Esta es también una cuestión ya debatida, juzgada y descartada por el TIJ, como el caso del naufragio del barco francés ‘Louise’. Pero a ZP le sucede como a los dirigentes marroquíes: siempre vuelven de nuevo al punto de partida como si no se hubiera tratado ya el asunto. Y vuelta a empezar, como hace con el censo electoral y el referéndum de autodeterminación. Y mientras tanto, continúa ocupando la mayor parte del territorio saharauí, expoliando sus recursos naturales, reprimiendo a la población nativa y blanqueando la ocupación ilegal.<sup>106</sup> [106]

Como señala el catedrático de Derecho Constitucional Carlos Ruiz Miguel, la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1975 es una herramienta imprescindible para eliminar discursos falaces y tergiversaciones sobre esta cuestión y constituye el marco en el que se puede llevar a buen puerto una solución justa conforme a los principios de las Naciones Unidas, poniendo fin así a “la situación de estancamiento provocada por la manipulación y el abuso de algunos en sus actuaciones aprovechando su estatus en los organismos internacionales y por la dejadez, la incompetencia, la apatía, la cobardía y la abdicación de responsabilidades de otros, actuaciones éstas en muchos casos disfrazadas de supuestos intereses estratégicos, obviamente falsos.” Y como colofón, concluye que los Acuerdos Tripartitos de Madrid de 14 de noviembre de 1975 además de ser ilegales porque (1) España como potencia administradora no podía abandonar unilateralmente sus responsabilidades en el territorio de espaldas a la ONU, resulta que (2) también violan los fundamentos de la Opinión Consultiva, dado que son firmados por actores (Marruecos y Mauritania) a los que no se le reconoce soberanía y tampoco han sido firmados por ninguna entidad o representación legítima de la población saharauí que es el verdadero actor con derecho a hacerlo.<sup>107</sup> [107]

### Los informes desclasificados de la CIA

Tal vez por cansancio del propio ZP o por la somnolencia del auditorio, según iba avanzando ZP en su exposición, iba debilitándose la..., digamos, ‘calidad’ de sus presuntos argumentos. Y no

---

<sup>105</sup> Carlos Ruiz Miguel, “[16 de octubre de 1975: decisión del Tribunal Internacional de Justicia sobre el Sahara Occidental](#)”, *Periodista Digital / Desde el Atlántico*, 16/10/2011.

– Ibid, “[Sáhara Occidental: aniversario del dictamen del Tribunal Internacional de Justicia](#)”, 16/10/2008.

-- “El Louvre se presta a manipular la historia de España (y del Sahara) en una exposición”, *Maestroviejo*, 24/02/2015, <https://selenitaconsciente.com/?p=180537>

-- Diego Camacho, “[El Sahara, la última colonia \(II\): el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya](#)”, *Espacios Europeos*, 08/01/2013.

<sup>106</sup> “El Presidente de la República escribe al SG de la ONU sobre la grave situación en las zonas ocupadas”, *SPS RASD Info*, 21/08/2024.

-- “El Frente POLISARIO pide que se deje de expoliar las riquezas del pueblo saharauí”, *Sahara Press Service (SPS)*, 24/06/2025.

<sup>107</sup> Carlos Ruiz Miguel, “Sahara Occidental: la lógica del Tribunal de La Haya (y III)”, *Periodista Digital / Desde el Atlántico*, 11/11/2015.

solo eso, también su despectivo lenguaje --contagiado de la intoxicación propalada por la propaganda marroquí--le delataba, según lo publicado por el diario *La Razón*, atribuyéndolo a la argumentación de ZP: «En 1976, después de la Marcha Verde, “los saharauis de la región subsahariana [sic!] proclamaron un Estado independiente al que llamaron República Saharaui”. Los servicios de inteligencia estadounidenses, en un informe recientemente desclasificado del 16 de diciembre de 1977, estimaron el número de saharauis "entre 30.000 y 80.000", y el informe precisa que no todos son de origen saharauí español». [¿??]

Es obvio que ZP hace unos forzados juegos malabares muy raros, presentando a la población autóctona del entonces Sáhara Español como un puñado de seres lejanos de “la región subsahariana” [i!] que proclamaron poco menos que *una cosa* a la “que llamaron República Saharaui”. Tendría que aclararnos ZP qué es eso que él se inventa, “los saharauis de la región subsahariana”; porque, en primer lugar, el Sáhara Español, hoy Sáhara Occidental, no es ninguna “región subsahariana”, sino un territorio del Magreb (integrado por Mauritania, Sáhara Occidental, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia); y, en segundo lugar, el término “saharauí” se refiere específicamente a la población autóctona de ese territorio todavía hoy pendiente de descolonización (Territorio No Autónomo). <sup>[108]</sup> [108]

Pero, además, ZP *olvida* reconocer ante su audiencia el hecho de que nada menos que 84 países han reconocido la República Saharaui como Estado, aunque algunos de ellos han pretendido retractarse (no existe tal cosa en el Derecho Internacional) de ese reconocimiento debido a las presiones, maniobras, sobornos y chantajes de Marruecos. Y debido también, claro está, a las maniobras del *lobby* promarroquí español <sup>[109]</sup> [109], como confesó libremente y por propia iniciativa el peculiar amigo de ZP, Hach Ahmed, quien ahora se ha reconvertido --como algunos

---

<sup>108</sup> Cfr.: Joaquín Portillo, *Los saharauis y el Sáhara Occidental. De los orígenes al 2018*. Ed. Círculo Rojo, 1ª edición, diciembre 2019.

-- Pablo-Ignacio de Dalmases, “Del nombre de los saharauis (I)”, *COMeIN - Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, Universidad Oberta de Catalunya, N.º 37, octubre 2014.

-- Ibid., “Del nombre de los saharauis (y II)”, *COMeIN – UOC, op. cit.*, N.º 39, diciembre 2014.

<sup>109</sup> Ana Stella, “Acento Public Affairs: el lobby bipartidista que conecta a PP, PSOE y Marruecos en el caso Ábalos”, *El Confidencial Saharaui*, 16/06/2025.

-- Francisco Carrión, “Marruecos ficha al lobby de Pepe Blanco para representar a sus agricultores en la UE tras el varapalo judicial”, *El Independiente*, 27/11/2024.

-- A. Alamillos / I. Cembrero, “La consultora de Pepe Blanco firma un jugoso contrato de lobby para defender los intereses de Marruecos en Bruselas”, *El Confidencial*, 26/11/2024.

-- “Ábalos y Koldo acorralan a Pepe Blanco: le acusan de actuar como jefe de una red de influencias para conseguir contratos de Transportes”, *La Gaceta*, 24/06/2025.

-- “Acento, el exitoso ‘lobby’ de José Blanco que asesora a LaLiga, Huawei y Marruecos”, *Cinco Días*, 16/02/2024.

-- “‘Marocgate’: el lobby marroquí que compra eurodiputados y periodistas para conseguir el reconocimiento del Sahara”, *El Español*, 24/12/2022.

otros traidores a la causa de su pueblo-- en un desafortado promarroquí y figura como líder de la organización “pantalla” autodenominada MSP. <sup>[110]</sup> **[109]**

En cuanto al informe de la CIA al que se refiere ZP, hay que decir varias cosas: la cifra del número de saharauis que menciona como si fuera un gran descubrimiento de los servicios secretos USA es irrelevante, por cuanto que España ya había confeccionado el censo de 1974 para llevar a cabo el referéndum de autodeterminación, con una cifra de ciudadanos saharauis con derecho a voto de unos 74.000 <sup>[111]</sup> **[111]**, por lo que las cifras de población total estimadas por la CIA son manifiestamente bajas. Y es obvio que no es lo mismo el número de habitantes que la población con derecho a voto.

Por otra parte, la contradicción de ZP al respecto es mayúscula, porque si da por buenas las cifras USA, pretendiendo sugerir con ello que la población de la excolonia española era ínfima, Marruecos, en cambio, contradice a ZP, al reclamar en 1998 que se censara a “240.000 saharauis” (presuntamente colonos marroquíes), por lo que la cifra de la población total tendría que ser necesariamente mucho mayor que la indicada por la CIA (y bendecida por ZP). ¿En qué quedamos? <sup>[112]</sup> **[112]**

Pero, además, no deja de llamar la atención el hecho de que ZP recurra a los documentos que el Gobierno de Estados Unidos desclasifica, mientras que el Gobierno español (y más concretamente el del propio Rodríguez Zapatero cuando fue presidente del mismo) siga manteniendo el secreto en todos los documentos relativos al Sáhara Español, después de 50 años desde el abandono del territorio, de la firma de los acuerdos Tripartitos y de la muerte del general Franco, que hoy el PSOE quiere conmemorar a bombo y platillo, tal vez para entretenernos y desviar nuestra atención de otros asuntos más perentorios...

Y ya puestos a obtener información, no, por supuesto, de los documentos españoles secretos y prohibidos, sino de los documentos estadounidenses desclasificados (“que inventen ellos”, diría don Miguel de Unamuno) y tan queridos, al parecer, por ZP, también podría sacar a colación otros informes desclasificados de la CIA –que ZP no cita-- en los que se menciona a Juan Carlos de Borbón –el emérito huido– como la mejor fuente de información (espionaje) para los norteamericanos y su infame papelón en la tragedia del pueblo saharauí: <sup>[113]</sup> **[113]**

---

<sup>110</sup> “Entrevista a diplomático saharauí Hach Ahmed: Las maniobras de Felipe González contra el Sáhara” (*El diplomático Hach Ahmed explica cómo el expresidente socialista pasó de ser un aliado de la causa saharauí a uno de los principales lobistas del rey de Marruecos*), *La Marea / Rebelión*, 08/04/2023.

-- Luis Portillo, “La labor de zapa de Marruecos en América Latina contra el Sáhara Occidental”, *El Independiente*, 26/12/2024.

-- Ibid., “Con nocturnidad, premeditación y alevosía, Sr. Albares”, *El Independiente*, 26/04/2025.

<sup>111</sup> “Censo 1974, Gobierno General del Sáhara, Servicio de Registro de Población, Censo y Estadística”, Editorial Gráficas Sahariana, El Aaiún, 1975, 151 p.

-- La ONU finalizaría su propio censo de votantes en 1999, basándose en el censo español y actualizándolo.

<sup>112</sup> Juan Carlos Sanz, “Marruecos defiende un censo de hasta 240.000 votantes en el referéndum del Sáhara”, *El País*, 06/02/1998.

<sup>113</sup> Juan Teixir, “España: Juan Carlos I, el espía de Washington”, *piensaChile*, 18/02/2024.

-- Lehib Abdelhay, “Sahara Occidental. 12 millones de documentos de la CIA sobre el pueblo saharauí que destapan el infame papel de Juan Carlos I, del reino de España”, *Resumen Latinoamericano*, 03/05/2020.

-- Daniel del Pino, “Juan Carlos se hizo confidente de la Casa Blanca y se convirtió en su gran apuesta para controlar España”, *Público*, 08/04/2013.

-- Alfonso Lafarga (*Contramutis*), “Documentos de la CIA demuestran que Juan Carlos de Borbón colaboró para entregar el Sáhara Occidental”, *piensaChile*, 03/08/2020.

“La monarquía española fue la que vendió el Sáhara Occidental a la monarquía marroquí y la que mantiene grandes intereses económicos y políticos con ellos”, denunciaba en 2016 ‘*el Mandela saharauí*’, Sidi Mohamed Daddach, el preso político que más tiempo ha estado en prisión en África, después de Nelson Mandela, 25 años en cárceles de Marruecos (de 1976 a 2001). Pero esto tampoco lo mencionó ZP. <sup>[114]</sup> [114]

### Otros interesados silencios de ZP: el decisivo papel de Estados Unidos

Domingo Garí, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de La Laguna, señala <sup>115</sup> [115] una de las principales razones por las que el monarca alauí Hasán II se lanzó a la guerra contra el Frente POLISARIO y, en definitiva, contra el pueblo saharauí: “No hay nada más unificador para un régimen débil y amenazado de caer que una guerra exterior para redireccionar las miradas y las frustraciones hacia ese enemigo de la patria.” (...) “Hasán se lo jugaba todo a la conquista y ocupación del Sáhara. Era una apuesta arriesgada, pero quizá la única forma de salvar su régimen y apaciguar a los militares, a los que quería enviar a las remotas tierras saharauis para evitar nuevos intentos de golpes de Estado contra el Palacio (p. 39). A ello se unían las apetencias territoriales del nacionalismo irredentista marroquí, apetencias que jабarcaban varias veces el territorio surgido tras la independencia de 1956! (p. 25).

“Kissinger jugó un papel muy importante en el momento del inicio del problema. Era el verdadero cerebro de la política internacional de [el presidente Gerald] Ford, y por él pasaron todas las decisiones claves referidas al Sáhara Occidental. La arrogancia imperial de la que hizo gala, y el desprecio más absoluto que manifestó sobre los deseos saharauis por ejercer el derecho de autodeterminación, tiene difícil parangón en otro escenario de conflictos internacionales. Para Kissinger los saharauis no eran sujeto político digno de tenerse en cuenta (...)” (p. 11).

(...) “El papel de Estados Unidos ha sido clave y fundamental en el devenir del de la guerra entre Marruecos y el Frente Polisario (1975-1991). La participación de los distintos gobiernos norteamericanos ha sido un factor de estabilidad para la monarquía [alauita]”. Las armas enviadas por EEUU a Marruecos “serían usadas en la guerra del desierto contra las fuerzas del Polisario.” (p. 27). “Los informes de los servicios secretos —informes que ZP silencia a su audiencia del MSP-- no auguraban un futuro prometedor a la monarquía alauita, a menos que estuviese sostenida por los norteamericanos”. “El avance de las fuerzas del Polisario y los reveses que sufría el ejército marroquí, comandado desde Rabat por el rey, hicieron temer a Carter que Hasán podría estar cerca de su final y ello no entraba en los planes de los norteamericanos. El resultado fue un cambio de rumbo en la política respecto a este conflicto” (p. 29). “Fue en el último año del gobierno demócrata [de Carter] cuando Estados Unidos decidió dar todo su apoyo a Marruecos, con la intención de desequilibrar el conflicto de manera

---

-- Pablo Romero, “Los secretos oficiales tendrán por fin caducidad en España, pero la norma se queda corta para investigar la Transición”, *Público*, 01/08/2022.

-- Fernando Palmero, «El embajador que 'chivaba' a Kissinger todo lo que ocurría en la España de la Transición: "Adolfo Suárez estaba a oscuras mientras él lo veía todo"», *El Mundo*, 20/06/2024.

.. Charles Powell, “El amigo americano”, Documentación, *Transición.org*. s/f.

-- Domingo Garí, *Estados Unidos en la Guerra del Sáhara Occidental*, Catarata, 2021.

-- Joaquín Portillo, *Los Saharauis y el Sáhara Occidental*, op. cit.

-- Isaías Barreñada, *Breve historia del Sáhara Occidental. Resistencia frente a realpolitik*, Catarata, 2022.

<sup>114</sup> Eugenio G. Delgado, «El Mandela saharauí: “En los territorios ocupados sufrimos el apartheid marroquí»», *elDiario.es*, 18/08/2016.

<sup>115</sup> Domingo Garí, *Estados Unidos en la Guerra del Sáhara Occidental*, op. cit., p. 10-48.

definitiva del lado de su aliado.” “De esta manera, los demócratas anticipaban tímidamente el cambio de posición del Gobierno estadounidense una vez llegaran los republicanos, los cuales iban a invertir de manera generosa en el sostén del régimen en Marruecos, y a ser una pieza clave en el cambio de signo de la guerra en el Sáhara.”

Pero a pesar de todo, afirma Garí, “las guerrillas polisarias fueron tremendamente heroicas y eficaces resistiendo ese embate tan colosal que suponía la ayuda estadounidense [a Marruecos], que, sumada a la de otros importantes países europeos y de Oriente Medio, trabajaban en un sindicato de intereses para favorecer el triunfo definitivo de Hasán. Haberlo impedido soportando esa agresión fue el gran triunfo del Frente Polisario.” (pp. 19-29).

En un informe de la CIA de septiembre de 1974<sup>116</sup> [116]—que ZP también oculta a su audiencia del MSP-- se decía que “Marruecos amenazaba con reclamar la ayuda y solidaridad de los países árabes y africanos, pero, al parecer, si bien estos países estaban conformes con la retirada de España, no lo estaban con la posibilidad de que Marruecos conquistase el territorio dejado por los europeos. Los países árabes de Oriente Medio no estaban interesados en tomar partido por una disputa que podía fracturar la unidad árabe en el conflicto árabe-israelí y no se iban a decantar en un problema que confrontaba a Marruecos con Argelia, y que observaban que había sido creado por Hasán para solventar sus problemas internos de orden económico y político” (p. 32-33).

Ese mismo informe de la CIA, de septiembre de 1974, esbozaba ya lo que se pactaría más de un año después en los Acuerdos Tripartitos de Madrid, firmados el 14 de noviembre de 1975: la división del territorio saharauí entre Marruecos y Mauritania (p. 34). Lo cual deja bastante margen a la especulación sobre la injerencia de Estados Unidos en la política española.<sup>117</sup> [117]

Por lo que respecta a la credibilidad de las promesas de Marruecos y el cumplimiento de la palabra dada por sus monarcas —algo que conviene recordar cuando más adelante tratemos la cuestión de la ‘autonomía’ propuesta por Marruecos en 2007-- , el profesor Domingo Garí señala que a mediados de octubre de 1974, Kissinger se reunió con Hasán II y éste se comprometió ante el secretario de Estado de EEUU a respetar la sentencia del Tribunal de La Haya cuando se produjese: “Sé que dirán que esta tierra pertenecía a Marruecos antes, y en cualquier caso aceptaré la decisión del TIJ, porque las pruebas que presenté al TIJ son muy, muy fuertes”, afirmó Hasán.<sup>118</sup> [118] Más tarde, cuando el Tribunal no le dio la razón, Hasán desoyó la sentencia y continuó con la ocupación. “Personalmente —le dijo Kissinger— me gusta la solución del TIJ”. El monarca, señala D. Garí, le transmitió a Kissinger su deseo de que esa aceptación de la decisión del Tribunal Internacional se la transmitiera a España, y de que hiciera lo posible por que el Gobierno de España se comprometiera también en su aceptación (p. 38). Kissinger se comprometió a transmitirle a España que debía aceptar la resolución del TIJ, y con eso quedaría zanjada toda la problemática (p. 39).

Sin embargo, el 16 de octubre de 1975, el Tribunal Internacional de Justicia, del que Hasán había dicho que respetaría su dictamen, se pronunció en contra de las pretensiones de Marruecos y de Mauritania, no habiendo hallado ningún vínculo de soberanía territorial de ninguno de esos

---

<sup>116</sup> Central Intelligence Agency, National Intelligence Council Files, Job 79Ro1099A, OPI 122, Box 15. Cit. por Domingo Garí, *Estados Unidos en la guerra del Sáhara Occidental*, op. cit., pp. 32-33.

<sup>117</sup> Cfr.: Joan E. Garcés, *Soberano\$ e Intervenido\$. WEstrategias glonales, americanos y españoles*, Siglo XXI, 3ª edición, Madrid, marzo de 2008.

<sup>118</sup> Library of Congress, Manuscript Division, Kissinger Papers, Box CL 202, Geopolitical Files, Morocco. August 20. 1973-September 19. 1975. (Cit. por Domingo Garí, op. cit., p. 38).

dos países sobre el Sáhara Occidental ni ningún impedimento “para la aplicación de la resolución 1514 (XV) en lo que se refiere a la descolonización del Sáhara Occidental y, en particular, a la aplicación del principio de la libre determinación mediante la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio.”<sup>119</sup> [119] Pero la lectura que hizo Hasán II sobre el dictamen del TIJ fue “una tergiversación completa del espíritu y de la propia letra escrita por el Tribunal” y una descarada manipulación (p. 48). Vamos, como para seguir confiando en las promesas de los gobernantes marroquíes y en su ‘oferta’ graciosa de una presunta autonomía...

Señala el profesor Garí que “los norteamericanos, una vez que han dejado atrás en política internacional los principios de autodeterminación y de derechos humanos,” [igual que Sánchez y Albares hoy en lo concerniente al Sáhara Occidental], priorizan la rentabilidad de su apoyo. Los saharauis tienen muy poco que ofrecerles en términos materiales (...)” (p. 27).

El reconocimiento, por Donald Trump, de la soberanía marroquí sobre el Sáhara contradice la postura *formal* de Estados Unidos, que, a pesar de todo –desliza Domingo Garí--, siempre dijo que era en el seno de la ONU donde habría que buscar una solución. Trump tomó esa decisión de la misma forma arbitraria en que reconoció a Jerusalén como capital de Israel, esperando una contrapartida que consiguió del monarca marroquí.” (p. 20).

La posición de Estados Unidos en la cuestión del Sáhara Occidental es tan decisiva -- Francia es declaradamente partidaria de la anexión marroquí-- que lleva al profesor Garí a concluir: “La resolución del conflicto solo será posible una vez que Estados Unidos asuma su responsabilidad y obligue a su aliado a aceptar una solución razonable que, en cualquier caso, pasa por reconocer la voluntad democráticamente expresada que los saharauis determinen. Ninguna otra potencia tiene el poder suficiente para poder arreglar el entuerto... (...)” (p. 16). Por eso, añadido y modestamente, es muy importante la resistencia, la presión sobre los Gobiernos, la movilización ciudadana y la solidaridad internacional. No hay que dejarse impresionar por los gobernantes sin escrúpulos ni dejarse atrapar por la propaganda irredentista y colonialista.

### **El referéndum de autodeterminación**

Tras referirse a unos informes de La CIA y ocultar otros, José Luis Rodríguez Zapatero habló a continuación del referéndum de autodeterminación, tratando de buscar pretendidas razones para intentar eliminar de la faz de la tierra ese derecho inalienable de los pueblos colonizados y, por tanto, también del pueblo del Sáhara Occidental, al que le es aplicable la Resolución 1514 de Naciones Unidas, como dictaminó el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) en octubre de 1975 y como ha vuelto a subrayar la máxima instancia judicial de la UE, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en octubre de 2024.

Para ello, ZP señaló que “la última vez que el Consejo de Seguridad utilizó la expresión «la organización de un referéndum» en sus resoluciones sobre el Sáhara se remonta a hace 22 años (Resolución 1359 de 29 de junio de 2001)”, como queriendo dar a entender que la ONU habría descartado hoy ese referéndum, reclamado explícitamente en numerosas resoluciones e incrustado en el mismísimo acrónimo ‘MINURSO’ –Misión de las Naciones Unidas para el REFERÉNDUM en el Sáhara Occidental--, organismo éste que el Consejo de Seguridad viene renovando y dotándole de fondos anualmente, desde 1991, para que continúe llevando a cabo los objetivos para los que fue creado: el mantenimiento de la paz en la región y la realización del referéndum en el Sáhara Occidental.

---

<sup>119</sup> D. Garí, *op. cit.*, p. 48.

ZP se limita a una mera constatación de la literalidad de las resoluciones más recientes de la ONU, pero no explica lo que hay detrás de esa –según él– ‘desaparición’ de la palabra “referéndum” ni cómo se ha llegado a la situación que él señala como verdad absoluta. Porque lo que no dijo ZP a ese respecto --y, por lo tanto, silenció--, es que hace ya más de 30 años, el propio vicepresidente de la Comisión de Identificación de la MINURSO y embajador de Estados Unidos, Frank Ruddy, denunció --al igual que han venido haciendo después otras muchas personas-- que era el mismísimo Marruecos quien obstruía el referéndum acordado, incluso obstaculizando por medios mafiosos y delictivos la realización del censo de votantes, ante la timorata actuación de la MINURSO, a la que las autoridades marroquíes de ocupación habían puesto de hecho a su servicio, sobornada, amedrentada y prácticamente inservible para los objetivos con que fue creada, con prácticas mafiosas y de matonismo, manteniendo aterrorizada a la población saharauí potencialmente con derecho a voto. Esto es de conocimiento público y no precisa de informes desclasificados de los servicios secretos USA --que ZP utiliza según le conviene--, puesto que el propio Frank Ruddy testimonió ante el Congreso de los EEUU, informando y denunciando esos hechos, testimonio del que dio cuenta el reputado periodista Chris Hedges en el diario *The New York Times*.<sup>120</sup> [120] Los hechos descritos por F. Ruddy hablan por sí solos, como él mismo repetía con una expresión latina empleada por los juristas para situaciones manifiestamente evidentes: ‘*res ipsa loquitur*’. A diferencia y al contrario que el lobista promarroquí ZP, Frank Ruddy dedicó los últimos años de su vida a explicar por doquier, incansablemente, la cuestión del Sáhara Occidental y el comportamiento delictivo de las autoridades marroquíes de ocupación con el pueblo saharauí, con la MINURSO y con la legalidad internacional.<sup>121</sup>[121] Y eso, siendo diplomático y estadounidense, tiene mucho mérito, prestar su voz a los débiles y denunciar a los poderosos y a los matones. ¡Qué diferencia con el incalificable comportamiento de nuestro engreído ministro de Exteriores, José Manuel Albares o con el eurodiputado ‘tragasapos’ Juan Fernando López-Aguilar!<sup>122</sup> [122]

Por otra parte, todo el mundo sabe que Francia y Estados Unidos han utilizado, descarada y sistemáticamente, su poder de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU<sup>123</sup> [123] para proteger a Marruecos de su crimen de invasión armada y de su intento de anexionarse el Sáhara Occidental, evitando obligar a los gobernantes marroquíes a cumplir con la legalidad

---

<sup>120</sup> “FRANK RUDDY: Sáhara Occidental: lo que la ONU debió hacer y no hizo”, *Papeles* [FUHEM], Nº54 1995.  
-- Frank Ruddy, “Sáhara Occidental: la última colonia en África”, World Affairs Council, Alaska, Juneau, 31/10/2007; Anchorage, 02/11/2007, *ARSO.org*.

-- Chris Hedges, “Morocco, Defending Claim in the Desert, Exerts a Hand on Neighbor's Vote”, *The New York Times*, March 5, 1995.

<sup>121</sup> Carlos Ruiz Miguel, “Frank Ruddy: adiós a un diplomático fundamental en la historia del Sahara Occidental”, *Periodista Digital / Desde el Atlántico*, 11/05/2014-

-- Luis Portillo Pasqual del R., “Estado policial, matonismo y terror en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos. Memoria y testimonio de Frank Ruddy”, *Pensamiento Crítico*, 16/06/2019.

<sup>122</sup> Luis Portillo Pasqual del Riquelme, “Con nocturnidad, premeditación y alevosía, Sr. Albares”, *Rebelión*, 28/04/2025.

-- “El exministro López Aguilar afea las críticas a Marruecos por sus consecuencias y defiende ‘tragar sapos’ si hace falta”, *Europa Press*, 24/01/2023.

<sup>123</sup> “La France a une lourde responsabilité dans la non-décolonisation du Sahara Occidental. Lettre ouverte d’universitaires et de chercheurs internationaux à Emmanuel MACRON, Président de la République française”, *L’Humanité*, 18/04/2018. Hay traducción al español:

-- “Carta abierta a Emmanuel Macron: Francia tiene una gran responsabilidad en la no descolonización del Sáhara Occidental”, *Rebelión*, 05/05/2018).

--- Isabel Lourenço, “La Necrosis del Derecho Internacional: Del Multilateralismo al Bilateralismo”, *Por Un Sáhara Libre (PUSL)*, 18/06/2025.- Cfr.: Augusto Zamora R., *Multilateralismo y descolonización de Naciones Unidas*, Akal, Madrid 2024.

internacional mediante la adopción de las medidas pertinentes, conforme a lo estipulado en el Capítulo VII de la Carta de la ONU<sup>124</sup> [124], en lugar de continuar basándose en los mecanismos ‘voluntarios’ y de buena voluntad del Capítulo VI, cuyas disposiciones, por lo demás, Marruecos también se salta impunemente. Hoy está pasando lo mismo con el genocidio de Israel en Palestina: absoluta permisividad, apoyo al genocidio e impunidad. Incluso desprecio de los mandatos del Tribunal Penal Internacional (TPI).

Marruecos, con sus presiones, artimañas y sobornos, junto con el apoyo descarado de Francia y Estados Unidos –EE.UU es quien redacta las resoluciones del Consejo de Seguridad—, se las han ingeniado, mediante presiones y amenazas, para ir descafeinando paulatinamente, y vaciando de contenido, las sucesivas resoluciones de Naciones Unidas relativas al Territorio No Autónomo (eufemismo empleado para denominar a las colonias) del Sáhara Occidental, tal como había diseñado Henry Kissinger en 1975.<sup>125</sup> [125]

Pero esa deriva en la literalidad aparente de las resoluciones no tiene la relevancia que pretenden Zapatero y los gobernantes marroquíes, puesto que todas y cada una de las resoluciones de la ONU, en sus “considerandos”, remiten a lo ya aprobado en las resoluciones anteriores, para no tener que repetir el contenido de todas y cada una de las mismas (que son ya más de un centenar). Y, aun así, las resoluciones siguen remitiendo, en última instancia, a la libre determinación del pueblo saharai, como no puede ser de otra manera. Y la libre determinación exige necesariamente el referéndum de autodeterminación de la última colonia de África. Y precisamente por eso, repito, para llevar a cabo esa tarea, el Consejo de Seguridad creó en 1991, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), precisamente con el mandato explícito de llevar a cabo dicho referéndum. Y ese mandato viene siendo prorrogando cada año, desde entonces, por el Consejo de Seguridad.<sup>126</sup>[126]

Sobre esta cuestión, en un encomiable y exhaustivo trabajo de análisis --un pequeño pero imprescindible gran libro--, los profesores Ruiz Miguel, Ponce de León Iglesias y Souto Blanco, miembros del Centro de Estudios sobre el Sáhara Occidental (CESO) de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), han extraído los párrafos y términos literales pertinentes de las resoluciones de la ONU, OUA/UA y CEE/UE relativas al Sáhara Occidental, ofreciendo así lo esencial de la doctrina de la descolonización relativa al Sáhara Occidental –ignorada, al parecer, por el expresidente Rodríguez Zapatero, el presidente Pedro Sánchez, su ministro Albares y el estadounidense Donald Trump--, y que contempla los siguientes enunciados básicos<sup>127</sup> [127]:

El Sáhara Occidental es un territorio no autónomo y un «país colonial».<sup>128</sup> [128]. El conflicto del Sáhara Occidental es una «cuestión de descolonización».<sup>129</sup> [129] La ONU, UE, OUA y UA reconocen internacionalmente la existencia del «pueblo del Sáhara Occidental».<sup>130</sup> [130] El

---

<sup>124</sup> Domingo Garí, *Estados Unidos en la guerra del Sáhara Occidental*, op. cit.

<sup>125</sup> Jacob Mundy, “Cómo los EE. UU. y Marruecos se apoderaron del Sáhara Español”, *Le Monde Diplomatique*, enero 2006. Traducido y publicado en *Rebelión*, 03/08/2010.

<sup>126</sup> Carlos Ruiz Miguel, “El Tribunal de Justicia de la UE se toma la autodeterminación en serio: reflexiones sobre las sentencias de 4 de octubre de 2024 relativas al Sahara Occidental”, *Anuario Español de Derecho Internacional*. Vol. 41 (2025), p. 97-140.

<sup>127</sup> Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León Iglesias y Yolanda Souto Blanco, Centro de Estudios sobre el Sáhara Occidental (CESO), *El Sáhara Occidental. Prontuario Jurídico...*, op.cit.

<sup>128</sup> *Ibid.*, op. cit. p. 27-30.

<sup>129</sup> *Ibid.*, op. cit. p. 31-40.

<sup>130</sup> *Ibid.*, op. cit. p. 41-48.

‘pueblo del Sáhara Occidental’ está compuesto por «la población autóctona del Sáhara Occidental».<sup>131</sup> [131] El ‘pueblo del Sáhara Occidental’ «tiene el derecho a la libre determinación».<sup>132</sup> [132] El ‘derecho a la libre determinación’ del ‘pueblo del Sáhara Occidental’ es «inalienable».<sup>133</sup> [133] El ‘derecho inalienable a la libre determinación’ del ‘pueblo del Sáhara Occidental’ se ejercerá por un «referéndum».<sup>134</sup> [134] El referéndum de autodeterminación será «celebrado sobre una base enteramente libre, democrática e imparcial» «sin limitaciones administrativas ni militares».<sup>135</sup> [135] El ‘pueblo del Sáhara Occidental’ tiene «derecho a la independencia» puesto que nunca ha existido «ningún vínculo de soberanía territorial» entre Marruecos y el Sáhara Occidental.<sup>136</sup> [136] España es «la potencia administradora» del Sáhara Occidental.<sup>137</sup> [137] La presencia de Marruecos en la mayor parte del Sáhara Occidental es una «ocupación».<sup>138</sup> [138] El Frente Polisario es el «representante» del ‘pueblo del Sáhara Occidental’.<sup>139</sup> [139] El Frente Polisario y Marruecos son las dos «partes del conflicto».<sup>140</sup> [140] El «pueblo del Sáhara Occidental» tiene la «legitimidad de la lucha» que libra para «lograr el ejercicio de ese derecho» a la «libre determinación y a la independencia».<sup>141</sup> [141] La descolonización del Sáhara Occidental es la «responsabilidad de las Naciones Unidas».<sup>142</sup> [142] A lo que hay que añadir que la RASD (República Árabe Saharaui Democrática) ha sido reconocida como Estado soberano por la Unión Africana (UA) –de la cual, la RASD es miembro fundador y de pleno derecho—y por 84 países, la mayoría de los cuales se encuentran en África y América Latina.

Si bien la mayoría de los países europeos no reconocen a la RASD como Estado, sí reconocen al Frente POLISARIO como representante legítimo del pueblo saharauí.<sup>143</sup> [143] Y recientemente, la máxima autoridad judicial de la Unión Europea, el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), en sus tres sentencias de 4 de octubre de 2024, se ha tomado muy en serio la cuestión de la autodeterminación –en palabras del catedrático de Derecho Constitucional Carlos Ruiz Miguel-, ha dado la razón al Frente POLISARIO, en su condición de representante legítimo del pueblo saharauí, y ha declarado nulos los Acuerdos UE-Marruecos por incluir el territorio del Sáhara

---

<sup>131</sup> Ibid., *op. cit.* p. 49-54.

<sup>132</sup> Ibid., *op. cit.* p. 55-62.

<sup>133</sup> Ibid., *op. cit.* p. 63-68.

<sup>134</sup> Ibid., *op. cit.* p. 69-80.

<sup>135</sup> Ibid., *op. cit.* p. 81-86.

<sup>136</sup> Ibid., *op. cit.* p. 87-100.

<sup>137</sup> Ibid., *op. cit.* p. 101-104.

<sup>138</sup> Ibid., *op. cit.* p. 105-120.

<sup>139</sup> Ibid., *op. cit.* p. 121-124.

<sup>140</sup> Ibid., *op. cit.* p. 125-134.

<sup>141</sup> Ibid., *op. cit.* p. 135-138.

<sup>142</sup> Ibid., *op. cit.* p. 139-146.

-- “El representante del Frente Polisario ante la ONU pide «la descolonización del Sáhara Occidental», *Europa Press Internacional*, 30/04/2025.

<sup>143</sup> “RASD y Frente Polisario. República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Frente POLISARIO). Reconocimientos de la RASD (por orden alfabético y por continentes)”, *Centro de Estudios sobre el Sáhara Occidental (CESO)* de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Se puede consultar la lista actualizada en la web del CESO:

<https://www.usc.gal/es/investigar-na-usc/investigar/institutos-centros-investigacion/cpi/ceso/rasd-frente-polisario>

-- “Países que reconocen a la República Árabe Saharaui Democrática desde 1976”, *Representación del Frente POLISARIO en España*: <https://frentepolisario.es/paises-reconocido-rasd/>

Occidental sin el consentimiento del pueblo saharauí.<sup>144</sup> [144] Como he señalado antes, los enunciados básicos arriba señalados están extraídos de las resoluciones pertinentes, como el lector puede verificar en el mencionado libro, convertido en una imprescindible herramienta de trabajo en este ámbito.

Y para completar esta cuestión, resulta pertinente reproducir aquí las palabras del embajador Frank Ruddy, con las que quiero honrar y difundir ejemplo y el legado que nos dejó y por lo que luchó este diplomático estadounidense<sup>145</sup> [145]:

«La historia de este conflicto es totalmente descorazonadora para todas las personas que creen en las reglas del Derecho, (...) A pesar del gran número de resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que, desde 1975, reafirman todas el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, y a pesar del hecho de que la Cuarta Comisión de la ONU trata el caso del Sáhara Occidental como el de una colonia marroquí, Marruecos continúa situándose por encima de la ley y prosigue su control y su gestión del Sáhara Occidental, última colonia de África. (...). Esto es lo que los juristas designan con la expresión *res ipsa loquitur* (los hechos hablan por ellos mismos), lo que significa que, en ciertas situaciones muy claras, una simple enunciación de los hechos, sin necesidad de otras pruebas, basta para presumir la culpabilidad».

Esas palabras de F. Ruddy las recogen varios analistas —mucho antes de que el delincuente Donald Trump irrumpiera en escena—, que manifiestan que “con el fin de llegar a resultados justos y equitativos, legítimos y duraderos, cualquier solución propuesta deberá estar firmemente fundada en el Derecho Internacional”.<sup>146</sup> [146] Fundada en el Derecho Internacional, Sr. Zapatero y señores del Gobierno, no en las pretensiones colonial-expansionistas de los gobernantes marroquíes. Porque resulta llamativo y absolutamente contradictorio que ZP trate ahora de desprestigiar las reclamaciones y los derechos del pueblo saharauí alegando que las resoluciones de la ONU habrían dejado de explicitar el término “autodeterminación”, cuando durante todo este tiempo ha sido y es Marruecos quien se ha opuesto al ejercicio de ese derecho inalienable cuando las resoluciones de la ONU si explicitaban literalmente el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación. Y, además, la ONU cuenta con su propio censo de votantes, de población saharauí con derecho a voto, censo llevado a cabo por la propia ONU sobre la base del censo español de 1975 convenientemente actualizado.<sup>147</sup> [147]

A la vista del censo elaborado por las Naciones Unidas, agotados los argumentos para impedir la organización del referéndum, y una vez confirmadas sus nulas posibilidades de victoria en el mismo, Marruecos tomó la decisión, por otra parte más que previsible, de abandonar

---

<sup>144</sup> Carlos Ruiz Miguel, “El Tribunal de Justicia de la UE se toma la autodeterminación en serio: reflexiones sobre las sentencias de 4 de octubre de 2024”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Vol. 41, 2025, pp. 97-140.

<sup>145</sup> Esas palabras de Frank Ruddy (que falleció el 12 de mayo de 2014) están recogidas en las “Reflexiones finales” del mencionado libro de Carlos Ruiz Miguel, Moisés Ponce de León Iglesias y Yolanda Souto Blanco, *El Sáhara Occidental. Prontuario Jurídico...*, op.cit., p. 147, y en su “Prefacio” (fechado en septiembre de 2007) al libro de Moisés Ponce de León, Karin Arts y Pedro Pinto Leite, *El Derecho Internacional y la Cuestión del Sáhara Occidental*, IPJET, Oporto, 2012, p. 7-10.

<sup>146</sup> Moisés Ponce de León, Karin Arts y Pedro Pinto Leite, *El Derecho Internacional y la Cuestión del Sáhara Occidental*, IPJET, op. cit.

<sup>147</sup> Juan Carlos Sanz, “Marruecos defiende un censo de hasta 240.000 votantes en el referéndum del Sáhara”, *El País*, 06/02/1998.

-- Ignacio Cembrero, “La ONU presenta un censo de 84.000 electores para el referéndum del Sáhara”, *El País*, 16/07/1999.

definitivamente un Plan de Paz que le había servido durante años para conservar el territorio bajo su control sin necesidad de sufragar una costosa guerra, sacando provecho, de esta forma, de la infinita paciencia de que, en todo momento ha hecho gala el pueblo saharauí.<sup>148</sup> [148]

ZP también se mostró muy interesado en saber el número de personas saharauis refugiadas que habitan en los campamentos de Tinduf, seguramente para llevarles un bocadillo a media mañana o para reducir aún más las migajas de la escasa ayuda alimentaria que reciben y de la que el presidente Sánchez saca pecho cada vez que los diputados le preguntan por la situación del pueblo saharauí y él elude la respuesta –no se vaya a enfadar Marruecos– y, en cambio, aprovecha para mostrarse arrogante alegando que España es el primer donante de ayuda alimentaria a los refugiados saharauis. ¡Claro, Sr. Sánchez, si es que España fue la metrópoli colonial y legalmente sigue siendo la potencia administradora! ¿Qué esperan los señores Sánchez, Zapatero y Albares, que sean Bulgaria o Zimbabue, por ejemplo, los mayores donantes? ¿O es que también creen –como difunde la propaganda marroquí– que los saharauis están distraendo la cada vez más escasa ayuda que reciben para inundar (¡!) con esas migajas los mercados de África y hacerle la competencia a las exportaciones agrícolas europeas y estadounidenses? ¿No es más bien Marruecos quien, por el contrario, está inundando el mercado español y el de otros países europeos con los productos agrícolas cultivados en el Sáhara Occidental ocupado, expoliando así al pueblo saharauí, haciendo competencia desleal a los agricultores españoles y europeos y violando la legislación europea sobre el etiquetado según la procedencia de los productos importados?<sup>149</sup> [149]

Hay acusaciones y sentencias judiciales que señalan que Marruecos incumple la normativa europea de etiquetado de productos agrícolas, especialmente en lo que respecta a la identificación del origen de frutas y hortalizas cultivadas en el Sáhara Occidental ocupado. La legislación europea requiere que el etiquetado refleje con precisión el origen real de los productos, y no simplemente el país de producción.<sup>150</sup> [150] Organizaciones como **Western Sahara Resource Watch (WSRW)** o **COAG** señalan que Marruecos incumple las normas de etiquetado de productos agrícolas provenientes del Sahara Occidental, al indicar fraudulentamente que son de origen marroquí. Esto constituye un engaño al consumidor y una

---

<sup>148</sup> Juan Soroeta Licerias, “La infamia del Sahara Occidental”, *El Diario Vasco*, 11/05/2002.

<sup>149</sup> “Marruecos inunda de tomates la UE y tira los precios. España es el país más perjudicado por el incumplimiento de las cuotas”, *El País*, 16/11/2009.

-- “España es desplazada y los tomates de Marruecos invaden Europa”, *EDATV.NEWS*, 26/02/2025.

-- “El plan agrícola de Marruecos en el Sáhara que pone en jaque la huerta española”, *Sindicato Independiente de Trabajadores de Canarias (SITCA)*, 26/06/2021.

-- “Prohíben la etiqueta de las dos frutas que Marruecos se apropia de manera ilegítima y hace competencia a España”, *HuffPost*, 02/02/2025.

<sup>150</sup> “Información facilitada al consumidor: el etiquetado de los melones y los tomates recolectados en el Sáhara Occidental debe mencionar este territorio, y no Marruecos, como país de origen”, Sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-399/22 | Confédération paysanne (Melones y tomates del Sáhara Occidental), *Cour de Justice de l'Union Européenne*, COMUNICADO DE PRENSA n.º 169/24 Luxemburgo, 4 de octubre de 2024.

-- Ignacio Cembrero, “El Gobierno incumple la sentencia europea sobre el etiquetado de los productos del Sáhara”, *El Confidencial*, 06/06/2025.

-- “Etiquetar tomates y melones como originarios del Reino de Marruecos en lugar de originarios del Sáhara Occidental infringe la legislación de la UE”, *COAG*, s/f.

violación de la legislación de la UE. Y otro tanto cabría decir también del sector energético, de los fosfatos o de la pesca.<sup>151</sup> [151]

Por cierto, ¿para qué quiere ZP saber el número de personas refugiadas, si desde un principio el todopoderoso rey de Marruecos se opone a permitir la realización de un referéndum para el cual la ONU ya dispone de su propio censo de votantes? A mí, personalmente, me parece razonable que el Frente Polisario cuide las pocas herramientas de que dispone y no las revele gratuitamente a su enemigo. Marruecos no es precisamente un ejemplo de transparencia, y no digamos ya de cumplimiento de la legalidad internacional: incumple impunemente sus pactos con el Frente Polisario y las resoluciones de la ONU, no desvela cuántas decenas de miles de militares están apostados a lo largo del muro del desierto, dónde ha colocado los millones de minas antipersona y anticarro que siguen causando víctimas mortales<sup>152</sup> [152], ni qué hace con los cuantiosos fondos que recibe de la UE y de España, o, si se prefiere, qué finalidades cubre con el desvío de los fondos presupuestarios que dichas ayudan le permiten ‘liberar’.

Si tanto le interesa el censo de votantes a ZP, ¿por qué no se lo pide a Naciones Unidas, que ya dispone de ese censo imparcial y actualizado? Y también se lo puede preguntar a los servicios secretos de Marruecos o Israel, que saben muy bien contar personas, hackear teléfonos móviles o incluso asesinar colocando explosivos en esos dispositivos...<sup>153</sup> [153] Porque hace mucho que se sabe de sobra —y no digamos Marruecos— el número de refugiados.<sup>154</sup> [154] Y si tanto le sirven a ZP los datos del Gobierno de Estados Unidos, según el asesor principal de Donald Trump para los Asuntos Árabes y de Medio Oriente, Massad Boulos, el número de refugiados que viven en los campamentos saharauis es de 200.000.<sup>155</sup> [155] Pero Marruecos no hace sino presionar,

---

<sup>151</sup> *Neocolonialismo verde en el territorio ocupado del Sáhara Occidental, Marca España, Observatorio de Derechos Humanos y Empresas en la Mediterránea (ODHE), NOVACT/SUDS, s/f.*

-- “Marruecos duplicará la energía verde sucia en el Sáhara Occidental ocupado”, *Western Sahara Resource Watch (WSRW)*, 18/10/2024.

-- -- “El Observatorio Saharaui «SONREP» expone en un nuevo informe: Las energías renovables en el Sáhara Occidental como herramienta para consolidar la ocupación y el saqueo de recursos”, *No Te Olvides del Sáhara Occidental*, 25/06/2025.

-- *P de Pillaje 2025. Exportaciones marroquíes de fosfatos de los territorios ocupados del Sáhara Occidental*. Western Sahara Resource Watch (WSRW), Bruselas, junio 2025,

<sup>152</sup> José Carmona, “Muros y minas antipersona: la estrategia de Marruecos para frenar a los saharauis”, *Público*, 29/12/2019.

-- Mahfud Mohamed Lamin Bechri, “El Muro Marroquí en el Sáhara Occidental, un crimen silencioso”, *Stop The Wall*, s/f.

-- “Los muros que dividen el Sáhara Occidental miden más de 2.700 Km”, *Una mirada al Sáhara Occidental*, 07/12/2024.

<sup>153</sup> “Inteligencia apunta hacia Marruecos por el espionaje al móvil del presidente Sánchez”, *La Voz de Galicia*, 04/05/2022.

-- Ignacio Cembrero, Caso Pegasus: “El móvil de Sánchez estuvo a tiro del espionaje extranjero durante 14 meses”, *El Confidencial*, 11/07/2023.

-- «Cembrero insiste ante la jueza en que Marruecos le espío con Pegasus: "Hay indicios sólidos y hostigamiento continuo"», *Público*, 13/01/2023.

-- “Hezbollah anuncia represalia por "masacre israelí" de bíperes”, *Deutsche Welle*, 18/09/2024.

<sup>154</sup> “Los refugiados saharauis, al borde de la “tragedia humanitaria” por falta de comida”, *El País*, 27/05/2024.

<sup>155</sup> “¿Cuántos saharauis hay en los campamentos de refugiados? Según el asesor principal de Trump, Massad Boulos, en los campamentos de refugiados saharauis viven alrededor de 200.000 saharauis”, *El Confidencial Saharaui*. 19/04/2025.

continúa e insistentemente, para que se les reduzca la entrada de alimentos, como hace su compinche Netanyahu en lo que queda de Gaza: de tal palo, tal astilla, como reza el refrán.

Lo que me parece muy mal, y *no tiene un pase* –como se dice ahora–, es que, durante su mandato como presidente del Gobierno, ZP no haya dedicado ni un solo día a visitar los Campamentos de la Dignidad y verificar así, con sus propios ojos, el grado de desnutrición y las enfermedades que padecen los refugiados saharauis; y que, ahora, en cambio, siguiendo los pasos de Marruecos, se rasgue las vestiduras porque no sabe el número de refugiados. ¡Basta de hipocresía, Sr. ZP! No sean ustedes tan rácanos: Para la OTAN sí hay dinero, abundante e inmediato; para los refugiados, no. Esos, que se pudran.

En mi modesta opinión, creo que a ZP no se le ha perdido nada allá en Dakar, en Senegal. En cambio, en lo que respecta a los campamentos de Tinduf, algunos personajes y lobistas han perdido el honor y la vergüenza, si es que les quedaba algo de eso, después de 50 años arrastrando la ignominia franquista de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, sin dar voz ni voto al pueblo saharauí y negándole el pan y la sal, como quiere Marruecos y como ha escenificado recientemente el ministro de Exteriores, Sr. Albares, recibiendo en el día festivo y vacacional de Jueves Santo –con nocturnidad, premeditación y alevosía– a su colega Nasser Burita para escenificar una vez más la sumisión a los designios del monarca alauita.<sup>156</sup> [156] “El papel de España es cuando menos escandaloso”, admite con benevolencia el profesor de Relaciones Internacionales Isaías Barreñada Bajo.<sup>157</sup> [157] De nuevo, quedan a la vista los subterfugios falaces de ZP: en lugar de condenar sin ambages que Marruecos siga *okupando* (con “k”) militarmente el territorio saharauí y no se largue de una vez de allí, y de recriminarle que no cumpla sus obligaciones con la ONU y con la legalidad internacional –obligaciones que tampoco cumplen los gobernantes españoles<sup>158</sup> [158] –, pretende confundir e intoxicar con la cuestión del número de refugiados, condición esta de la que es absolutamente responsable Marruecos, por la invasión, la ocupación y sus intentos de limpieza étnica y genocidio, como está haciendo ahora Netanyahu en lo que queda de Palestina.<sup>159</sup> [159]

### **La necesidad de justificar el rechazo de Marruecos al Plan de Paz con su propuesta de ‘autonomía’ para el Sáhara Occidental**

---

<sup>156</sup> Luis Portillo Pasqual del Riquelme, “Con nocturnidad, premeditación y alevosía, Sr. Albares”, *Rebelión*, 28/04/2025.

-- Ignacio Cembrero, “España reitera con solemnidad su apoyo a la solución autonómica que ofrece Marruecos para el Sáhara”, *El Confidencial*, 17/04/2025.

<sup>157</sup> Isaías Barreñada, *Breve historia del Sahara Occidental*, Catarata 2022, p. 30.

Isaías Barreñada Bajo es Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en el Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM). Coordinador del Grado en Relaciones Internacionales. Investigador adscrito al Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Codirector del Grupo de Investigación Complutense sobre el Magreb y Oriente Medio (GICMOM). Miembro del Observatorio Universitario Internacional sobre el Sahara Occidental (OUIISO) y de la Red Iberoamericana de Empresas y Derechos Humanos (REDH-EXATA).

<sup>158</sup> Carlos Ruiz Miguel, “Las obligaciones legales de España como potencia administradora del Sáhara Occidental”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 26 (2010), p. 303-331.

-- Ane Mihura, “La nulidad de los Acuerdos de Madrid y el crimen internacional del Sáhara”, *Viento Sur*, 22/11/2019.

-- Julio D. González Campos, “Los acuerdos nulos de Madrid”, *El País*, 18/09/1977.

<sup>159</sup> “Palestina y Sahara Occidental, dos casos no tan disímiles”, en Isaías Barreñada, *Breve historia del Sahara Occidental*, op. cit., p. 36-54.

Y llegamos así al colofón, a la coda final de toda la perorata aparentemente ‘buenista’ de ZP, el mensaje final de toda su intervención en Dakar ante sus oyentes del grupúsculo *pacifista* MSP: el objetivo anexionista de Marruecos, disfrazado de una presunta ‘autonomía’. En efecto, después de todo lo que ZP ha ido esbozando con pretendidos ‘argumentos’ para intentar justificar la criminal invasión marroquí y la subsiguiente ocupación, bendecida hoy por Trump y Netanyahu, por Sánchez y Macron, al final ZP saca a relucir, como no podía ser de otra manera, la propuesta de ‘solución’ marroquí (solución para Marruecos, claro está): la ‘autonomía’ y la anexión —el *Anschluss* o anexión de Austria por parte de la Alemania nazi en marzo de 1938, como recordaba Frank Ruddy en sus conferencias sobre el Sáhara Occidental—. denegando así el derecho a la autodeterminación y la realización del correspondiente referéndum, como han explicado juristas de reconocido prestigio, incluso hasta el propio ex Consejero de Seguridad Nacional de la Administración Trump y ex Representante Permanente de EEUU ante la ONU, John Bolton.<sup>160</sup> [160]

En abril de 2004, Marruecos se opuso definitivamente al Plan de Paz (Plan Baker), al rechazar el principio de autodeterminación y la realización del consiguiente referéndum. Fue entonces, ante esa manifiesta voluntad de violar la legalidad internacional, cuando Sudáfrica decidió reconocer a la República Saharaui (RASD), como explicaría en una carta —un auténtico documento histórico que conviene leer íntegramente— que el presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki —el sucesor de Nelson Mandela— dirigió a Mohamed VI, rey de Marruecos, manifestándole textualmente, entre otras cosas, que «... la Respuesta del Gobierno de Marruecos, de 9 de abril [de 2004], al Plan de Paz de la ONU, inequívocamente pretende denegar al pueblo del Sáhara Occidental su derecho a la autodeterminación, en contra de lo establecido tanto en la legalidad internacional fundamental e inviolable como en los anteriores compromisos solemnes suscritos por el Gobierno de Marruecos.»<sup>161</sup> [161]

Carlos Ruiz Miguel, catedrático de Derecho Constitucional y Director del Centro de Estudios sobre el Sáhara Occidental (CESO) de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), señala que la propuesta marroquí de 2007, de una ‘autonomía’ para el Sáhara Occidental, no era, ni mucho menos, algo novedoso, sino la táctica que había venido empleando Marruecos cuando su posición en el *conflicto* era ‘delicada’. Con esa propuesta, Marruecos intentaba amortiguar el coste político de la ruptura de los compromisos solemnemente aceptados. La propuesta de una

---

<sup>160</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental de 2007: una antigua propuesta sin credibilidad”, *REAF*, núm. 7, octubre 2008, p. 268-291.

-- Juan Soroeta Licerias, “por qué la integración en Marruecos (la autonomía) no es la forma de resolver el conflicto (la descolonización) del Sáhara Occidental”, *REDI*, vol. 74 (2022), 2, p. 463-471.

-- José Antonio Yturriaga, “Menos mal que las relaciones hispano-marroquíes atraviesan su mejor momento histórico”, *SevillaInfo*, 25/04/2025.

Kamal Fadel, “Autonomy is not the answer for Western Sahara”, *Independent Australia*, 6 June 2025, <https://independentaustralia.net/politics/politics-display/autonomy-is-not-the-answer-for-western-sahara,19808>

-- Francisco Carrión, “El ex asesor de seguridad nacional de Trump dispara contra Marruecos y pide a EEUU que apoye el referéndum en el Sáhara Occidental”, *El Independiente*, 29/05/2025.

-- “John Bolton afirma que la solución obvia al conflicto es permitir a los saharauis decidir por sí mismos”, *SPA RASD Info*, 30/05/2025.

-- “John Bolton: Estados Unidos debe apoyar un referéndum para el Sáhara Occidental”, *No Te Olvides del Sáhara Occidental*, 29/05/2025.

<sup>161</sup> “Carta del Presidente de la República de Sudáfrica, Thabo Mbeki, a Su Majestad el Rey Mohamed VI de Marruecos, explicando las razones por las que Sudáfrica reconoce a la RASD como Estado soberano (1 de agosto de 2004). *Pensamiento Crítico*, <https://www.pensamientocritico.org/thambe0108.html> , <https://www.arso.org/MBKs.htm>

‘autonomía’ ya tenía los antecedentes de 1985, 2001 y 2003, si bien cobraría especial relevancia desde 2007, cuando Marruecos presentó formalmente su propuesta al Consejo de Seguridad, como alternativa al bloqueo marroquí del ‘Plan Baker’, que había sido considerado como “la solución política óptima” y apoyada unánimemente por el Consejo de seguridad.<sup>162</sup> [162]

En 1985, en plena guerra contra el Frente POLISARIO, Hassan II intentó pararla con esa propuesta, diciendo que “todo era negociable menos el sello y la bandera”.<sup>163</sup> [163] En diciembre de 1999, cuando se terminó de confeccionar por la ONU el censo electoral previsto en el Plan de Paz (1988-1990)<sup>164</sup> [164] para votar en el referéndum de autodeterminación, Marruecos decidió romper con dicho Plan –que había sido aprobado por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General–y, para intentar amortiguar el coste político de la ruptura de los compromisos solemnemente aceptados, propuso la ‘tercera vía’ de una presunta autonomía, concretada en el Proyecto de Acuerdo Marco. Este sería rechazado por el Consejo de Seguridad<sup>165</sup> [165], que, en su lugar, aprobaría finalmente el “Plan Baker” como ‘solución política óptima’ para la resolución del conflicto del Sáhara Occidental. Pero no fue hasta diciembre de 2003 cuando Marruecos presentaría formalmente, por primera vez, una propuesta de ‘autonomía’, que, en cualquier caso, sería considerada “insuficiente” (es decir, con graves deficiencias) por el propio Enviado Personal del secretario general de la ONU, James Baker.

Como señala el profesor Ruiz Miguel, a pesar de contar con esos antecedentes, la propuesta marroquí de 2007<sup>166</sup> [166] supone una grave regresión respecto a los anteriores proyectos de autonomía esbozados por Marruecos, en particular el de 2003, y tiene “demasiados agujeros negros”<sup>167</sup> [167], es decir, aspectos contrarios a la legalidad internacional y que desvirtúan los elementos esenciales de esa propuesta; muy especialmente, la premisa de que el Sáhara Occidental forma parte de Marruecos, en virtud de la cual podría ‘otorgar’ graciosamente [i!] una autonomía al territorio saharauí. La citada regresión respecto a proyectos de autonomía anteriores se produce en materias tan importantes como la organización del poder, el censo, el referéndum, los recursos naturales, los derechos humanos o las garantías de la [presunta]

---

<sup>162</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental ...”, *op. cit.* También el Frente Polisario presentó al Consejo de Seguridad su “**Propuesta de solución política mutuamente aceptable que prevé la autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental**”, pero esta propuesta del FP – en mi modesta opinión, muy generosa con Marruecos-- se ha silenciado como si no existiera:

-- ““Propuesta del Frente POLISARIO para una solución política mutuamente aceptable que asegure la autodeterminación del Pueblo del Sáhara Occidental” (abril de 2007). Disponible en:

<http://www.arso.org/PropositionFP100407.htm#en>

-- “Propuesta del Frente Polisario presentada en 2007 al Consejo de Seguridad de la ONU”, *Por Un Sáhara Libre (PUSL)*, 15/12/2022.

<sup>163</sup> Majdouline El Atouabi, “Quel autonomie pour le Sahara? ”, *Maroc Hebdo*, nº 690 (17/03/2006), cit. por Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía...”, *op. cit.* p. 274.

<sup>164</sup> “El Plan de Paz de UN”, ARSO, <https://www.arso.org/06-1s.htm> / <https://www.arso.org/06-0.htm>

<sup>165</sup> «La mayoría del Consejo de Seguridad ha expresado su rechazo de la proposición marroquí por el hecho de que está en contradicción con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la política de la Organización mundial en materia de descolonización». (Declaración de Mohamed Salem Uld Salek, ministro de Asuntos Exteriores de la República Árabe Saharaui , Argel, 03/08/2002), ARSO, <https://www.arso.org/OuldSalek030802s.htm>

<sup>166</sup> Ya en ese mismo año 2007 me ocupé de refutar algunos elementos de esa propuesta marroquí --en el contexto internacional de aquellos años--, en un artículo que el diario *El País* no quiso publicar pero que, no obstante, tuvo una razonable difusión: “La legalidad internacional no es una utopía”, en Luis Portillo, *En defensa de la Causa Saharai*, *op.cit.*, p.30-35. (Disponible también en Internet).

<sup>167</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía de 2007: demasiados agujeros negros”, *GEES*, Análisis nº 196, 15/06/2007.

autonomía. Por eso –subraya Ruiz Miguel–, es una propuesta “insuficiente” –eufemismo utilizado por el propio Enviado Personal del secretario general de la ONU–, que carece de seriedad y credibilidad para constituir el punto de partida de ninguna negociación sobre el futuro del Sáhara Occidental. La última versión (2007) por ahora de tal ‘autonomía’ sigue siendo considerada ni “seria” ni “creíble” por los juristas.<sup>168</sup>[168]

No es “creíble” –señala Ruiz Miguel–, porque esa propuesta parte de unas premisas incompatibles con el Derecho Internacional, que dan lugar a consecuencias igualmente incompatibles. La autodeterminación saharauí y la soberanía marroquí sobre el territorio son dos premisas contradictorias entre sí. La autodeterminación significa que el destino del territorio depende de lo que decida su población originaria, y solo ella puede decidir *soberanamente* si el Sáhara Occidental será marroquí, independiente u otra cosa. Lo cual está en contradicción con la (falsa) premisa del proyecto de ‘autonomía’ marroquí, que establece que el Sáhara Occidental forma parte de la “integridad territorial” marroquí y está bajo “soberanía” de Marruecos. Lo cual, en todo caso, solo podría ser una conclusión, un resultado del proceso de autodeterminación (no una premisa *ex ante*), en el supuesto de que el pueblo del Sáhara Occidental decidiera integrarse en Marruecos. Es obvio que esa premisa constituye una negación del derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, lo cual no solo es inadmisibles en Derecho Internacional, sino que hace que esa propuesta de ‘autonomía’ no sea ni “seria” ni “creíble”.

Abundando en la cuestión de la fiabilidad de la presunta autonomía, el profesor Ruiz Miguel señala que ya el proyecto marroquí de 2003 dio un paso atrás al contemplar implícitamente la posibilidad de que el estatuto del Sáhara fuera modificado unilateralmente por Marruecos después de su entrada en vigor. Y lo mismo hace el proyecto marroquí de 2007, que afirma que “la Constitución marroquí será revisada y el estatuto de autonomía se incorporará a la misma como prueba de su estabilidad y de su lugar particular dentro del ordenamiento jurídico nacional”. Pero al convertir el Estatuto en un apéndice de la Constitución marroquí –explica Ruiz Miguel– se permite que el mismo pueda ser modificado unilateralmente, sin que pueda oponerse el pueblo saharauí. Esto significa que dar naturaleza “constitucional” al estatuto de la ‘Región Autónoma del Sáhara’, lejos de suponer una mayor garantía, deja la puerta abierta a una modificación unilateral del mismo por parte de Marruecos mediante una reforma de la Constitución.<sup>169</sup>[169] Ciertamente, el proyecto de 2007 contiene una cláusula sobre derechos fundamentales, pero su redacción queda totalmente desvirtuada por el contexto socio-político, tal y como ha sido constatado por las propias Naciones Unidas, añade el profesor Ruiz Miguel.<sup>170</sup>[170]

Y además, la propuesta de autonomía bajo soberanía marroquí pone de manifiesto, una vez más, las contradicciones del monarca alauita y de los gobernantes marroquíes, como ya sucedió con el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia en 1975. En su momento, el propio dictador Francisco Franco ya propuso un Estatuto de Autonomía para el entonces Sáhara español.

---

<sup>168</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental ...”, *op. cit.*, p. 276 y ss.

<sup>169</sup> El profesor Ruiz Miguel ya hizo esta observación en su análisis del proyecto marroquí de 2003 (Cfr. «El proyecto marroquí de ‘Autonomía’ para el Sáhara de 2003: análisis y consecuencias para el futuro” (06/10/2006): <http://www.gees.org/articulo/3083/>.

<sup>170</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara ...”, *op. cit.*, p. 287.

-- “Derechos humanos en el Sáhara Occidental”, *Hegoa / Universidad del País Vasco*, s/f.

-- “Vulneraciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado documentadas durante 2024”, *ACAPS Catalunya e Institut Novact de Noviolencia*, 2024.

Siguiendo las instrucciones de Franco, el Gobierno elaboró un documento, base del futuro estatuto de autonomía, que hizo llegar a la Yemáa saharai para su aprobación. El documento estuvo terminado en la primavera de 1974, fue aprobado por la Yemáa el 4 de julio y ratificado por ésta el 13 de noviembre siguiente. El asesinato del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, provocó el cambio de Gobierno y la ralentización del definitivo texto autonómico. Era la fase previa a una futura y no muy lejana independencia, donde el Estado español garantizaba la defensa del territorio y la libertad de decisión del pueblo saharai, e inyectaba más de 20 mil millones de pesetas dentro del Programa Especial de Promoción del Sahara (1974-1978, año previsto para la independencia).<sup>171</sup>[171] El Estatuto de Autonomía para el Sáhara encolerizó al otro dictador, el marroquí Hasán II, “que envió bruscamente sus quejas y amenazas a Madrid”<sup>172</sup> [172], obligándole a guardar el texto en un cajón, como quería Marruecos, y nunca llegó a ponerse en práctica. Ahora, en cambio, es Marruecos quien se empeña en imponer su proyecto de autonomía, contrario a la legalidad internacional y rechazado con toda razón por sus potenciales ‘agraciados’ y ‘beneficiarios’, el pueblo saharai.

### La carta del presidente Sánchez al rey de Marruecos

Por su parte, el profesor de Derecho Internacional Público Juan Francisco Soroeta Licerás<sup>173</sup> [173] explica por qué la integración en Marruecos (la autonomía) no es la forma de resolver el ‘conflicto’ (la descolonización) del Sáhara Occidental<sup>174</sup> [174], como ha pretendido justificar el presidente Pedro Sánchez con su carta al rey de Marruecos, presentando la propuesta de autonomía marroquí como solución al *conflicto*. Señala Soroeta que esa propuesta no solo no es “creíble, realista y duradera”, sino que constituye una violación más de las obligaciones del Gobierno de España como potencia administradora del territorio.<sup>175</sup>[175] Y, pese a ello, señala, no tendrá consecuencia jurídica alguna.

---

<sup>171</sup> Gemma Esteban Dorronzoro, “Franco y el Sahara”, *ABC*, 26/12/2018.

<sup>172</sup> Domingo Garí, *op. cit.* p.32.

<sup>173</sup> Juan Soroeta Licerás es Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la UPV/EHU, Presidente de AIODH (Asociación Internacional para la Observación de los Derechos Humanos), Presidente del Instituto de Estudios Internacionales del País Vasco Francisco de Vitoria, y Director desde 1997 de los Cursos de Derechos Humanos de Donostia San Sebastián y del Anuario de estos cursos. Es igualmente codirector de los Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz. Ha ocupado los cargos de Secretario (1996-2000) y Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco (2006-2012) y Director de Extensión Cultural del campus de Gipuzkoa (2000-2004). Premio Extraordinario de Doctorado año 2001.

<sup>174</sup> Juan Soroeta Licerás, “Por qué la integración en Marruecos (la autonomía) no es la forma de resolver el conflicto (la descolonización) del Sáhara Occidental”, *Revista Española De Derecho Internacional. REDI*, 74(2), 2022), p. 463-471, <https://www.revista-redi.es/redi/article/view/209>

<sup>175</sup> Carlos Ruiz Miguel, “Las obligaciones legales de España como potencia administradora del Sáhara Occidental”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 26 (2010), p. 303-331.

-- El profesor Soroeta ha explicado en varios trabajos las razones por las que España es la potencia administradora del territorio, por más que esta condición sea negada de forma reiterada por los sucesivos gobiernos españoles. Véase, por ejemplo:

--Juan Soroeta, “Señor ministro, España sí es la potencia administradora del Sahara Occidental”, *Público*, 20/10/2021,

Esta afirmación constituye un lugar común de la doctrina española. Véase: “DECLARACIÓN SOBRE EL SAHARA OCCIDENTAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL”, *Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*,

<https://www.aepdiri.org/index.php/actividades-aepdiri/declaracion-sahara>

La carta del presidente Sánchez –continúa el profesor Soroeta-- constituye un paso más dirigido a aplacar la enorme presión que desde hace décadas ejerce Marruecos contra España y la UE para que reconozcan la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. Una presión que ya era persistente, pero que desde el reconocimiento por Trump de la soberanía marroquí se convirtió en implacable.<sup>176</sup>[176]

La decisión de Trump vinculaba ese reconocimiento a la “normalización” de las relaciones diplomáticas entre Marruecos e Israel<sup>177</sup>[177], que ya venían colaborando de forma soterrada desde hacía muchos años; en particular, desde la década de 1980, en plena guerra contra el Frente Polisario, cuando se construyó el Muro –presuntamente con colaboración israelí y financiación de Arabia Saudita-- que divide en dos el territorio y la población saharauis. Tras esa decisión de Trump –que ya contaba con la previa connivencia de Henry Kissinger / Gerald Ford desde 1975<sup>178</sup> [178]-- está el poderoso *lobby* judío, sin cuyo apoyo es prácticamente “imposible acceder a la presidencia de EEUU” (Soroeta). Y esa decisión alentó a la monarquía alauita a intensificar su presión sobre España y la UE (invasión de Ceuta por decenas de miles de marroquíes con la excusa de la hospitalización en España de Brahim Ghali, asalto a la valla de Melilla, espionaje de teléfonos móviles con *Pegasus*, maniobras sucias en las instituciones europeas, como el escándalo del *MarruecosGate* o *QatarGate*, etcétera).<sup>179</sup>[179]

En realidad –sostiene Soroeta--, desde 1975, y salvo quizás el primer Gobierno de la UCD, todos los gobiernos españoles han venido apoyando a Marruecos (incluso en el seno de la UE), que desde entonces somete al pueblo saharauí a una permanente y sistemática violación de sus derechos humanos. La novedad es que por primera vez el Gobierno de Sánchez lo ha dicho de forma expresa. Una actitud, por cierto, que contrasta totalmente con la que mantuvo Portugal en relación con Timor Oriental, en una situación muy similar a la del Sáhara Occidental, y que

---

-- VV.AA., “El Gobierno español y la propuesta de autonomía para el Sáhara Occidental”, *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)* 74/2, julio-diciembre 2022, Madrid, pp. 427-480,  
<https://www.revista-redi.es/redi/issue/view/7/123>

<sup>176</sup> Sobre la ilegalidad del reconocimiento otorgado por Trump, véase González Vega, J. A., «El reconocimiento por EE.UU. de la anexión marroquí del Sáhara Occidental en perspectiva: aspectos jurídicos y políticos», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, junio de 2021, núm. 41, pp. 1-33; Hamza HadJ, Ch., «When Recognition Violates the Obligation of Non-Recognition: A Legal Criticism of the U.S. Proclamation of Recognition of the “Sovereignty” of Morocco over the Western Sahara», *Technium Social Sciences Journal*, junio de 2021, vol. 20, pp. 377-389. Cit. por Juan Soroeta Licerias, “Por qué la integración en Marruecos...”, *op. cit.*, p. 464.

<sup>177</sup> Este reconocimiento a cambio de la “normalización” de las relaciones diplomáticas entre Marruecos e Israel, “provocó el desconcierto de una sociedad civil marroquí que hasta entonces había considerado a su rey como el principal valedor de los derechos del pueblo palestino ante la comunidad internacional” (Soroeta),

<sup>178</sup> Jacob Mundy, “Cómo los EE. UU. y Marruecos se apoderaron del Sáhara Español”, *Rebelión*, 03/08/2010 (original, en francés, en *Le Monde Diplomatique*, enero 2006).

<sup>179</sup> “Escándalo de corrupción de Catar en el Parlamento Europeo”, *Wikipedia*, 13/02/2025. (El 18 de enero de 2023 la Eurocámara votó una resolución [RC-B9-0057/2023] contra Marruecos, por primera vez en 25 años, a cuenta de las acusaciones de los intentos de corrupción a diputados del Parlamento Europeo, de la falta de libertad de prensa y de la situación de los presos políticos en Marruecos).

-- “The Qatargate Files: Hundreds of leaked documents reveal scale of EU corruption scandal”, *Político*, 04/12/2023.

-- Nacho Alarcón e Ignacio Cembrero, “Filtraciones, correos y visitas: así está presionando Marruecos al Parlamento Europeo”, *El Confidencial*, 18/01/2023.

-- Ignacio Cembrero, «'Marruecosgate' en Bruselas: cuando un servicio secreto envalentonado controla tu política exterior», *El Confidencial*, 19/12/2022.

-- “Bélgica cede con el «Moroccogate» y deja la investigación a Rabat”, *Radio Libertad*, 18/06/2024.

finalmente llevó a la independencia de ese país en 2002. Un precedente que deberían considerar seriamente los gobernantes españoles, si les quedaran agallas después de haberse sometido servilmente a los humillantes dictados marroquíes y trumpistas.

La carta del presidente Sánchez —continúa el profesor Soroeta— se apoya en unas palabras huecas utilizadas en este contexto por el Consejo de Seguridad —controlado en esta cuestión por el veto de Francia y EEUU— que tienen una “calculada falta de contenido”, al insistir en apoyar los esfuerzos de Marruecos por «alcanzar «una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del Sáhara Occidental» y que «acoge con beneplácito los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos por hacer avanzar el proceso hacia una solución».

Son ya muchos los autores que --como el profesor Soroeta— impugnan esas “palabras huecas”: ¿Una solución «*mutuamente aceptable* que prevea *la libre determinación* del pueblo del Sáhara Occidental, cuando una de las partes, Marruecos, rechaza públicamente este derecho? ¿Solución justa y duradera?: La única solución justa, y por ello duradera, es la aplicación del Derecho Internacional. No hay Paz sin Justicia, afirma el profesor Soroeta, al tiempo que se pregunta: ¿Por qué extraña razón el pueblo saharauí aceptaría su integración en Marruecos como solución al *conflicto*, precisamente ahora que se ha visto obligado a retomar las armas, después de más de treinta años de ingenua espera y constatado engaño? Cincuenta años de Resistencia son la prueba evidente de lo contrario.

La autonomía que propugnan los gobiernos español y marroquí —prosigue el profesor Soroeta— sería una ‘*solución*’ injusta, y desde luego no duradera, porque tendría siempre enfrente al pueblo saharauí y a la legalidad internacional’. Otra cosa muy diferente —como también señala el profesor Ruiz Miguel— sería una autonomía libremente decidida por el pueblo saharauí en un referéndum en el que se incluya la opción de la independencia, como establece el Derecho Internacional. Pero no es esta la propuesta que apoya el presidente Sánchez.

¿«Esfuerzos «*serios y creíbles de Marruecos* para hacer avanzar el proceso hacia una solución»? Esos esfuerzos —señala el profesor— deberían encaminarse a alcanzar un acuerdo con el Frente Polisario. ¡Pero es que este acuerdo ya existe!, como explica también el profesor Ruiz Miguel y otros muchos juristas: es el Plan de Paz<sup>180</sup>[180] acordado por Marruecos y el Frente Polisario tras 16 años de guerra (1975-1991), y aprobado también por el Consejo de Seguridad, y que preveía la celebración de un referéndum de autodeterminación en un plazo de seis meses. Y para lo cual se creó la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas *para el Referéndum* en el Sáhara Occidental). Marruecos obstaculizó este proceso desde un principio (Frank Ruddy), a pesar de las considerables concesiones hechas por el Frente Polisario. Pese a todo, la ONU tuvo listo el censo definitivo de votantes en 2000, y su actualización al día de hoy no presentaría problemas.

Marruecos rechazó públicamente la celebración del referéndum, ante la evidencia de que vencería la opción de la independencia --como ya había constatado *in situ* la Misión Visitadora de la ONU en mayo de 1975--, y jactó a la propia ONU de haber favorecido a los saharauíes!, cuando lo cierto es que el veto de Francia en la ONU siempre ha favorecido la ocupación, impidiendo que la MINURSO lleve a cabo su objetivo principal. Por tanto —recalca Soroeta— ese acuerdo, el Plan de Paz, existe ya desde hace más de tres décadas, fue aceptado por ambas partes y por el Consejo de Seguridad; y si no se cumple, es porque una de las partes, Marruecos, se niega a hacerlo. Por consiguiente, no se puede afirmar que los esfuerzos de Marruecos son

---

<sup>180</sup> “El Plan de Paz de UN”, ARSO, <https://www.arso.org/06-1s.htm> / <https://www.arso.org/06-0.htm>

“serios y creíbles” cuando lleva más de tres décadas incumpliendo los acuerdos que firmó y coaccionando sistemáticamente a España, hasta conseguir que el Gobierno apoye la integración (anexión) del Sáhara Occidental en Marruecos, lo que constituye una violación flagrante del Derecho Internacional.

La propuesta de autonomía marroquí de 2007 que apoya el Gobierno español no ha sido aprobada ni por la Asamblea General ni por el Consejo de Seguridad de la ONU, precisamente por no ser más que una versión de la opción de la integración en el país ocupante. En cambio, el Plan de Paz fue aprobado por el Consejo de Seguridad en 1991, siendo la única solución respetuosa con el Derecho Internacional y con la doctrina y práctica de la ONU en materia de descolonización, y acordada por las dos partes, ocupante y ocupado.<sup>181</sup>[181]

La denominada ‘autonomía’ marroquí no solo carece de legitimidad jurídica, sino que perpetúa una ocupación militar y una sistemática violación de los derechos humanos en los territorios ocupados. La decisión del Gobierno de Sánchez de respaldar el plan marroquí, con la carta enviada al rey de Marruecos en abril de 2022, no solo rompió décadas de consenso diplomático, sino que socavó la credibilidad de España como actor comprometido con los derechos humanos y la descolonización. La postura del Gobierno español, alineada con los intereses expansionistas de Marruecos, ignora de forma flagrante el derecho inalienable del pueblo saharauí a decidir libremente su futuro mediante un referéndum de autodeterminación, tal y como establece el Derecho Internacional, concluye el profesor Soroeta. Reiterando las palabras del profesor Isaías Barreñada, “el papel de España ha sido, cuando menos, escandaloso”.<sup>182</sup>[182]

Al respecto, numerosas organizaciones españolas han manifestado su rechazo y repulsa ante las recientes declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, que ha vuelto a respaldar la ilegítima propuesta de Marruecos sobre una supuesta ‘autonomía’ para el Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí en el encuentro del 17 de abril de 2025 con su homólogo marroquí, Nasser Burita. Este posicionamiento –señalan–, lejos de contribuir a la Paz y la Justicia, consolida una grave vulneración del Derecho Internacional y traiciona los principios democráticos que España debería defender. Como antigua potencia colonial del Sáhara Occidental. España tiene una responsabilidad histórica y moral con el pueblo saharauí.<sup>183</sup> [183]

Y además, teniendo en cuenta que el estatuto de autonomía propuesto por Marruecos sería anexado como apéndice (modificable) a la Constitución marroquí, a todas las consideraciones anteriores habría que añadir la situación real en el interior de Marruecos, el contexto interno en el que se enmarcaría la presunta ‘autonomía’ y las implicaciones para esta. Al respecto, el profesor Ruiz Miguel señala que, aunque la Constitución ‘nominal’ marroquí considere a Marruecos como una Monarquía *constitucional*, el hecho –jurídica y políticamente indiscutible— es que se trata de uno de los Estados más centralistas del mundo y una monarquía

---

<sup>181</sup> Juan Soroeta Licerías, “Por qué la integración en Marruecos...”, *op. cit.*, p. 469.

-- “Las Naciones Unidas y el Sahara Occidental”, *Representación del Frente Polisario en España*, s/f.

<sup>182</sup> Isaías Barreñada, *Breve historia del Sáhara Occidental*, *op. cit.*, p. 30.

<sup>183</sup> “En apoyo al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí”, *Izquierda Unida*, 20/04/2025. <https://izquierdaunida.org/2025/04/20/en-apoyo-al-derecho-de-autodeterminacion-del-pueblo-saharau/>

-- Miguel Muñoz, “Un millar de organizaciones denuncian la complicidad de Sánchez con la ocupación del Sáhara”, *Público*, 17/05/2025.

-- Carlos Ruiz Miguel, “Las obligaciones legales de España como potencia administradora del Sáhara Occidental”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 26 (2010), p. 303-331.

-- Luis Portillo Pasqual del Riquelme, “Con nocturnidad, premeditación y alevosía, Sr. Albares”, *op. cit.*

absoluta de derecho divino en la que el rey es quien maneja los tres poderes del Estado: el jefe del Estado no solo tiene el poder temporal, sino también un poder espiritual en cuanto “príncipe de los creyentes (musulmanes)”.

Esta cualidad religiosa pone al rey “por encima de las instituciones y del ordenamiento jurídico, incluida la propia Constitución” (Ruiz Miguel). Esto afecta a la separación de poderes y limita la soberanía de la nación en tanto que el rey está investido del poder por voluntad divina. Esta concepción teocrática del poder tiene importantes consecuencias para las demás instituciones políticas de Marruecos. De conformidad con lo estipulado en el proyecto de ‘autonomía’ (punto 6 de la propuesta), el rey —señala el profesor Ruiz Miguel—, en cualquier momento, puede pasar por encima de cualquier órgano de la región ‘autónoma’ del Sáhara, con lo que esto puede suponer teniendo en cuenta los sistemáticos incumplimientos de Marruecos.<sup>184</sup> [184]

Por si eso fuera poco, el monarca controla más de la mitad de la economía de Marruecos y, además, pretende también el control de las almas, al atribuirse el título de “príncipe de los creyentes (musulmanes)”. En definitiva —señala el profesor Ruiz Miguel—, en pocos casos en la Historia ha habido una acumulación de poder tan intensa como la existente en Marruecos. Por eso, no tiene nada de extraño que la entrega a la monarquía marroquí de las dos zonas bajo protectorado español (el Rif en 1956, y Tarfaya en 1958) fuera seguida de sendas rebeliones contra el poder central. Ambas —y sobre todo en el caso del Rif— fueron aplastadas de forma brutal.<sup>185</sup> [185] Son estos dos casos muy concretos, como para confiar en las promesas de ‘autonomía’ de quienes gobiernan en Marruecos...<sup>186</sup> [186] Y la represión en el Rif y en la parte ocupada del Sáhara Occidental continúa en nuestros días, incluso impidiendo la entrada en el propio Marruecos, a principios de junio de 2025, de los integrantes de la Marcha por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis...<sup>187</sup> [187]

---

<sup>184</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental ...”, *op. cit.*, p. 269-272 y 285.

<sup>185</sup> Carlos Ruiz Miguel, “La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental ...”, *op. cit.*, p. 272. -- *Ibid.*, *El Sahara Occidental y España: Historia, política y derecho. Análisis crítico de la Política Exterior española*, Dykinson 1955, p. 62 ss.

<sup>186</sup> De particular interés en este contexto es el trabajo del profesor Isaías Barreñada Bajo, “Los saharauis del sur de Marruecos y la cuestión del Sáhara Occidental”, *op. cit.*

El territorio del Sáhara Occidental linda por el Norte con el sur de Marruecos, y la región de Tarfaya —históricamente saharauí— fue atribuida indebidamente a Marruecos en el Tratado franco-español de 1912, pasando a formar parte de Marruecos en 1969 (“retrocesión”). Tarfaya fue entregada a Marruecos en dos etapas. En 1958, la ciudad de Villa Bens (actual Tarfaya), y en 1969, la totalidad de lo que era la *provincia española número 51*, Ifni, que incluía Tarfaya.

-- Antonio Herrero Andreu, “La entrega de Villa Bens a Marruecos”, *El Faro de Ceuta*, 13/07/2018.

<sup>187</sup> “Alhucemas planta cara al Gobierno de Marruecos y vuelve a las calles para pedir la liberación de casi 200 activistas detenidos”, *Público*, 20/07/2017.

-- Francisco Peregil, “Marruecos en la encrucijada”, *El País*, 25/06/2017,

-- “La Policía marroquí carga contra civiles en Tarfaya”, *Canarias7*, 04/11/2010.

-- “Movimiento Popular del Rif”, *Wikipedia*.

-- Youssef Ouled, “Represión en el Rif y nuevos “Hirak” en Marruecos por una vida digna”, *El Salto*, 02/02/2018.

-- Saeed Kamali Dehghan, “La represión del gobierno marroquí contra los disidentes del Rif multiplica el éxodo a Europa”, *eiDiario.es*, 05/11/2017.

-- “Moción relativa a la represión marroquí en el Sahara Occidental”, *Diputación de Zaragoza*, s/f.

-- “Marruecos prohíbe la entrada a los participantes de la Marcha por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis”, *Mundo Obrero*, 03/06/2025.

## El precedente de la autonomía eritrea

Además, está la experiencia de la autonomía otorgada a Eritrea, cuyas nefastas consecuencias explicó el profesor estadounidense Stephen Zunes en su defensa de la causa saharai ante Naciones Unidas.<sup>188</sup> [188] Al respecto, y al igual que han expresado otros autores a propósito de Eritrea<sup>189</sup> [189], el profesor Ruiz Miguel señala:

«La experiencia histórica en materia de descolonización pone de relieve la importancia que tiene el establecimiento de una garantía de un eventual régimen de autonomía, máxime cuando se establece en el contexto de un Estado no democrático. La experiencia de Eritrea, en el continente africano, debe inducir a la máxima vigilancia. Eritrea es el único precedente de la descolonización africana en que, en vez de organizar un referéndum de autodeterminación en el territorio, en el que su población decidiera libremente su futuro, y cediendo a las presiones de un Estado contiguo (Etiopía), en los años sesenta, las Naciones Unidas auspiciaron un régimen de autonomía dentro de la integridad territorial de dicho Estado. Meses después de ser establecida esta autonomía fue suprimida, lo que llevó a la población eritrea a protagonizar una cruenta guerra de liberación nacional, que concluyó con su independencia». «Como se ve», añade por su parte el profesor Soroeta, «un ejemplo muy poco edificante de las bondades de un régimen autonómico, cuando se pasa por encima de la voluntad de la población».<sup>190</sup> [190] Y por lo que pueda servir como nefasto antecedente para la actual política del presidente Trump (Acuerdos de Abraham y anexión del Sáhara Occidental por Marruecos), conviene recordar que, en su momento, EE.UU. no puso objeción a la anexión de Eritrea por Etiopía, porque ésta era su aliada en la zona, tal como ha señalado el profesor Yahia H. Zoubir:

«The example of Eritrea in the 1950s demonstrates how easy it would be for an occupying power that grants autonomy to renege on it without the international community's acting to stop it. For geopolitical reasons, the United States allowed Ethiopia, a U.S. ally, to swallow Eritrea in the

---

-- "Jesús Cabaleiro Larrán," Pregunta a la Comisión Europea por las expulsiones de periodistas del Sáhara", *Periodistas.es*, 11/02/2025

-- "El Sahara Occidental Ocupado, un territorio de represión sistemática", *El Salto*, 19/07/2024-

-- "Marruecos impide la entrada de integrantes de la Marcha por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis", *Espacios Europeos*, 02/06/2025.

<sup>188</sup> "Peligros de autonomía en la descolonización de África", *El Confidencial Saharaui*, 18/07/2024.

-- Stephen Zunes, "El Sáhara Occidental y el futuro del orden jurídico internacional", Testimonio ante la Conferencia de la ONU sobre Descolonización, Naciones Unidas, 23/06/2016, *Pensamiento Crítico*, <https://www.pensamientocritico.org/el-sahara-occidental-y-el-futuro-del-orden-juridico-internacional/>

-- Ibid., "The Future of Western Sahara, *Foreign Policy In Focus (FPiF)*, July 20, 2007. Traducción española: "El futuro del Sahara Occidental",

<http://saharaillesbalears.org/wp-content/uploads/2007/11/el-futuro-del-sahara-occidental.pdf>

-- Ibid., "Autodeterminacion, Descolonizacion Y Derechos Humanos con respecto al Sáhara Occidental", International Conference on Multilateralism and International Law, with Western Sahara as a Case Study, 4 and 5 December 2008, Pretoria, South Africa, en *ARSO.org*:

<https://www.arso.org/ZunesESPretoria2008a.htm>

<sup>189</sup> Carlos Ruiz Miguel, "La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental de 2007: una antigua propuesta sin credibilidad", *REAF*, núm. 7, octubre 2008, p. 268-291.

-- Juan Soroeta Liceras, "Por qué la integración en Marruecos (la autonomía) no es la forma de resolver el conflicto (la descolonización) del Sáhara Occidental", *REDI*, vol. 74 (2022)-2, p. 464-471.

<sup>190</sup> Juan F. Soroeta Liceras, "El Plan de Paz del Sáhara Occidental, ¿viaje a ninguna parte?", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, [www.reei.org](http://www.reei.org), núm. 10, 2005 (p. 1 ss.), cfr. P. 30, [http://www.reei.org/reei%2010/J.Soroeta\(reei10\).pdf](http://www.reei.org/reei%2010/J.Soroeta(reei10).pdf)

1960s. There is no reason to believe that the United States would act differently toward Morocco today, should that same scenario occur.»<sup>191</sup> [191]

El caso de Eritrea y su 'autonomía' también es compartido por un observador privilegiado, como es el dirigente saharauí, antiguo embajador de la RASD en Eritrea y Representante Permanente ante la Unión Africana (UA), Alien Habib Kentaoui<sup>192</sup> [192]. "La experiencia histórica del continente africano revela que la descolonización no es ni la anexión ni la autonomía. En el contexto del proceso de la descolonización de África, el derecho a la autodeterminación se identifica pura y simplemente con el concepto de independencia y el nacimiento de una nueva nación. Por más que se la quiere desviar de esta tradición, la cuestión del Sáhara Occidental no puede ser enfocada sino dentro de este contexto. Ya en 1975 el intento de forzar otra perspectiva precipitó una larga guerra que continúa actualmente".

En 1950 –prosigue Kentaoui– las Naciones Unidas adoptaron la aciaga resolución 390 (V), que privó al pueblo de Eritrea de su legítimo derecho a un estado libre e independiente. En su lugar se impuso una autonomía dentro del imperio de Etiopía, como una vía a la descolonización de Eritrea. Y pese a las garantías del Consejo de Seguridad, la amplitud de la autonomía y la presencia de los observadores internacionales, en poco tiempo la autonomía de Eritrea se transformó en pura anexión por Etiopía. Eritrea fue el conejillo de indias para ese arriesgado experimento, en un momento crucial en la lucha de liberación de África. El resultado fue un estrepitoso fracaso y un enorme coste en sufrimientos y tragedias.

Sin embargo, nada pudo evitar el veredicto de la historia: Después de 42 años de descalabro regional y 30 años de guerra, la ONU admitió su mea culpa y volvió a la casilla de salida. En 1992 creó la UNOVER (Misión Observadora de las Naciones Unidas para Verificar el Referéndum en Eritrea). El referéndum se celebró un año después, remediando así un agravio impuesto por alianzas coyunturales en detrimento de la legalidad, en contra de la voluntad del pueblo de Eritrea y del espíritu de la descolonización en África. El ensayo con Eritrea fue una amarga experiencia, saldado por una de las guerras más cruentas en la historia del continente, hambrunas, éxodos y una crónica desestabilización en el Cuerno de África que se prolonga hasta nuestros días. Pero finalmente prevaleció lo inevitable: la independencia de Eritrea de Etiopía.

Hoy se intenta repetir la misma fórmula en el Sáhara Occidental, ignorando la voluntad del pueblo saharauí. La fórmula de la 'autonomía' –prosigue Kentaoui– es un experimento ya fallido históricamente e incompatible con el espíritu de la descolonización de África. La fórmula que se intentó imponer a Eritrea hoy resurge para forzar y legitimar la ocupación del Sáhara Occidental, sin entender que este diseño sólo puede conducir a los perniciosos efectos ya experimentados en el Cuerno de África. Al igual que en el caso de Eritrea, falta el elemento esencial: el consentimiento y la voluntad del pueblo saharauí. Imponer una autonomía al pueblo saharauí en contra de su voluntad equivaldría a imponer una guerra permanente en la región.

Las promesas incumplidas, concluye Kentaoui, no auguran el respeto de ningún compromiso futuro. Ya prometió Hasan II respetar el resultado de un referéndum –y el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia– y "que Marruecos sería el primer país en abrir una embajada en un Sahara independiente si así lo decidieran las urnas". Pronto la promesa se transformó en que

---

<sup>191</sup> Yahia H. Zoubir, "Stalemate in Western Sahara: Ending International legality", *Middle East Policy*, vol. XIV, Nº 4, (2007) p. 158-177, (174).

<sup>192</sup> Alien Habib Kentaoui, "Peligros de autonomía en la descolonización de África", *El Independiente*, 04/03/2024.

solo sería válido un referéndum que confirmase la soberanía marroquí. Hoy Marruecos reniega de todo lo relacionado con un referéndum y se encasilla en la propuesta de autonomía como la única solución. La autonomía, por muy ataviada de cuantos elogios se la quiera adornar, no deja de ser una mera anexión. Es atar al pueblo saharai al yugo de otra sociedad subyugada. Una enorme injusticia y una flagrante violación del principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas de la época colonial.

Solo el respeto al derecho a la autodeterminación como norma imperativa del derecho internacional puede garantizar la estabilidad en la región, como establece la Carta Constitutiva de la Unión Africana (UA) para todo el continente, reafirmando el principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas del periodo colonial. En 1982, la Organización de la Unidad Africana (posterior UA) zanjó la cuestión reconociendo a la República Saharai como Estado de pleno derecho dentro de la Organización, expresando así el legítimo derecho del pueblo saharai a la autodeterminación, conforme a la doctrina establecida en la Carta Constitutiva de la OUA/UA.

A diferencia de la propuesta marroquí, la propuesta del Frente POLISARIO para resolver el conflicto del Sáhara Occidental<sup>193</sup> [193] se basa en el principio de autodeterminación y la independencia de la República Árabe Saharai Democrática (RASD), lo cual implica un proceso de descolonización que permita al pueblo saharai decidir su propio futuro, libre de la influencia de Marruecos. El Frente POLISARIO no se opone a la negociación, pero exige que cualquier propuesta de solución se base en el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai y que esta se resuelva a través de un referéndum, conforme a la doctrina de la descolonización. Por eso, considera que la propuesta de autonomía ‘ofrecida’ por Marruecos no es una solución “viable”, porque ignora el derecho de autodeterminación del pueblo saharai. Y ha expresado su preocupación por el apoyo de algunos países a la propuesta marroquí, ya que dicho apoyo obstaculiza el proceso de paz y sirve para perpetuar la ocupación ilegal del Sáhara Occidental. Dicho brevemente, la propuesta del Frente Polisario se centra en la necesidad de un referéndum de autodeterminación para que el pueblo saharai pueda decidir su futuro, libre de la influencia de Marruecos y sin la imposición de una autonomía que no respeta su derecho a la independencia.

También el diplomático y jurista José Antonio Yturriaga señala que «a diferencia de lo afirmado por Trump, Sánchez y Albares<sup>194</sup> [194], la propuesta de Marruecos no es seria, creíble ni realista, y tampoco es la única base viable para una solución justa y duradera del conflicto sahariano». <sup>195</sup> [195] Y vuelve a reiterar el nefasto papel de Marruecos que ya conocemos: «En 1991, Marruecos y el Frente Polisario acordaron un alto el fuego y se comprometieron a que el pueblo saharai expresara su voluntad a través de un referéndum bajo los auspicios de la ONU, que creó una Misión internacional para realizar el citado referéndum (MINURSO), pero Marruecos boicoteó desde el principio su actuación (...). En 2007, Marruecos se volvió atrás en el reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo saharai<sup>196</sup>[196] y presentó una propuesta descafeinada de autonomía para sus “provincias del sur” bajo su soberanía, que no iba más allá

---

<sup>193</sup> “Propuesta del Frente POLISARIO para una solución política mutuamente aceptable que asegure la autodeterminación del Pueblo del Sáhara Occidental”. Disponible en: <http://www.arso.org/PropositionFP100407.htm#en> .

<sup>194</sup> Luis Portillo, “Con nocturnidad, premeditación y alevosía, Sr. Albares”, *Rebelión*, 28/04/2025.

<sup>195</sup> José Antonio Yturriaga, “Menos mal que las relaciones hispano-marroquíes atraviesan su mejor momento histórico”, *SevillaInfo*, 25/04/2025.

<sup>196</sup> En realidad, fue en 2004 cuando renegó formalmente de su compromiso, como explicitó Thabo Mbeki en su carta a Mohamed VI justificando el reconocimiento de la RASD por la República de Sudáfrica.

de una limitada regionalización nominal. EEUU, Francia y España apoyaron el Plan marroquí e influyeron para que la ONU le diera beligerancia. A partir de entonces, en las resoluciones de la Asamblea desapareció la mención explícita a un referéndum y solo se hacían referencias genéricas a la libre determinación». <sup>197</sup> [197] Pero subraya que sigue siendo doctrina de la ONU el Dictamen Hans Corell de 2002, en el que dejó claro que “*los Acuerdos de Madrid no transfirieron la soberanía sobre el territorio, ni confirió a ninguna de los signatarios la condición de potencia administradora (...). La transferencia de la administración sobre el territorio a Marruecos y Mauritania en 1975 no afectó a la condición internacional del Sáhara Occidental como territorio no autónomo.*” Y ya en 1975, incluso el propio Gobierno de Franco –a comparar hoy con el comportamiento sumiso del Gobierno ‘izquierdista’ de Sánchez <sup>198</sup> [198]– “denunció ante el Consejo de Seguridad (Jaime de Piniés) la violación de la integridad territorial de España, pero éste –maniatado por dos de sus miembros permanentes– no adoptó ninguna medida para poner término a la agresión y se limitó a pedir a las partes involucradas –ni siquiera tuvo la decencia de mencionar a Marruecos [! ]– que dieran muestras de moderación (...).” <sup>199</sup> [199]

Seguramente, al Sr. Rodríguez Zapatero le convendría refrescar su argumentario falsamente *buenista* <sup>200</sup> [200] con el ciertamente más informado y coherente del prestigioso profesor estadounidense de Derecho Internacional, Stephen Zunes, autor de importantes trabajos sobre el Sáhara Occidental en muy diferentes medios y que, como ya he señalado antes, ha refutado ante Naciones Unidas la pretensión marroquí de ‘otorgar’ una limitada autonomía al Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental. Por esa razón, en las líneas que siguen, me permito reproducir para los lectores el demoledor razonamiento del profesor S. Zunes ante la ONU <sup>201</sup> [201], muy diferente a la perorata *buenista* de ZP ante su subvencionada audiencia del grupúsculo promarroquí en Dakar y similar, en lo esencial, a los argumentos que he expuesto anteriormente de otros tratadistas. No me importa ser reiterativo en la exposición de estos argumentos, por su claridad, contundencia y exhaustividad.

Señala el profesor Zunes que su interés por el contencioso del Sáhara Occidental se debe no solo en su confianza en la Justicia para ese pueblo, sino también a las implicaciones que tiene para el Derecho Internacional y para los principios en que se basa la Organización de las Naciones Unidas, como son el derecho a la autodeterminación de los territorios no autónomos (TNA) y la no aceptación de que un país amplíe su territorio mediante el uso de la fuerza.

El Reino de Marruecos – denuncia Zunes-- sigue contraviniendo una larga serie de resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que piden al Gobierno marroquí que permita que el pueblo

---

<sup>197</sup> José Antonio Yturriaga, “Menos mal que las relaciones hispano-marroquíes atraviesan ...”, *op. cit.*

<sup>198</sup> José Antonio Yturriaga, “El Gobierno español reconoce en el BOE la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental”, *SevillaInfo*, 16/2/2024.

-- Miguel Muñoz, “Un millar de organizaciones denuncian la complicidad de Sánchez con la ocupación del Sáhara”, *Público*, 17/05/2025.

-- “Texto de la carta del señor Piniés al Consejo de Seguridad”, *Informaciones*, 20/10/1975.

-- “Piniés denuncia la maniobra marroquí y afirma que el Comité de Descolonización carece de fundamento para ocuparse de Ceuta, Melilla, los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera como supuestos territorios autónomos”, *ABC* 13/02/1975.

-- “España replica a Marruecos”, *ABC* 13/02/1975.

<sup>199</sup> José Antonio Yturriaga, “Menos mal que las relaciones hispano-marroquíes atraviesan ...”, *op. cit.*

<sup>200</sup> Los pretendidos argumentos de Rodríguez Zapatero blanquean tanto la ilegal invasión militar del territorio saharauí como las nefastas consecuencias de la presunta ‘autonomía’ marroquí.

<sup>201</sup> “UN: Stephen Zunes: Testimony before the conference on decolonization of Western Sahara”, United Nations, June 23, 2006, *Freedom Support* (Posted on June 29, 2016). Hay traducción al español:

-- Stephen Zunes, “El Sáhara Occidental y el futuro del orden jurídico internacional”, *Pensamiento Crítico*.

de ese territorio ejerza el derecho a decidir su propio futuro, incluida la opción de la independencia. En lugar de ello, el Gobierno marroquí y sus aliados han venido promoviendo un denominado plan de ‘autonomía’. Esta propuesta está muy lejos de lo que se requiere para lograr una resolución pacífica del conflicto. Además, establecería un peligroso precedente amenazando los cimientos mismos del sistema jurídico internacional establecido tras la II GM.

Para empezar, esa propuesta se basa en la presunción de que el Sáhara Occidental es parte de Marruecos, presunción ésta que ha sido rechazada por la Naciones Unidas, el Tribunal Internacional de Justicia, la Unión Africana, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y un amplio espectro de la opinión jurídica internacional. Aceptar el plan de ‘autonomía’ de Marruecos significaría que, por primera vez desde la fundación de las Naciones Unidas y la ratificación de su Carta en 1945, la comunidad internacional respaldaría la expansión del territorio de un país mediante la fuerza militar y negaría a un Territorio No Autónomo el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación, estableciendo con ello un precedente muy peligroso y desestabilizador.<sup>202</sup> [202]

Por supuesto, si el pueblo del Sáhara Occidental aceptara un acuerdo de autonomía –en lugar de la independencia—como resultado de un referéndum libre y justo, ello constituiría un acto legítimo de autodeterminación (como han señalado otros autores mencionados más arriba). Sin embargo, Marruecos ha declarado explícitamente que su propuesta de ‘autonomía’ excluye por definición la posibilidad de permitir la opción de la independencia al pueblo del Sáhara Occidental, que mayoritariamente es partidario de la independencia plena, como acreditan la mayor parte de los expertos en la materia.

Incluso descartando la sujeción al Derecho Internacional, la propuesta de Marruecos plantea una serie de problemas prácticos adicionales que conviene tener presentes.

En primer lugar, el respeto a la autonomía regional por parte de Estados autoritarios ha sido históricamente bastante escaso, desembocando finalmente en un conflicto violento. Tal es el caso del protectorado británico de Eritrea, al que las Naciones Unidas otorgaron en 1952 el estatuto de Estado federado autónomo dentro de Etiopía. Sin embargo, apenas una década después, el entonces emperador etíope Haile Selassie revocó unilateralmente el estatuto de autonomía de Eritrea, anexionándola como decimocuarta provincia de Etiopía, lo que provocó una sangrienta lucha de 30 años por la independencia y una serie de guerras fronterizas entre los dos países, que se cobraron cientos de miles de vidas.

Asimismo, la revocación de la autonomía de Kosovo por parte del presidente serbio Slobodan Milošević en 1989 condujo a una década de guerra, una campaña de bombardeos de la OTAN durante tres meses y a un estatuto legal de ese territorio aún no resuelto.

Teniendo en cuenta el historial de incumplimiento por el Reino de Marruecos de sus compromisos con la comunidad internacional con respecto al referéndum de autodeterminación ordenado por Naciones Unidas para el Sáhara Occidental y las obligaciones derivadas del Acuerdo de cese el fuego de 1991, no hay motivo alguno para confiar en que Marruecos cumpla su promesa de otorgar una verdadera autonomía al Sáhara Occidental.

---

<sup>202</sup> Recientemente, y por enésima vez, el Frente POLISARIO ha rechazado aceptar cualquier propuesta que no considere la opción de la independencia: “El Frente POLISARIO rechaza categóricamente cualquier propuesta que descarte la opción de la independencia”, *SPS RASD Info*, 07/06/2025.

Marruecos, simplemente, ha perdido toda credibilidad [como yo mismo señalé ya en 2007].<sup>203</sup> [203] Y, por si fuera poco, una lectura atenta de la propuesta marroquí también plantea serias dudas sobre el alcance de su presunta ‘autonomía’, al mantener en una muy dudosa ambigüedad cuestiones tan importantes como el control de los recursos naturales del Sáhara Occidental y el cumplimiento de la ley.

Además, la propuesta marroquí da a entender que todas las competencias no conferidas explícitamente a la ‘región autónoma’ seguirían siendo atribuciones del Reino de Marruecos. Y dado que el rey de Marruecos, a tenor de la Constitución marroquí, está investido en última instancia de poder absoluto, la propuesta de presunta autonomía confiere al monarca un enorme grado de discrecionalidad en todas las competencias verdaderamente relevantes [como ya señaló también el embajador estadounidense Frank Ruddy].

Asimismo, Marruecos ha venido colonizando y asentando ilegalmente en el Sáhara Occidental ocupado a decenas de miles de colonos marroquíes enviados al territorio ilegalmente ocupado por las fuerzas armadas. Lo cual, al igual que en el caso palestino, es una clara violación del Cuarto Convenio de Ginebra, algo que no debería quedar impune. De hecho, los colonos marroquíes ya superan en número a la propia población autóctona, lo que en última instancia dificultaría enormemente a la población saharauí el ejercicio del presunto autogobierno.

Otra razón más para desconfiar del plan de autonomía marroquí es la infame situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado, donde cualquier intento de expresión o manifestación es brutalmente reprimido. El profesor Zunes señala que ha visitado más de 70 países—entre otros, Irak bajo el régimen de Sadam Hussein, o Indonesia bajo el de Suharto—y afirma no haber visto nunca un Estado policial peor, como ya señalara en términos similares Frank Ruddy.<sup>204</sup>[204] Así lo han señalado organizaciones internacionales tales como Freedom House o Amnistía Internacional, que han calificado la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado como una de las peores del mundo y han dado cuenta de los abusos y la brutal represión perpetrada por las fuerzas marroquíes de ocupación, con un total desprecio por los derechos y el bienestar del pueblo saharauí.

El Sáhara Occidental es un caso claro de autodeterminación de un pueblo que lucha contra la ocupación militar extranjera. El Frente Polisario ya ha ofrecido a Marruecos garantías para proteger sus intereses estratégicos y económicos si se le permite la independencia. La pretensión marroquí de que el pueblo saharauí renuncie a su derecho moral y legal a una auténtica autodeterminación no es ninguna receta para la resolución del conflicto, sino para originar un conflicto mucho más grave en el futuro, como ponen de manifiesto los casos de Eritrea, Kososvo y Palestina.

Marruecos ha podido resistirse a cumplir sus obligaciones legales internacionales durante más de cinco décadas gracias a la amenaza de veto de Francia y Estados Unidos, lo que ha impedido que el Consejo de Seguridad incluyera la cuestión del Sáhara Occidental bajo el Capítulo VII de la Carta de la ONU, que otorgaría a la comunidad internacional la capacidad de imponer sanciones u otras medidas adecuadas para obligar al régimen marroquí a acatar los mandatos

---

<sup>203</sup> Luis Portillo Pasqual del Riquelme, “Sáhara Occidental: La legalidad Internacional no es una utopía”, en *En Defensa de la Causa Saharaui. Testimonios de Denuncia, Resistencia y Solidaridad* (Círculo Rojo, 2024), p. 30-35. Disponible también en Internet.

<sup>204</sup> Ibid., “Estado policial, matonismo y terror en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos. Memoria y testimonio de Frank Ruddy”, *En Defensa de la Causa Saharaui...*, op cit., p. 306-314.

de la ONU hasta ahora incumplidos, como se hizo en otros casos, especialmente en el caso muy similar y coetáneo de Timor Oriental, hoy país libre e independiente.

Los gobernantes marroquíes llegaron incluso a permitirse la osadía de expulsar al personal civil de la MINURSO y montar una campaña de desprestigio contra el secretario general de la ONU por utilizar la palabra “ocupación”, término este ya explicitado en las propias resoluciones de la ONU y de uso aceptado por los juristas de todo el mundo.

De manera que, dada la falta de voluntad de Marruecos para asumir sus responsabilidades legales internacionales, su negativa a cumplir con sus obligaciones relativas al acuerdo de alto el fuego y el fracaso del Consejo de Seguridad de la ONU para hacer cumplir su mandato, el Frente POLISARIO se ha visto obligado a retomar la lucha armada, que quizás —y a pesar de su elevado coste humano— no debía haber abandonado ingenuamente en 1991, cuando se le prometió un genuino referéndum de autodeterminación aún hoy negado y pendiente. Como pueblo bajo ocupación militar extranjera en un territorio no autónomo (léase ‘colonial’) al que se le niega el derecho a la autodeterminación, el pueblo saharauí tiene todo el derecho del mundo a la resistencia armada, como proclama la propia Carta de la ONU para los países sometidos al yugo colonial. La vía de la resistencia civil no violenta ya no es eficaz, ni siquiera moral, como explicó el propio Nelson Mandela cuando se vio obligado a crear el brazo armado de su partido, el Congreso Nacional Africano, ante la brutal violencia del régimen sudafricano del *apartheid*. El mundo debe saber que —en contra de lo que dice el lobista Rodríguez Zapatero— el pueblo saharauí sigue reclamando activamente su libertad y no aceptará otra cosa que no sea una auténtica autodeterminación.

Por eso es muy importante la solidaridad de los pueblos, de las organizaciones realmente progresistas y de la ciudadanía verdaderamente ‘civilizada’, con todos los medios reconocidos por la Carta de la ONU. Hay que presionar a los gobiernos y a las empresas que se benefician ilegalmente de la ocupación, señalándolos mediante campañas de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS). Hay que hacer crecer el movimiento solidario internacional y presionar para lograr una solución similar a la de Timor Oriental, salvaguardando así los principios fundamentales de la legalidad internacional establecidos tras la Segunda Guerra Mundial y consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Hay que hacer cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU relativas a una violación tan flagrante de la Carta de la ONU como que un Estado miembro, Marruecos, invada, ocupe, colonice y se anexe por la fuerza un país vecino.

Lo que está en juego —concluye el profesor Stephen Zunes— no es simplemente el futuro de un país, el Sáhara Occidental, sino la cuestión de qué principios prevalecerán en este siglo XXI, si el derecho de autodeterminación o el derecho de conquista. No se trata solo del futuro del Sáhara Occidental, sino de todo el orden jurídico internacional., como estamos viendo hoy mismo con las políticas belicistas e irresponsables de gobernantes criminales y carentes de escrúpulos.<sup>205</sup>[205]

Finalmente, me parece pertinente trasladar al lector los argumentos de los miembros de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales —obviamente mucho más versados en la materia que el Sr. Rodríguez Zapatero—, desgranados en su “Declaración sobre el Sáhara Occidental y el Derecho Internacional”, en relación con la carta

---

<sup>205</sup> Cada día son más los autores que comparten esta visión. Cfr.: Victoria G. Corera, “De Gaza al Sáhara Occidental: Marruecos e Israel, un proyecto común de ocupación y expansión contra el orden internacional”, *No Te Olvides del Sáhara Occidental*, 14/06/2025.

remitida por el presidente del Gobierno de España al Rey de Marruecos, el 14 de marzo de 2022, cuyo contenido<sup>206</sup>[206] sobre la presunta ‘autonomía’ fue parcialmente divulgado por las autoridades marroquíes y confirmado posteriormente por el Ministerio español de Asuntos de Exteriores, y que dice lo siguiente<sup>207</sup> [207]:

1. El derecho a la libre determinación de los pueblos constituye uno de los principios fundamentales del Derecho internacional (Carta de las Naciones Unidas y Pactos de Derechos Humanos de 1966).

2. La Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General afirma el derecho de los pueblos sometidos a dominación colonial a su independencia, mediante la consulta a su población. En su opinión consultiva sobre el Sahara Occidental (1975), la Corte Internacional de Justicia consideró aplicable la Resolución 1514 (XV) a la descolonización del territorio, y, en consecuencia, reconoció el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación mediante la expresión libre y auténtica de su voluntad.

3. La Resolución 658 (1990) del Consejo de Seguridad aprobó el Plan de Arreglo, libremente negociado por Marruecos y el Frente POLISARIO, que prevé la celebración de un referéndum de autodeterminación. La Resolución 690 (1991) creó la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO), que concluyó exitosamente la elaboración del censo en 2000. Sólo el veto de Francia en el Consejo de Seguridad impide que la MINURSO concluya su labor organizando el referéndum.

4. En el referéndum que pactaron las partes, el pueblo saharauí debe decidir entre la independencia del territorio y su integración en Marruecos. La propuesta de autonomía es una propuesta de integración del Sahara Occidental en Marruecos y no constituye una expresión del derecho a la libre determinación de los pueblos si no es libremente decidida por el pueblo saharauí, en un referéndum en el que se incluya igualmente la opción de la independencia.

---

<sup>206</sup> Europa Press, “Contenido íntegro de la carta de Sánchez a Mohamed VI en la que reconoce el plan marroquí para el Sáhara”, *Heraldo*, 23/03/22.

-- Miguel González, «La carta de Pedro Sánchez a Mohamed VI: “Debemos construir una nueva relación que evite futuras crisis”», *El País*, 23/03/2022.

--Comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí sobre la Declaración Conjunta al término de la entrevista mantenida por el presidente Pedro Sánchez con el rey de Marruecos, Mohamed VI, *Diplomatie.ma*, 07/04/2022.

-- Francisco Carrión, “La Moncloa filtra la carta de Sánchez a Mohamed VI cinco días después de divulgarla la Casa Real marroquí”, *El Independiente*, 23/03/2022.

-- Abdulah Arabi, “Comunicado del Frente POLISARIO con motivo del tercer aniversario de la carta enviada por el presidente del Gobierno de España al Rey de Marruecos”, [Representación del Frente POLISARIO en España](#), 18/03/2025.

<sup>207</sup> «Declaración sobre el Sahara Occidental y el Derecho Internacional», elaborada por los miembros de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI <https://www.aepdiri.org/>), Montserrat Abad Castelos, Joaquín Alcaide Fernández, Alejandro Del Valle Gálvez, Jaume Ferrer Lloret, Javier González Vega, Diego J. Liñán Nogueras, Araceli Mangas Martín, Antonio Remiro Brotóns, Ángel Sánchez Legido y Juan Soroeta Liceras. La lista de adhesiones a este documento puede verse en: <https://www.aepdiri.org/index.php/actividadesaepdiri/declaracion-sahara> *EuroMediterranean Journal of International Law and International Relations*, Issue 10, anuary-December 2021 | ISSN 2341-0868, DOI [http://dx.doi.org/10.25267/Paix\\_secur\\_int.2022.i10.1902](http://dx.doi.org/10.25267/Paix_secur_int.2022.i10.1902)

«Documentación II. **Statement on Western Sahara and International Law - Declaración sobre el Sáhara Occidental y el Derecho Internacional** (versiones en inglés y español)», *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, No 10, 2022

5. Después de rechazar definitivamente un referéndum de autodeterminación, Marruecos presentó un plan de autonomía (2007) que nunca ha obtenido el respaldo del Consejo de Seguridad ni de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y es rechazado de plano por el Frente POLISARIO.

6. En la actualidad una parte del territorio se encuentra bajo la ocupación marroquí y otra es controlada por la República Árabe Saharaui Democrática, Estado miembro de la Unión Africana. Por ello, este plan de autonomía es, además, de imposible aplicación en la parte no ocupada del territorio.

7. El Derecho Internacional General establece la obligación de todos los Estados de no reconocer una situación derivada del uso de la fuerza, como es la que se deriva de imponer a un pueblo colonial, tras la invasión, un régimen de ocupación por otro Estado, así como la obligación de todos los Estados de no contribuir a la consolidación y legitimación de una invasión.

8. Desde 1965, y de conformidad con la Resolución 2072 (XX) de la Asamblea General, España es la potencia administradora, condición jurídica que ha confirmado la Audiencia Nacional (2014), por lo que tiene la obligación jurídica y política de tomar todas las medidas necesarias en orden a garantizar la libre determinación efectiva del pueblo saharauí.

9. La decisión del gobierno español de apoyar oficialmente el plan de autonomía propuesto por Marruecos en 2007 constituye la denegación expresa del ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo saharauí, y, en consecuencia, una grave violación del Derecho internacional. Igualmente, esta decisión supone el reconocimiento implícito de la soberanía marroquí sobre la parte del Sahara Occidental que ocupa ilegalmente.

10. Por todo ello, esta decisión conlleva la responsabilidad internacional de nuestro Estado, en la medida en que contribuye a consolidar la violación grave de una norma imperativa de Derecho internacional.

Y para concluir este largo artículo, solo recordar al Sr. Rodríguez Zapatero que España tiene obligaciones legales como potencia administradora del Sáhara Occidental<sup>208</sup> [208] y que, como ha subrayado el Representante del Frente POLISARIO ante las Naciones Unidas y Coordinador con la MINURSO, Dr. Sidi Mohamed Omar, en su testimonio ante el Comité de Descolonización: “el pueblo saharauí continuará su lucha por todos los medios legítimos hasta lograr sus aspiraciones de libertad e independencia”.<sup>209</sup> [209]

(\*) **Luis Portillo Pasqual del Riquelme** es Doctor en Ciencias Económicas por la UCM, miembro del Centro de Estudios sobre el Sáhara Occidental (CESO) de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y del Movimiento por la Libertad de los Presos Políticos Saharauis (MPPS) encarcelados por Marruecos. Autor de *En defensa de la Causa Saharaui. Testimonios de*

---

<sup>208</sup> Carlos Ruiz Miguel, “Las obligaciones legales de España como potencia administradora del Sáhara Occidental”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 26 (2010), p. 303-331.

<sup>209</sup> “Frente POLISARIO UN Representative: the Sahrawi people will continue their struggle by all legitimate means for the fulfilment of their national aspirations for freedom and independence”, *SPS RASD Info*, 10/06/2025.

-- *No Te Olvides del Sáhara Occidental*, 11/06/2025. Vídeo:

<https://noteolvidesdelsaharaoccidental.org/representante-del-frente-polisario-en-la-onu-afirma-el-pueblo-saharaui-continuara-su-lucha-por-todos-los-medios-legitimos-hasta-lograr-sus-aspiraciones-de-libertad-e-independencia/>

*Denuncia, Resistencia y Solidaridad* (Ed. Círculo Rojo, 2020). Otros trabajos del autor están disponibles, principalmente, en [Frontera D](#) , [Rebelión](#) , o [Academia.edu](#)